



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, C-III



MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

PNPC-CONACYT

## **La dinámica del conflicto socioterritorial en la gestión del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco, La Trinitaria, Chiapas**

### **Tesis**

Que como requisito para obtener el grado de

Maestra en Desarrollo Local

Presenta:

**Carolina Cruz Gordillo**

Director:

Dr. José Álvaro Martínez Quezada

Codirectora:

Dra. Nora Leticia Bringas Rábago

Esta tesis se inscribe en la Línea de Generación y Aplicación  
del Conocimiento “Problemas del Desarrollo” del  
Programa y del CA Estudios Regionales.



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Noviembre de 2018.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, C-III  
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

MAESTRÍA EN  
DESARROLLO  
LOCAL UNACH



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.  
12 noviembre de 2018.

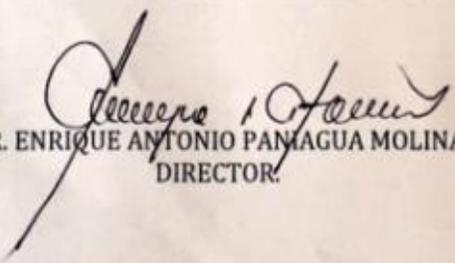
ASUNTO: Autorización de impresión de Tesis.

**C. Carolina Cruz Solís**  
PRESENTE.

Con base al Reglamento de Evaluación Profesional para los egresados de la **Maestría en Desarrollo Local** de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación del contenido de su trabajo de Tesis Profesional: **"La dinámica del conflicto socioterritorial en la gestión del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco, La Trinitaria, Chiapas"**. Por parte de los integrantes del Jurado, CERTIFICO el VOTO APROBATORIO emitido por éste y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen de Grado de la **Maestría en Desarrollo Local**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

ATENTAMENTE.  
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

  
DR. ENRIQUE ANTONIO PANAGUA MOLINA  
DIRECTOR.



c.c.p. Archivo/MDL



CALLE PRESIDENTE ÁLVARO OBREGÓN, SIN NÚMERO. COL. REVOLUCIÓN MEXICANA  
C.P. 29200. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. MÉXICO.  
TEL. 01 (967) 67.85341. [www.md@unach.mx](http://www.md@unach.mx)

## **DEDICATORIA**

*A Dios por darme la vida y permitirme*

*cumplir todos mis sueños*

*A mis padres, hermanas y abuela*

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco al *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)* por el apoyo económico que me brindó durante mi estancia en la maestría.

A la *Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)*, especialmente a la *Maestría en Desarrollo Local* por abrirme sus puertas y formar parte de la 4° generación 2016-2018.

Al *Dr. José Álvaro Martínez Quezada* (mi Director de tesis), por su paciencia y tiempo brindado para la elaboración de esta investigación. Asimismo, A la *Dra. Nora Bringas* (mi codirectora de tesis) que aceptó dirigir esta tesis sin conocerme. Agradezco su responsabilidad, paciencia y entrega que me brindó. Aprecio y admiro el tiempo que se tomó para leer este documento y sus comentarios tan acertados que permitieron la realización de este trabajo.

Al *Dr. Octavio Ixtacuy*, por sus atinados comentarios que contribuyeron a mejorar este trabajo, y a la *Dra. María Eugenia Santana* le agradezco el tiempo que se tomó para leer el documento y sus comentarios que abonaron mucho al documento.

A *Liseth Villatoro Gutiérrez* por el apoyo brindado durante mi estancia, por sacarme siempre de los apuros y por la amistad que me brindaste. A la *Mtra. María Guadalupe Ocampo Guzmán*, por apoyarme cuando lo necesitaba. A mis *profesores* por contribuir a mi formación académica.

A mis *compañeros y amigos de la MDL*, gracias por brindarme su amistad y hacer de esta estancia la mejor, especialmente a *Teresa Böttcher* gracias por escucharme cuando lo necesitaba y por tus consejos, por preocuparte cuando me enfermaba, por aquellos cafés, películas y comidas, espero volverte a ver de nuevo, te quiero, un abrazo hasta Alemania.

A todas las *personas entrevistadas* del ejido Tziscaco, Nuevo Belén, El Quetzal y personal de la CONANP por su tiempo y cooperación que permitió el desarrollo de este trabajo.

A mi *familia*, principalmente a mis padres *Patricia Fuentes* y *Gilmar Cruz* por estar siempre a mi lado y apoyarme en todas mis decisiones los amo infinitamente, a mi abuelita

*Cruz* por cuidarme y escucharme siempre cuando lo necesito te amo abue. A mis hermanas *Marle* y *Pao*, por ser mi motivación para superarme y apoyarme en todo, las amo gemes. A mi tía *Azucena* por todos sus consejos y a mi tío *Roberto* que más que ser un tío es como mi papá y se ha convertido en mi ejemplo a seguir. A mis *primos* y *sobrinos* que siempre me alegran la vida con su presencia.

Por último, pero no menos importante a *Víctor Manuel Gómez Alfaro* por estar a mi lado, por apoyarme y escucharme cuando lo necesitaba, por todos los buenos momentos que he pasado a tu lado, por tu amor y cariño, *te amo amorchi*.

# ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I. EL ECOTURISMO: UNA ALTERNATIVA PARA LOS ESPACIOS RURALES</b>	
1.1 Los dilemas y la experiencia del turismo de masas.....	9
1.2 El turismo sustentable y sus dimensiones.....	11
1.3 El ecoturismo como forma de turismo sustentable.....	18
1.4 Turismo comunitario y ecoturismo: dos modalidades de turismo alternativo.....	23
<b>CAPÍTULO II. CONFLICTO SOCIOTERRITORIAL, INSTITUCIONES LOCALES Y GOBERNANZA AMBIENTAL: UN ACERCAMIENTO TEÓRICO</b>	
2.1 Un acercamiento conceptual al conflicto socioterritorial.....	29
2.1.1 Territorio y actores sociales.....	36
2.2 Las instituciones locales como posibilidad de resolución de conflictos.....	40
2.2.1 Las instituciones en la escala local.....	44
2.3 La gobernanza ambiental para la gestión de bienes comunes.....	45
2.3.1 Un acercamiento al enfoque de la gobernanza.....	45
2.3.2 La gobernanza ambiental en la gestión de los recursos naturales.....	48
<b>CAPÍTULO III. PROCESOS DE CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA</b>	
3.1 Entorno natural: uso y apropiación.....	52
3.1.1. Características del medio natural.....	53
3.2 Evolución sociodemográfica de La Trinitaria.....	59
3.3 Transformación de la dinámica económica.....	72
3.4 Procesos de apropiación de los recursos territoriales.....	77
<b>CAPÍTULO IV. EL PROYECTO ECOTURÍSTICO EJIDAL DE TZISCAO. INSTITUCIONES COMUNITARIAS Y DINÁMICA DEL CONFLICTO</b>	
4.1 El ejido Tzisco: asentamiento poblacional y construcción identitaria.....	84
4.2 Vecindad con el Parque Nacional Lagunas de Montebello: una relación conflictiva.....	89
4.3 Construcción, reconocimiento y apropiación del espacio turístico ejidal.....	95

4.4 El proyecto turístico y la construcción de capacidades comunitarias.....	100
4.5 El rol de las instituciones locales y el funcionamiento de la cooperativa turística.....	104
<b>CONCLUSIONES FINALES</b> .....	114
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA</b> .....	117
<b>ANEXOS</b> .....	i
Anexo I Formato de entrevista a dependencia gubernamental.....	i
Anexo II Formato de entrevista a comunidades aledañas.....	ii
Anexo III Formato de entrevista a los habitantes del ejido Tziscoa.....	iii
Anexo IV Formato de entrevista a socios del Centro Ecoturístico Mame de Tziscoa.....	v

## ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS, GRÁFICAS Y MAPAS

### Figuras

Figura 1. Principios del modelo de turismo sustentable.....	14
Figura 2. Turismo alternativo y sus variantes.....	16
Figura 3. Elementos que conforman la actividad turística con base comunitaria.....	25
Figura 4. Composición del conflicto.....	32
Figura 5. Organización interna del Centro Ecoturístico Mame de Tziscoao.....	105
Figura 6. Actores involucrados en el conflicto socioterritorial.....	113

### Cuadros

Cuadro 1. Definiciones del conflicto.....	30
Cuadro 2. Tasa de natalidad y mortalidad de La Trinitaria de 1990-2010.....	61
Cuadro 3. Población total y porcentaje según grandes grupos de edad de La Trinitaria, 2010.....	62
Cuadro 4. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010.....	62
Cuadro 5. Distribución de la población por tamaño de localidad en La Trinitaria, 2010.....	63
Cuadro 6. Porcentaje de población urbana y rural por sexo en La Trinitaria, 2010.....	64
Cuadro 7. Grado de escolaridad en La Trinitaria, en 2010 y 2015.....	65
Cuadro 8. Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más de La Trinitaria, 2010.....	66
Cuadro 9. Indicadores de vivienda en La Trinitaria, 2015 (porcentaje de personas).....	70
Cuadro 10. Distribución de la población por actividad económica en La Trinitaria, 2010.....	72
Cuadro 11. Población ocupada y porcentaje por sector en actividad en La Trinitaria, 2010.....	73
Cuadro 12. Ingreso de la población ocupada por salario mínimo en La Trinitaria, 2010.....	73
Cuadro 13. Producción agrícola en La Trinitaria en 2005, 2010 y 2015.....	75
Cuadro 14. Producción pecuaria en La Trinitaria 2016.....	76

Cuadro 15. Superficie total de hectáreas del ejido Tziscaco.....	88
Cuadro 16. Título y estatus de propiedad del Área Natural Protegida.....	90
Cuadro 17. Instituciones de gobierno encargados en el manejo y administración del Área Natural Protegida.....	93
Cuadro 18. Instituciones locales del ejido Tziscaco y el Centro Ecoturístico Mame de Tziscaco.....	110

### **Gráficas**

Gráfica 1. Población total en La Trinitaria de 1990 a 2010.....	60
Gráfica 2. Porcentaje de la población en pobreza y vulnerabilidad en La Trinitaria, 2010.....	67
Gráfica 3. Porcentaje y evolución de las carencias sociales y el ingreso en los años 2010 y 2015.....	69
Gráfica 4. Porcentaje de la población de La Trinitaria según derechohabiencia a servicios de salud, 2015.....	71

### **Mapas**

Mapa 1. Localización del municipio de La Trinitaria.....	54
Mapa 2. Localización de las microrregiones climáticas de La Trinitaria.....	58

## LISTA DE ABREVIATURAS

ANP	Área Natural Protegida
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEOIC	Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas
CIOAC	Central Independiente Obrera Agrícola Campesina
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Por sus siglas en Ingles)
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
LB	Línea de Bienestar
LBM	Línea de Bienestar Mínimo
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PNE	Parque Natural Ejidal
PNLM	Parque Nacional Lagunas de Montebello
PRD	Plan Regional de Desarrollo
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SOCAMA	Organización de Solidaridad Campesina Magisterial
SRA	Secretaría de Reforma Agraria
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (por sus siglas en inglés)
UMA	Unidad de Manejo Ambiental

## **RESUMEN**

El ecoturismo es una actividad que se desarrolla en zonas que cuentan con atractivos naturales, se caracteriza por tener un bajo impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales. En este sentido, se ha vuelto una alternativa de desarrollo para las comunidades rurales, por lo cual, el territorio y sus recursos se convierten en un bien valorado y a la vez son elementos generadores de conflicto. Ante esto, el objetivo principal de esta investigación está enfocado a analizar cuáles son las causas que dieron origen a los conflictos socioterritoriales en el ejido Tzisco, municipio de La Trinitaria, Chiapas, a partir de la creación del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco. Para ello se utilizó un marco analítico basado en cuatro ejes principales: los conflictos socioterritoriales, el territorio, las instituciones locales y la gobernanza ambiental. La estrategia metodológica se centró en el uso de herramientas cualitativas, en la cual se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave, para conocer los problemas que enfrentó la población de Tzisco y que debió resolver para concretar el proyecto. Los principales hallazgos de la investigación muestran la existencia de conflictos derivados a partir de la declaración de la zona como Área Natural Protegida (ANP) tanto al interior como al exterior del ejido y del centro ecoturístico. A pesar de la creación de una institucionalidad basada en acuerdos, éstas no han sido las adecuadas para su resolución.

Palabras clave: Ecoturismo, conflicto socioterritorial, instituciones locales, gobernanza ambiental y territorio.

## **Abstract**

Ecotourism is an activity that takes place in areas that have natural attractions, it is characterized by having a low environmental impact and improve the quality of life of local populations. In this sense, it has become an alternative development to rural communities, which territory and resources become a valued asset and at the same time are generating elements of conflict. Given this, the main objective of this research is focused to analyze what are causes that gave rise to the socioterritorial conflict, in the ejido Tziscaco, municipality of La Trinitaria, Chiapas, from the creation of the Mame Ecotourism Center of Tziscaco. This was an analytical framework based on four main axes: socioterritorial conflicts, the territory, local institutions and environmental governance. The methodological strategy focused on the use of qualitative, semi-structured key player interviews were conducted in which to learn about the problems that faced the population of Tziscaco and that should resolve to finalize the Project. The main findings of the research show the existence of conflicts arising from the Declaration of the area as a proposed Natural Area (PNA) both inside and outside of the ejido and the ecotourism centre. Despite the creation of an institutional framework based on agreements, these have not been adequate to its resolution.

**Keywords:** ecotourism, socioterritorial conflicts, local institutions, environmental governance and territory

## INTRODUCCIÓN

De las relaciones que se dan entre los diversos actores que se encuentran en el territorio, es común que se presenten diferencias entre ellos. Esto se debe, a que cada uno de estos tiene un interés propio sobre él. Por tanto, tomar decisiones sobre su uso trae consigo la aparición de conflictos.

La existencia de conflictos en los espacios territoriales, son características de los diversos grupos sociales, organizaciones o comunidades. Aparecen en razón de los intereses que están en juego o por las posiciones de poder entre los individuos o grupos confrontados, donde el principal objeto en disputa es el control de la tierra y sus recursos, así como, los beneficios que brinda, es por ello que se le considera conflictos socioterritoriales. Es decir, son aquellos desacuerdos que surgen debido al uso y manejo que se le da a los recursos con los que cuenta el territorio.

El 6 de diciembre de 1959 se decretó las Lagunas de Montebello como Área Natural Protegida<sup>1</sup>, en la modalidad de parque nacional, gracias a su gran riqueza de flora y fauna, así como, el valor escénico de los lagos. El decreto tuvo como principal objetivo la conservación y protección del sistema de lagunas. Este hecho trajo como consecuencia, el despojo de diversas comunidades asentadas en la periferia de esta zona entre ellas se encontraba el ejido Tzisco, además, el cambio en las actividades económicas que estaba basada en la agrícola pasando a las actividades de servicios, es decir, un turismo de bajo impacto ambiental.

Esta situación provocó una serie de problemas derivados por la tenencia de la tierra entre los administradores del parque y los habitantes del ejido Tzisco. Esto condujo a que se le dotara de tierras al ejido, por lo que en el año de 1976 se conformó el Parque Natural Ejidal (PNE) que es manejado por los mismos habitantes.

---

<sup>1</sup> Las Áreas Naturales Protegidas son “las zonas de territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley” (LGEEPA, 2011:2).

En este sentido y teniendo presente los problemas existentes en el ANP, se ha decidido tomar como estudio de caso el Centro Ecoturístico Mame de Tziscoa ubicado dentro del polígono del Parque Nacional Lagunas de Montebello, perteneciente al municipio de La Trinitaria, Chiapas.

A partir de este hecho, surge una relación conflictiva entre estos dos actores generados por la disputa del territorio y el uso y aprovechamiento de sus recursos. Esta situación ha contribuido a construir una institucionalidad tal como el respeto y el reconocimiento del PNE.

El proceso de reconocimiento del espacio turístico se dio a partir de que los habitantes de Tziscoa se dieron cuenta de que los Lagos de Montebello se estaban convirtiendo en un atractivo interesante para los visitantes. Por tanto, reconocen que la cadena de lagunas que se encuentran en su territorio y que no estaban conocidas por estos tenía la potencialidad para ofrecerse como un nuevo atractivo.

A partir de ello, construyen un proyecto turístico que más tarde convertirían en una sociedad cooperativa. El proceso de integración de esta desde el inicio fue una situación complicada, porque había opiniones divididas entre los habitantes, algunos estaban a favor y otros en contra, provocando muchas discusiones entre ellos, a esto se le sumaba la desconfianza en cuanto al manejo de la cooperativa. Asimismo, había que hacer diversos trámites ante las dependencias gubernamentales, por lo que el proceso de consolidación fue un gran reto debido a que no tenían conocimiento sobre temas de esta índole (Gómez, socio de la coop.)<sup>2</sup>.

Con el apoyo de algunas instituciones gubernamentales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), los habitantes de Tziscoa comienzan a organizarse y crean formalmente en el año 2014 la cooperativa “Parque Natural Ecoturístico Mame de Tziscoa S.C. de R.L. de C.V.”

---

<sup>2</sup> Entrevista, Carlos Gómez socio de la cooperativa Mame de Tziscoa.

Para llevar a cabo esta iniciativa fue necesaria la construcción de capacidades comunitarias para resolver las contradicciones y conflictos, a través una institucionalidad basada en acuerdos.

En un principio la administración de la cooperativa estaba en manos de las autoridades ejidales, pues era considerada como el órgano de decisión, sin embargo no estuvo libre de tensiones. La administración de los recursos provenientes de las instituciones de gobierno como la de la CDI, provocó incertidumbre entre los habitantes de Tzisco, ya que existía un acaparamiento de estos por parte de un grupo pequeño de socios.

Este hecho trajo consigo la desconfianza y la falta de credibilidad hacia la autoridad ejidal, provocando un conflicto con los socios de la cooperativa turística. Para tratar de solucionarlo los socios buscaron nuevas formas de organización y acuerdos para la gestión de los recursos, por tanto crearon una Mesa Directiva de Turismo que está conformado por un presidente, un secretario y dos tesoreros con el objetivo de tener una buena administración de los recursos económicos que genera la actividad turística (Hernández, consejo de vigilancia)<sup>3</sup>. Sin embargo, en la actualidad este problema no ha sido superado, pues existen intereses particulares y lazos de parentesco entre un grupo pequeño de socios que impiden acabar con el manejo monopólico de los recursos.

De manera que, el turismo en las ANP, brinda la posibilidad a las comunidades de obtener a través de éste ingresos y fuentes de trabajo (Vicencio, 2012). Sin embargo, son una de las causas principales de conflicto, por el uso y acceso de los recursos entre la población local y las comunidades que se encuentran en la periferia de estas áreas. Por tanto, los diversos actores se disputan los beneficios que proporciona este tipo de territorios.

Por tanto, se puede dar cuenta que las instituciones locales juegan un papel importante para la solución de controversias y problemas de un grupo social. El establecimiento de acuerdos, normas y sanciones permite a estos actuar de la forma correcta y garantiza el buen funcionamiento de esta iniciativa turística

En este sentido, es importante estudiar los problemas internos que están presentes en el Centro Ecoturístico Mame de Tzisco y el Ejido Tzisco y su relación con los problemas

---

<sup>3</sup> Entrevista, Raúl Hernández encargado del Consejo de Vigilancia del ejido Tzisco.

externos a éstos, asimismo, conocer las posiciones de los actores sociales que están presentes en el territorio. Además, analizar las condiciones que sean necesarias para superar la situación del conflicto socioterritorial, de manera que, es pertinente recuperar el enfoque de las instituciones locales y la gobernanza para poder solucionar este tipo de conflictos.

Por tanto, para realizar esta investigación se planteó como pregunta ¿Cuáles son los factores generadores de conflictos socioterritoriales entre los actores sociales a partir de la creación del Centro Ecoturístico Mame de Tziscoa?, y como objetivo general de investigación:

Identificar las fuentes actuales y potenciales generadoras de conflictos socioterritoriales derivados de la creación del Centro Ecoturístico Mame de Tziscoa. Asimismo, los objetivos particulares fueron los siguientes:

- Identificar los actores involucrados en la generación de conflictos socioterritoriales en el Centro Ecoturístico Mame de Tziscoa.
- Analizar el papel que han jugado los actores públicos y sociales en torno a la creación de conflictos socioterritoriales en el ejido Tziscoa.
- Explicar los mecanismos de negociación de los actores en la resolución de los conflictos socioterritoriales.

Para poder adentrarnos a la problemática planteada, se tuvo que diseñar una estrategia ad hoc, que permitiera recuperar las experiencias de la población local. Por lo cual, adoptamos un enfoque cualitativo, basado principalmente en entrevistas semiestructuradas con actores clave.

La estrategia metodológica se estructuró de la siguiente forma:

Para dar sustento teórico a la tesis, el primer paso de la investigación se basó en una revisión documental, el cual consistió en una revisión de fuentes bibliográficas, a través de libros, artículos y tesis. El objetivo fue identificar los posibles conflictos en la zona de estudio. La revisión de fuentes secundarias permitió:

- Identificar el problema y recabar los antecedentes de los conflictos socioterritoriales en la zona de estudio y su viabilidad de estudiarlos.

- Optar por un enfoque teórico que permitiera identificar, analizar e interpretar la problemática existente en la zona de estudio.
- Identificar el contexto ambiental, sociodemográfico, económico y turístico de la zona de estudio, para tener un panorama más amplio de los conflictos socioterritoriales e identificar los actores clave.

En segundo lugar, para obtener la información necesaria, se diseñaron y aplicaron cuatro tipos de guiones de entrevista. El primero dirigido a los habitantes del ejido Tzisco, el segundo para los socios del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco, el tercero para funcionarios públicos y el cuarto para los habitantes de las comunidades aledañas al Parque Nacional Lagunas de Montebello (PNLM). En total se realizaron 14 entrevistas, cuatro dirigidos a los habitantes de Tzisco, cinco a socios del centro ecoturístico, una al encargado de la administración del PNLM y cuatro a las comunidades aledañas (dos dirigidas a las autoridades ejidales de Nuevo Belén y dos para los auxiliares de turismo de la aldea El Quetzal, de la República de Guatemala).

Los guiones de entrevista se diseñaron en función a los objetivos planteados para esta investigación y permitir dar respuesta a la pregunta de investigación, asimismo, para cumplir con éstos.

Para el guión de entrevista, dirigido a los habitantes del ejido Tzisco se estructuró de forma que pudiera obtener información sobre la declaración de la zona como ANP, el proceso de conformación del ejido, su relación con el gobierno, sus formas de organización, su actividad económica y proyectos de desarrollo.

El guión de entrevista para los socios del centro ecoturístico se estructuró a manera de obtener información acerca del proceso de conformación de éste, la forma de organización y los conflictos.

En el caso del guión para funcionarios públicos, se estructuró de manera que se pudiera conocer cómo fue la declaratoria de la zona como ANP, su relación con el ejido Tzisco y comunidades aledañas y sus conflictos y la administración del PNLM.

Finalmente el guión de entrevista para las comunidades aledañas se estructuró de manera que se pudiera obtener información sobre el tipo de relación que tienen con el ejido Tziscoa y el centro ecoturístico, los conflictos, los tipos de acuerdos establecidos y el acceso a los recursos naturales.

Posteriormente se llevó a cabo el trabajo de campo a partir del 9 noviembre de 2017 al 11 de enero de 2018. Se realizó en cuatro lugares: Ejido Tziscoa para aplicar de entrevistas a los habitantes de éste y socios del centro ecoturístico, en el Ejido Nuevo Belén y aldea El Quetzal, Guatemala para la aplicación de entrevistas de comunidades aledañas y la ciudad de Comitán de Domínguez una entrevista para el encargado de la administración del PNLN.

Una vez terminado el trabajo de campo, el siguiente paso consistió en el análisis, procesamiento y sistematización de la información obtenida en función al marco conceptual. La mayoría de la información recabada fue grabada. El primer paso para sistematizar la información fue transcribir las entrevistas en función de las respuestas de los entrevistados. Esta sistematización permitió conocer los posicionamientos de los entrevistados para identificar los conflictos y alianzas que se dan entre actores.

La información recabada durante el proceso de investigación se describe a lo largo de esta tesis mediante cuatro capítulos. En el primer capítulo se analiza un panorama general del turismo, a través de las transformaciones por las que ha pasado, se describe como el turismo de masas ha tenido repercusiones negativas desde diversos ámbitos. Asimismo, se destaca como se introduce el concepto de la sustentabilidad a esta actividad, permitiendo el nacimiento del llamado turismo alternativo. Se describe como dentro de este segmento de turismo, el ecoturismo aparece como una actividad que se caracteriza por tener un bajo impacto ambiental y desarrollarse en zonas indígenas que permite mejorar la calidad de vida de la población local.

En el segundo capítulo se describe la discusión teórico-conceptual utilizada para esta investigación. Se analiza a partir de cuatro ejes principales: los conflictos socioterritoriales, el territorio, las instituciones locales y la gobernanza ambiental, enfocados hacia el

principal interés de esta investigación conocer la dinámica del conflicto socioterritorial a partir de la gestión del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco.

En el tercer capítulo, se presenta las características ambientales, sociodemográficas, económicas y sociales del municipio, permitiendo conocer la dinámica regional de la zona de estudio. Se analiza las características y el dinamismo que configura los procesos de apropiación territorial de los recursos que posee La Trinitaria.

En el cuarto capítulo, se presenta los resultados obtenidos de la investigación. Se analiza las características del proceso de poblamiento del ejido Tzisco, el suceso que permitió ubicarse dentro de una ANP, y como esta ha provocado una relación de conflicto entre el ejido y el gobierno. Asimismo, el proceso de reconocimiento y apropiación del espacio turístico que permitió a los habitantes de Tzisco desarrollar una iniciativa culminando en la construcción de un centro ecoturístico y como a lo largo de este han tenido que superar retos, problemas y desafíos, a través de la creación de una institucionalidad basados en acuerdos que han permitido solucionar el conflicto y el buen funcionamiento de este proyecto.

## **CAPÍTULO I. EL ECOTURISMO: UNA ALTERNATIVA PARA LOS ESPACIOS RURALES**

El ecoturismo es una actividad manejada por la propia comunidad, comprende el disfrute de la naturaleza y las expresiones culturales, a través del respeto mutuo entre turista-comunidad, mediante la realización de actividades que tienen bajo impacto ambiental.

Esta modalidad de turismo difiere de los principios del modelo de turismo de masas ya que plantea su base sobre el paradigma del desarrollo sustentable, con el propósito de minimizar los impactos negativos sobre el ambiente y al mismo tiempo se respetan y preservan las tradiciones culturales de la población local.

Es una actividad económica que contribuye a la disminución de la pobreza, pues mejora la de calidad de vida de las poblaciones locales, al mismo tiempo es un incentivo para proteger los recursos naturales. Es por ello, que se desarrolla principalmente en ANP's pues son sitios prioritarios para la conservación, por tanto, el ecoturismo es un medio para financiar la conservación de recursos y al mismo tiempo generar un respeto hacia el medio ambiente, permitiendo que las comunidades que se asientan dentro y fuera de éstas áreas tengan alternativas de desarrollo.

En este sentido, este capítulo tiene como objetivo dar cuenta de cómo el ecoturismo ha ganado importancia dentro de la oferta turística en México, asimismo, dar a conocer como se ha convertido en una iniciativa importante a partir del reconocimiento de las limitaciones que tiene el turismo de masas, mismos que influyeron en el nacimiento del turismo alternativo, lo que permite explicar de forma amplia el cambio de perspectivas del mercado turístico, el cual se consolida un nuevo abanico de actores y sectores. De manera que, es importante analizar como a través de políticas públicas y el conjunto de iniciativas que han surgido en regiones que han sido dotados de recursos, los poseedores de estos recursos han consolidado formas de organización para apropiarse de la propuesta del ecoturismo.

En este contexto, el presente capítulo se divide en cuatro apartados. En el primero se analiza el modelo tradicional del turismo, con el fin de identificar los impactos negativos que ha generado en las esferas económica, social, ambiental y cultural. En el segundo

apartado, se presenta el turismo sustentable y sus dimensiones en el cual permite el desarrollo del turismo alternativo y sus diversos segmentos. En la tercera parte, se explica al ecoturismo como una actividad que está estrechamente relacionada con la sustentabilidad. Finalmente, en el cuarto apartado se da cuenta del turismo comunitario y el ecoturismo como actividades que son gestionadas y manejadas por las comunidades rurales.

### 1.1 Los dilemas y la experiencia del turismo de masas

Los modelos de desarrollo turístico se han caracterizado a lo largo del tiempo por un turismo de masas, han prevalecido y promovido un desarrollo en las regiones, a través de actividades enfocadas al confort (Anaya *et al.*, 2003). El modelo de turismo de masas se enfoca en destinos de tipo enclave, en hoteles y playas, se ofertan paquetes turísticos a bajo costo que incluyen gastos secundarios como: comida, transportación, tours, entre otras, por lo que las características del destino no son tan importantes a comparación del precio y el turista tiene una mínima interacción con la comunidad anfitriona (Bringas y Ojeda, 2000; Arnaiz y Dachary, 1992). Este modelo cobró popularidad después de la Segunda Guerra Mundial emanado de la Revolución Industrial debido a los grandes cambios socioeconómicos vinculados al progreso tecnológico; factores que permitieron abrir las puertas del turismo a un número mayor de personas (Bringas, 1997, Anaya *et al.*, 2003; Vera, 1997).

Lo anterior confluye en las principales características de este tipo de turismo, pues es el desplazamiento masivo de personas hacia lugares turísticos planificados, buscando a través de ellos el entretenimiento que se basa en el confort y la casi nula interacción con la población local (Vera, 2001).

Los modelos de desarrollo turístico se han caracterizado a lo largo del tiempo por un turismo de masas que han prevalecido y promovido un desarrollo en las regiones, a través de actividades enfocadas al confort (Anaya *et al.*, 2003). El modelo de turismo de masas se enfoca en destinos de tipo enclave, en hoteles y playas, se ofertan paquetes turísticos a bajo costo que incluyen gastos secundarios como: comida, transportación, tours, entre otros, por lo que las características del destino no son tan importantes a comparación del precio y el turista tiene una mínima interacción con la comunidad anfitriona (Arnaiz y Dachary, 1992;

Bringas y Ojeda, 2000; Vera, 2001). Este tipo de turismo ha cobrado gran importancia, pues ha marcado el tipo de desarrollo turístico en los países, además que ha sido generador de beneficios económicos para estos.

Este modelo cobró popularidad después de la Segunda Guerra Mundial emanado de la Revolución Industrial debido a los grandes cambios socioeconómicos vinculados al progreso tecnológico; factores que permitieron abrir las puertas del turismo a un número mayor de personas (Fernández, 1981; Mathienson y Wall, 1990; Bringas, 1997; Vera *et al.*, 1997; Anaya *et al.*, 2003).

Estos acontecimientos permitieron el auge del turismo de masas, ya que el desarrollo de la industria del transporte, llevó a que se desplegara esta actividad en el mundo occidental.

Este tipo de turismo ha traído grandes beneficios en el ámbito económico, sin embargo, también ha generado afectaciones principalmente a las poblaciones locales y al ambiente. Por ejemplo, Bringas (1997) menciona dos efectos de esta actividad: positivo y negativo. Por un lado éste brinda beneficios económicos a partir de la generación de divisas y empleos, y por otro ha generado una serie de transformaciones negativas en el ámbito, social, cultural y ambiental de las comunidades anfitrionas.

Dentro de las transformaciones negativas, este modelo ha generado que las comunidades receptoras o locales queden excluidas de los beneficios económicos y de los servicios turísticos. Además, sufren los impactos sociales pues estas poblaciones modifican sus dinámicas de vida para cumplir las demandas de este tipo de desarrollo turístico, por lo cual, su desarrollo se ha dado sin la importancia de afectar a los ecosistemas y su biodiversidad (Bringas, 1997; Lara, 2014).

El daño que provoca el turismo de masas se está siendo cada vez más presente, pues son las poblaciones locales las primeras en resentir las afectaciones, sin dejar de lado los daños que provoca al ambiente que se generan a partir de la degradación y explotación de los recursos naturales. En este contexto, se comenzó a observar en diversos países que este tipo de turismo no debía de continuar expandiéndose por las regiones.

Con base a lo anterior, el turismo como otras actividades económicas tuvo que reevaluar los modelos de desarrollo contemporáneos, con el objetivo de reducir los impactos negativos que generaba como actividad de desarrollo (Hiernaux, 1997; Tarlombani, 2005). Esta serie de impactos llevó a una toma de conciencia sobre los límites del desarrollo turístico, es así que el turismo de masas se empieza a cuestionar y se formulan alternativas basados en la sustentabilidad.

Se puede señalar que si bien el turismo de masas ha sido concebido como generador de impactos positivos en el ámbito económico, también ha provocado efectos negativos en el ambiente natural, social y cultural de las comunidades receptoras. Debido a esto surge la necesidad de optar por un enfoque integrador basado en la sustentabilidad.

## 1.2 El turismo sustentable y sus dimensiones

A principios de la década de los setenta cobra importancia la relación entre conservación y desarrollo, y se cuestiona el modelo de desarrollo tradicional enfocado en el crecimiento económico y la acumulación de capital (Castañeda, 2006). En estos años se empieza a reconocer que los modelos económicos estaban provocando una degradación al ambiente, pues estos giran en torno a la explotación de los recursos naturales.

A partir del reconocimiento de las afectaciones que se estaban provocando al ambiente, en 1972 se realiza la primera conferencia en Estocolmo, en el cual se critica el modelo de desarrollo tradicional sobre las afectaciones hacia el ambiente (Provencio y Carabias, 1993).

Este dio la pauta para que esta década se caracterizara por la realización de encuentros, debates y la producción de investigaciones y artículos científicos que abordaban la cuestión ambiental.

En este sentido, en 1987 se establecieron las bases para atender los problemas ambientales, que fueron publicados en el Informe Brundtland o Nuestro Futuro Común. En este documento se estableció promover un desarrollo duradero, basado en la integridad ecológica, la eficiencia económica y la equidad social. La integridad ecológica hace referencia a la conservación del ambiente, la eficiencia económica basada en un

crecimiento económico prudente que limite la capacidad de carga<sup>4</sup> del medio natural, y la equidad social en la búsqueda de indicadores que mejoren la calidad de vida de las poblaciones (Manet, 2014).

Es importante señalar que el Informe Brundtland aún no contemplaba la noción del desarrollo sustentable, más bien hacía referencia a un desarrollo duradero, basado en la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes, sin afectar la capacidad de las futuras generaciones.

Para el año 1992 en la Cumbre de la Tierra De Río de Janeiro, se propone el concepto del desarrollo sustentable, el cual se entiende como un proceso que debe “atender las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender las necesidades de ellas” (Brundtland, 1987: 43), convirtiéndose en un elemento importante de los modelos de desarrollo con el objetivo de disminuir la pobreza a través de acciones que fomenten el crecimiento económico y disminuir la destrucción ambiental (Cárdenas, 1998).

A partir de esto, el modelo de desarrollo sustentable fue aceptado por diversos gobiernos y sectores de la sociedad, considerándolo como un elemento que puede estructurar acciones, políticas y estrategias para el futuro. Es así que, la sustentabilidad demanda la revisión de aquellas políticas que han generado impactos negativos al medio natural y social, provocados por el modelo capitalista.

Debido a estas problemáticas en relación con el deterioro ambiental y los modelos económicos sobre la explotación de los recursos naturales en su atención, un nuevo paradigma sobre el manejo de estos llevó a la reestructuración de diversas actividades económicas, entre ellas el turismo de masas (Blasco, 2005; Romero, 2007). Estos factores contribuyeron a que el concepto de sustentabilidad se incorporara a la actividad turística.

Desde la década de las noventa, múltiples organizaciones internacionales relacionadas con la actividad turística, el sector gubernamental, social y académico han ubicado esta

---

<sup>4</sup> Se refiere a la cantidad de personas así como el desarrollo que un área natural puede sostener y que a la vez permita que el ecosistema mantenga su equilibrio (Casasola, 1999).

actividad en la nueva dinámica del desarrollo sustentable con una visión integradora (Mathienson y Wall, 1990; Dachary y Arnaiz, 2002; Van Broeck, 2005).

Así, la sustentabilidad se convierte en un concepto central que propone la reevaluación del papel del turismo. Además, demanda una visión a largo plazo de la actividad económica, pretende ofrecer una respuesta al proceso de degradación ambiental y a los problemas sociales generados por un estilo de crecimiento económico, que compromete la satisfacción de las necesidades de la población mundial y limita las oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer las propias (Manet, 2014).

Por ello, se ha promovido un desarrollo ideal del turismo que implique un grado menor de impactos ambientales y sociales negativos, ofreciendo oportunidades de desarrollo a las comunidades locales, a lo que ha sido llamado turismo sustentable.

En este sentido, el turismo sustentable es una fusión entre el desarrollo sustentable con el turismo, con el objetivo de lograr y mantener un equilibrio en el ámbito económico, ambiental y sociocultural.

Por ello, el desarrollo sustentable de la actividad turística no debe basarse solo en una actividad de aspecto económico, sino que hay que darle un valor a los recursos naturales y culturales de las comunidades anfitrionas, a manera que éstas obtengan beneficios económicos respetando los límites de la naturaleza, para que en un futuro puedan seguir obteniendo beneficios a largo plazo, y darle la oportunidad a las generaciones futuras de disfrutar y aprovechar de esos mismos recursos (Schulte, 2003; Mathienson y Wall 19990; Van Broeck, 2005).

Aunado a lo anterior, autores como Mathienson y Wall (1990), Vera Rebollo (1992) y Van Broeck (2005), consideran que los principios del turismo sustentable se basan en cuatro dimensiones: la social, basada en el respeto a la identidad cultural de la población local y la satisfacción del turista; la económica, hace referencia a la distribución del recurso de forma equitativa; la institucional, con la planificación y gestión de la actividad turística; y la ambiental, con la conservación del ambiente (ver figura 1).

**Figura 1. Principios del modelo de turismo sustentable**



Fuente: Elaboración propia con base en Mathienson y Wall (1990), Vera Rebollo (1992), Van Broeck (2005), Manet (2014).

Estas dimensiones concuerdan con las ideas del Informe Brundtland, pues el principal objetivo es vincular el ámbito social que propone disminuir la pobreza y el respeto por la cultura, con el ámbito económico que busca el crecimiento de la economía de las poblaciones, y el ámbito ambiental que hace referencia al uso consciente de los recursos naturales, y que a la vez propone estrategias que atiendan a la conservación del ambiente.

Asimismo, se observa que el turismo sustentable como actividad económica es compatible con las necesidades de las comunidades locales y la conservación del ambiente. Los ejes principales son la distribución de los beneficios de desarrollo de manera equitativa y lograr la interdependencia entre la conservación y el crecimiento económico.

Es a partir de esto, que en las últimas tres décadas el turismo ha sido considerado como eje para la conservación, el desarrollo y la modernización, involucrando una diversidad de

organizaciones, poblaciones y gobiernos, que tratan de mejorar la calidad de vida de los habitantes (Santana, 2003).

El llamado turismo sustentable comenzó a tener un auge considerable a partir de la década de los ochenta, con una expansión de diversas modalidades agrupadas bajo el nombre de alternativas. Asimismo, las preferencias del turista comenzaron a cambiar hacia espacios naturales con una relación estrecha con la comunidad anfitriona su cultura y sus tradiciones (Rogel *et al.*, 2011).

Estas alternativas del turismo son concebidas como vía para la gestión de los recursos, de tal forma que puedan satisfacer las necesidades sociales y económicas de las poblaciones, y que a la vez se respete la diversidad biológica (Schulte, 2003).

En este marco el turismo alternativo o los “otros turismo” (Bringas y González, 2004) surgen a partir del esfuerzo de crear prácticas más sustentables con el entorno ambiental y sociocultural, capaces de generar ingresos a la población local, de igual manera, el cambio global en las preferencias de los turistas (Schulte, 2003; Córdoba, *et al.*, 2004). Los turistas que prefieren estas experiencias se caracterizan por ser más conscientes de los impactos que genera esta actividad en el medio ambiente. Prefieren visitar un sitio donde se involucren con su entorno y que tengan la posibilidad de beneficiar de manera directa a la conservación de la naturaleza y a la economía de las comunidades (Schulte, 2003; Bringas y González, 2004).

Las diversas definiciones del turismo alternativo coinciden en la realización de viajes basadas en actividades recreativas de contacto con la naturaleza, el aprecio por las expresiones culturales de las comunidades locales, con un respeto hacia los patrimonios natural, cultural e histórico del lugar y la búsqueda del beneficio económico de éstas. (Cazes, 1989; Shaw y Williams, 2004; Ibáñez y Rodríguez, 2012). Es por ello, que se le considera como el enfoque alternativo del turismo tradicional (Ramírez, 2012).

El turismo alternativo ofrece muchas oportunidades para el desarrollo económico de comunidades alejadas de los centros industriales, comerciales y financieros. Además, es un instrumento adecuado para alcanzar las metas de sustentabilidad, con lo que el país puede hacer uso de sus recursos naturales y protegerlos de manera simultánea (Silva, 2006).

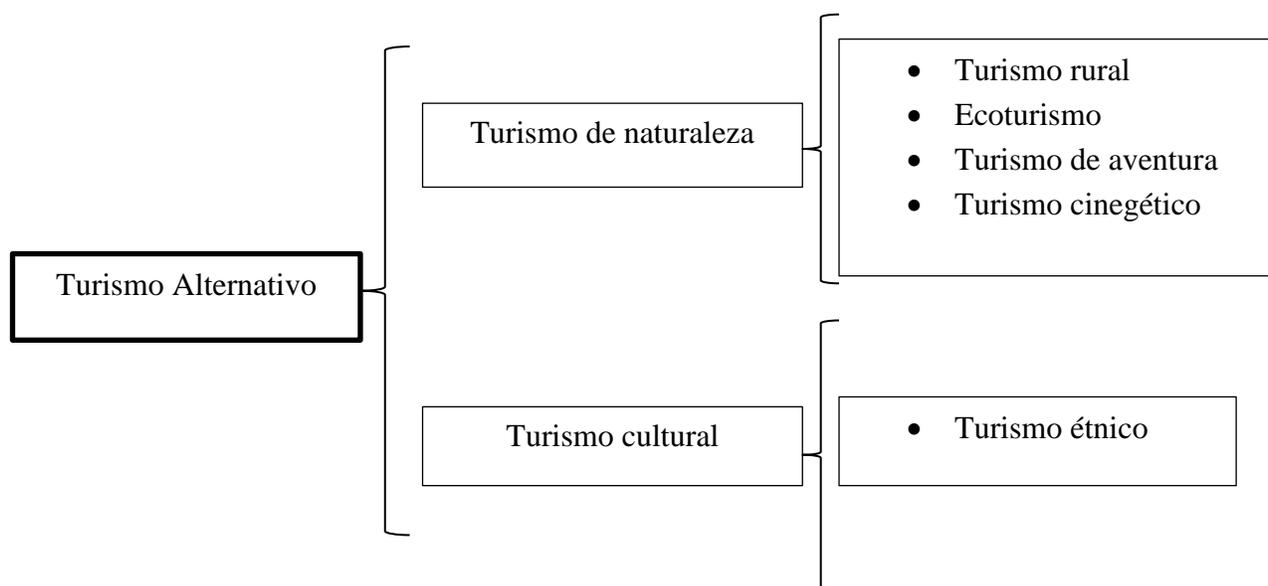
Es así que este tipo de turismo tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales, respetando su cultura, protege al medio ambiente, y a la vez, satisface al turista.

Tal como lo menciona Bringas (1997) este tipo de turismo ayuda a diversificar la oferta turística y a orientarla hacia sitios diferentes a los tradicionales (playa), pues pone un alto valor al enorme abanico de atractivos naturales y culturales que existen en el mundo. La principal característica del turismo alternativo es ser un turismo que organiza viajes a lugares desconocidos, de acuerdo a las necesidades y tiempos; buscando descubrir ambientes naturales y que estimulen el desarrollo personal (Wearing y Neil, 1999; Bringas y Ojeda, 2000; Schulte, 2003).

Esta alternativa del turismo que se oferta ha llevado diversos nombres: turismo sostenible, turismo de bajo impacto, turismo verde, turismo de naturaleza, entre otros (Bringas y Ojeda, 2000; Jafari, 2005). Todos estos nombres que se le ha dado a estas alternativas del turismo tienen como objetivo la sustentabilidad.

De acuerdo con Bringas y Ojeda (2000) las variantes del turismo alternativo son el turismo cultural y el turismo de naturaleza, de las cuales se derivan el turismo étnico, turismo rural, ecoturismo, turismo de aventura y turismo cinegético (ver figura 2).

**Figura 2. Turismo alternativo y sus variantes**



Fuente: Elaboración propia con base en Bringas y Ojeda (2000).

Todas estas variantes de turismo tienen en común que se llevan a cabo en entornos naturales y/o culturales, pero la diferencia radica en las especificidades de actividades que se practican en cada una de ellas. En el caso del turismo rural, son todas aquellas actividades de disfrute de las tradiciones culturales de las comunidades locales como las artesanías, música, costumbres, entre otras (Boullón, 2008). El turismo de aventura se refiere a las actividades que implican un riesgo y esfuerzo en la naturaleza como rappel, rafting, tirolesa y escalada (Zamorano, 2007). Y el ecoturismo basado en aquellas actividades de apreciación y disfrute de la naturaleza (Ceballos Lascuráin, 1996).

Estos tipos de turismo suelen ser a pequeña escala, con alternativas productivas diferentes a las tradicionales y dirigidas principalmente a las poblaciones locales, tienen una proyección a largo plazo y mayor flexibilidad en el uso de servicios, la oferta es diferenciada y la demanda es especializada (Vera *et al.*, 1997). A estos tipos de turismo se les consideran compatibles con el cuidado del medio ambiente y opuestos al turismo de masas.

Ante esto, el turismo alternativo surge también gracias a la flexibilidad del mercado y su segmentación, el cual pone énfasis en la experiencia y la calidad del turista, haciendo referencia al alto poder adquisitivo y su posibilidad de gasto, formando así un turismo para clientes determinados pero diversos (Santana, 2003).

Por su parte, esta alternativa de turismo a diferencia del turismo de masas le da una gran importancia a los actores locales, pues son los agentes clave para la toma de decisiones en asuntos que les atañen (Cuevas-Contreras, 2008). De manera que ellos son los principales organizadores, gestores, administradores y beneficiarios del proyecto turístico.

Por lo tanto, una buena propuesta de turismo alternativo debe mejorar la economía de las sociedades locales, debe existir una buena relación entre el turista y los habitantes de la comunidad anfitriona para que exista un respeto mutuo entre éstos, que permita mantener una relación estrecha para mejorar la calidad de los servicios, en donde el papel del turista es mantener el respeto hacia las formas de vida de las comunidades, es decir, debe existir el respeto mutuo entre los turistas y la comunidad local (Ávila, 2014).

Ante esto, es necesario reflexionar cuáles son los motivos que llevan a los turistas a realizar este tipo de turismo, que básicamente son dos: el primero se refiere a ayudar a la comunidad local y el segundo aprender de ella (López-Guzmán *et al.*, 2013).

Es así que, el turista al promover este tipo de turismo contribuye a mejorar la calidad de vida de los actores involucrados, a partir de la adquisición de los servicios que estos ofrecen, pero al mismo tiempo se adentra en la cultura de las poblaciones locales.

De esta manera, los otros tipos de turismo representan el camino para establecer nuevos vínculos del ser humano con su entorno, la reafirmación de las identidades colectivas y el reconocimiento de las diferencias de los otros como actores que tienen diversas capacidades para dirigir procesos de cambio, incidir sobre su propia gestión y ejercer su influencia en las esferas políticas, sociales, culturales y económicas en el ámbito local (Bringas y González, 2004).

Lo anterior permite concluir que el turismo sustentable y sus modalidades son la manera viable para conservar y preservar los espacios naturales y culturales, ya que si se parte de los principios del turismo de masas es difícil alcanzar la sustentabilidad. Tal como lo es el ecoturismo, que produce un bajo impacto en el ámbito natural, cultural y social, con el objetivo de conservar y respetar el entorno y las tradiciones de las comunidades anfitrionas. Derivado de esto, en el siguiente apartado se hará énfasis de este segmento ya que cuenta con características que están directamente relacionadas con los principios de la sustentabilidad.

### 1.3 El ecoturismo como forma de turismo sustentable

El ecoturismo es una actividad que se le asocia al disfrute de los entornos naturales y/o culturales, y se desarrolla principalmente en zonas rurales. Asimismo, sus atributos hacen de él, una herramienta valiosa para la conservación y desarrollo de espacios naturales y rurales (Manet, 2014). Se define como aquella actividad donde las comunidades locales ofrecen al visitante la oportunidad de conocer y compartir sus tradiciones, usos y costumbres, permitiendo revalorar y preservar los elementos culturales y al mismo tiempo el reconocimiento de su identidad, en interacción diaria con su ambiente de forma sustentable y a la vez propiciando un desarrollo integral comunitario (Morales, 2008).

Este tipo de turismo surgió en la década de los ochenta, en América Latina y el Caribe. A partir de que en los años setenta se hiciera evidente la explotación de la naturaleza por actividades económicas que afectaba al medio ambiente y a las comunidades locales, pues éstas no se favorecían de los beneficios que se generaban, en este sentido, se propuso al ecoturismo como un medio para conservar la naturaleza (Sundström, 2003; Martínez, 2008).

Las poblaciones locales quedaban excluidas en esta actividad o se veían obligadas a cambiar las formas de vida y por tanto estas se fragmentaban, notándose una diferenciación entre la población local y las grandes zonas turísticas.

Gascón (2014) señala que esta estrategia de turismo se ha empleado desde la década de los noventa como una fórmula de intervención creada por instituciones públicas de cooperación al desarrollo, el objetivo central fue la definición de estrategias para generar ingresos para los sectores más pobres de la población provenientes del turismo. Sin embargo, se le ha dado importancia incrementar el ingreso económico y la distribución equitativa de los beneficios que genera esta actividad, y ha quedado en segundo lugar las afectaciones en las dimensiones institucionales y culturales.

De esta manera, es necesario recalcar que el turismo desde el ámbito económico es percibido como factor de desarrollo y como motor económico capaz de impulsar la economía desde lo global, nacional y local (Hiernaux, 2002).

Se considera que fue el mexicano Héctor Ceballos-Lascuráin quien definió el concepto de ecoturismo, en la reunión de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN, por sus siglas en inglés) de 1983. Su motivación se debió a su labor conservacionista, es a partir de este trabajo, que se dio cuenta que había un interés creciente de los turistas en visitar áreas naturales, y consideró que los ingresos que se generan son un potencial en la movilización de las economías locales y a la preservación de las áreas que les parecen atractivas (Sundström, 2003; Martínez, 2008).

Ceballos-Lascuráin (1998) define al ecoturismo como “aquella actividad turística que es ambientalmente responsable, que aprecia y estudia atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres), así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado), a

través de un proceso que promueve la conservación y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales” (1998:25).

Esta definición permite observar que el ecoturismo se diferencia del turismo de naturaleza, ya que este último es una denominación más general, pues involucra todas las actividades que se realizan en los contextos naturales, sin que sea necesario promover el valor y cuidado de los recursos (Honey, 1999). En cambio, el ecoturismo conoce y aprecia el entorno natural sin que los recursos y la comunidad anfitriona resulten afectados. Implica que la comunidad local tome la decisión de participar en el ecoturismo y que obtenga los medios necesarios para que su actividad sea sustentable (Osorio, *et al.*, 2008).

La propuesta del ecoturismo es desarrollar una actividad sustentable, ya que este segmento de turismo es el más cercano a un modelo sustentable, que necesita de un patrimonio tangible e intangible bien conservado, así también de la participación activa de la comunidad para la toma de decisiones sobre cómo administrar los recursos. De manera que, genera beneficios en diversos ámbitos, en el económico genera ingresos a través de los atractivos naturales y en el ambiental canaliza fondos para las áreas protegidas y para las comunidades locales. Por ello, el turismo a cualquier escala territorial es entendido como un fenómeno sistémico que involucra recursos naturales y culturales, elementos políticos y culturales y coordinación social (Rivadeneira, 1997; Honey, 1999; Gardner, 2003; Osorio, *et al.*, 2008).

Una de las características principales del ecoturismo es que se realiza principalmente en zonas que cuentan con atractivos naturales, por lo que las ANP's se consideran aptas para practicar ésta actividad, pues cuentan con atractivos que agradan a los ecoturistas (Sebele, 2010). Estos espacios son prioritarios para la conservación y se ha limitado las actividades humanas que se realicen en ellos.

Las ANP's en México fueron creadas con el objetivo de preservar la belleza escénica de estos lugares o para proteger especies emblemáticas. Esto respondía a un paradigma de preservación, en el cual las tierras se expropiaban, la población local no tenía participación dentro de éstas y no se les permitía el aprovechamiento de los recursos naturales (Castañeda, 2006; Brenner *et al.*, 2008).

Hasta la década de los setenta, en el país se realizaron acciones incipientes para la conservación de los recursos, como la formulación de leyes forestales que respondían más bien a intereses del desarrollo industrial que al deterioro del ambiente (Simonian, 1999). Esto reflejó que era necesario un cambio en las figuras de conservación de los recursos naturales.

No obstante, a partir del reconocimiento de la problemática relacionada con el deterioro del medio ambiente y la explotación de los recursos naturales, se empieza a promover un esquema diferente de conservación las ANP's que incluía la población local, de acuerdo con Halffter (1984), el interés de creación de estos sitios estaba centrado en la incorporación de las poblaciones locales y en la realización de proyectos de desarrollo que las beneficien, es decir, un esquema que contribuya a lograr una vida mejor de las poblaciones locales, generando nuevas formas de aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

A partir de este momento, hay un consenso por reconocer que la participación local y el uso sustentable de los recursos naturales son indispensables para implementar políticas ambientales eficientes. Por lo que el desplazamiento de las poblaciones locales que se encontraban dentro y en la periferia de las ANP's fueron sustituidas y comenzaron a ser incorporadas de una u otra manera en la toma de decisiones. Esto se le conoce como "gestión integral", un nuevo paradigma que considera fundamental la participación de las poblaciones locales en el establecimiento de las ANP's, para alcanzar objetivos que en algún momento han sido contradictorios como la protección del ambiente y el desarrollo socioeconómico (Brenner y Vargas, 2010; Halffter, 1984).

La política de las ANP's se inició en 1876 con la protección del desierto de los leones, el objetivo fue preservar catorce manantiales que abastecían la ciudad de México. Para 1917, esta zona fue decretada como el primer parque nacional del país. No obstante, fue en el año de 1988 con la promulgación de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), que se establecen jurídicamente las categorías declaratorias y ordenamientos de estos sitios.

Dentro de las disposiciones de esta ley se encuentra el promover un turismo social, asimismo, fortalecer el patrimonio cultural e histórico de cada región del país, sin embargo, no estaba considerado la promoción del ecoturismo. Es a partir de 1999 que se propone incorporar un capítulo a cerca de esta actividad (Cárdenas, 1999), en el cual se establecieron una serie de criterios para su regulación.

A través del tiempo en México se han decretado varias ANP, convirtiéndose en un herramienta para la política ambiental, es así que son en la actualidad uno de los instrumentos más eficaces para la conservación *in situ* de la riqueza natural (De la Maza *et al.*, 2003). A través de estas se busca impulsar la sustentabilidad de las poblaciones locales.

En los últimos años en el país se destacan esfuerzos por integrar políticas ambientales con las de turismo, un ejemplo de ello es la elaboración del Programa de Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas de México (SEMARNAP y SECTUR, 1997), el objetivo es sentar las bases que permitan que el ecoturismo se convierta en un mecanismo de conservación y desarrollo sustentable.

En la mayoría de las ANP's existen comunidades rurales asentadas, por lo cual, el ecoturismo ha demostrado ser una alternativa viable de desarrollo para éstas, pues se les ha permitido realizar actividades de bajo impacto ambiental y de tipo no extractivas, que contribuyen a la disminución de la pobreza, así como también a la conservación del patrimonio natural y cultural (SEMARNAT-CONANP, 2007; Daltabuit, *et al.*, 2000 y De los Ángeles *et al.*, 2010).

Se considera al ecoturismo como una actividad que es compatible con la conservación de la biodiversidad, se ubica como una estrategia de desarrollo que involucra a poblaciones locales en nuevos esquemas de desarrollo teniendo como base el disfrute de los ecosistemas, bienes y servicios, convirtiendo a las comunidades como los principales protectores de los recursos.

De manera que, se le ha percibido como la vía de generación de ingresos no solo para el mantenimiento de las ANP's, sino también para las comunidades en las que se practica (Bringas y Ojeda, 2000).

Existen diferentes formas de ecoturismo, pero sin duda la más relevante es aquella que se desarrolla mediante organizaciones comunitarias, pues está más enfocada en el aprovechamiento y conservación de los recursos, y a la vez brinda la oportunidad para que las comunidades participen y gestionen estos proyectos.

De tal forma que, el ecoturismo es una variante del turismo alternativo que ha surgido como una herramienta importante para darle valor a los recursos locales del medio rural y de esta forma fomentar el desarrollo. Es por ello que, en el siguiente apartado se hará una diferenciación entre turismo comunitario y ecoturismo, ya que son dos términos que suelen confundirse.

#### 1.4 Turismo comunitario y ecoturismo: dos modalidades de turismo alternativo

Se define el turismo comunitario como aquella forma de organización empresarial que se sustenta en la propiedad y autogestión sustentable de los recursos de la propia comunidad, con arreglos basados en la democracia y la solidaridad en el trabajo y en la distribución de los beneficios que se obtienen para el bienestar de sus miembros (Maldonado, 2008).

Este tipo de turismo representa una alternativa para el desarrollo económico y social de las zonas rurales donde convergen el territorio, los actores sociales y el medio ambiente como elementos principales de ésta actividad, asimismo, la participación actividad de la comunidad anfitriona. En este sentido, hablamos de un turismo más consciente e integrado y con posibilidades de generar beneficios económicos y sociales principalmente a nivel local (Palomino *et. al.*, 2016).

En el mismo sentido, el ecoturismo adopta una posición de conciencia y respeto hacia los entornos que se visitan (Ceballos-Lascurain, 1998; Honey, 1999), asimismo, implica que la comunidad local tome la decisión de participar en esta actividad y que obtenga los medios necesarios para que sea sustentable o perdurable (Ramírez de la O. y Osorio, 2007).

Es así que, al hablar de turismo y ecoturismo con base comunitaria nos referimos a la oferta turística del sitio que es manejada por la población local, que es la pieza clave para la toma de decisiones en el desarrollo de esta actividad (Andrade y Chávez, 2010).

Están fundamentados en la creación de servicios y productos turísticos, teniendo como principio la participación comunitaria que es el elemento fundamental de estas modalidades de turismo. Sin embargo, el turismo comunitario no solo considera la participación comunitaria o la generación de beneficios para las comunidades anfitrionas como lo considera el ecoturismo, pues el aspecto fundamental de éste es la autogestión y el control local directo de las iniciativas turísticas que han decidido desarrollar.

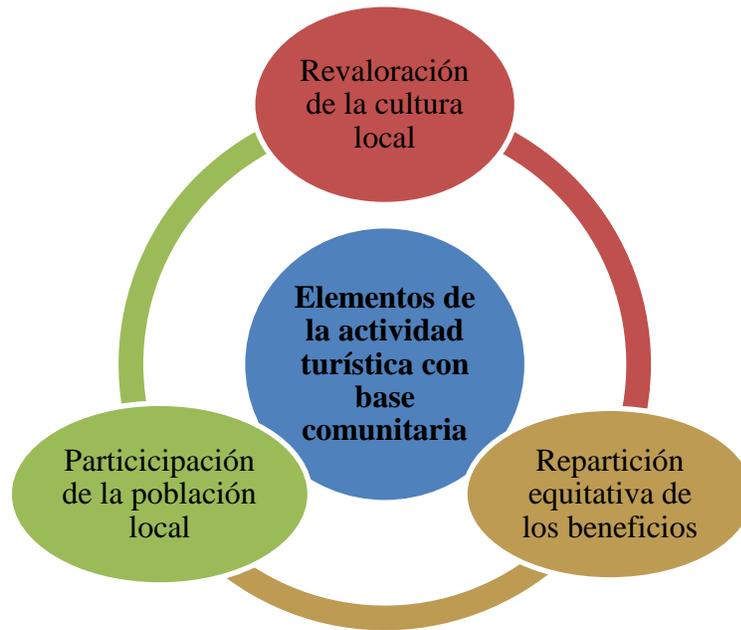
De manera que, la propuesta de un turismo con base comunitaria se refiere a la construcción de un modelo de desarrollo turístico que se basa en un proceso socio-organizativo, que desde sus inicios privilegia la participación de la sociedad indígena, rural y/o urbana, y que finalmente converge en un manejo autogestionario de la actividad turística (Cox, 2009).

En este sentido, estas modalidades de turismo alternativo se caracterizan por la participación de la población local, la repartición consensuada de los beneficios económicos a la comunidad anfitriona, el conocimiento mutuo del turista y la comunidad, un respeto y valoración al ambiente, así como la identidad cultural de los pueblos (ver figura 3), culminando en el fortalecimiento de las sociedades locales (Andrade y Chávez, 2010).

Además existen otros elementos importantes que conforman el turismo comunitario y ecoturismo tales como: a) su ubicación en zonas de alto valor ambiental que permiten generar prácticas de conservación ambiental, b) sistemas de gobernanza e instituciones locales para establecer arreglos que regulan la práctica colectiva de éstas actividades y, c) la organización que posibilita desarrollar capacidades organizativas y de gestión de éstas (Palomino *et. al.*, 2006).

Su grado de consolidación depende por parte de los actores involucrados en la capacidad de fortalecer y estructurar sus propias instituciones comunitarias y sistemas de gobernanza, pues son elementos claves para regular el manejo de los bienes comunes relacionados a esta actividad.

**Figura 3. Elementos que conforman la actividad turística con base comunitaria**



Fuente: Elaboración propia con base en Okazaki, 2008; Muganda, 2009; Andrade y Chávez, 2010.

Ante esto, se les concibe al turismo comunitario y ecoturismo como un complemento a otras actividades tradicionales, que actúa como un dinamizador de la economía local a través de la generación de oferta de servicios y productos locales. Por lo tanto, es necesario que esta actividad sea compatible con aquellas que son tradicionales para que sean aprovechados los conocimientos y los recursos locales.

Aunque este tipo de turismo se lleva a cabo en comunidades rurales e indígenas, es necesario señalar que no necesariamente debe existir una participación total o mayoritaria de los habitantes de la comunidad. No es necesario que administren la empresa todos y cada uno de los miembros del pueblo o comunidad para recibir un beneficio derivado de ella o para que esta pueda ser considerada como tal. Pero sí tomarán la decisión de apoyar o no a la organización, limitando o definiendo las condiciones del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales locales por parte de la empresa; así como las formas en que canalizarán los beneficios sociales para toda la comunidad (Peredo y Chrisman, 2006 y Manet 2014).

Es por esto, que la organización comunitaria es el elemento fundamental para el funcionamiento de las actividades turísticas, pues comprende una serie de factores que son necesarios para que éstas puedan sostenerse. De esta forma, el funcionamiento comunitario, los liderazgos, la toma de decisión de forma colectiva se convierten en piezas clave para comprender el turismo indígena, su desarrollo, sus tensiones y conflictos así como su sostenibilidad social (García Palacios, 2013).

Por ende, para hacer un uso adecuado de los recursos locales es necesario concientizar a las comunidades sobre el cuidado de estos, por lo que es importante destacar la importancia de agentes externos a la comunidad para el impulso y desarrollo de las iniciativas ecoturísticas. Por ejemplo, las dependencias de gobierno a través de proyectos basadas en capacitación, infraestructura y fondos monetarios han enfocado en el ecoturismo y turismo comunitario un desarrollo integral para las comunidades.

Recapitulando, el turismo comunitario y el ecoturismo son actividades sustentadas en emprendimientos productivos, donde la propiedad y gestión de los recursos están en manos de las comunidades locales, asimismo, buscando que éstos tengan el manejo y control de su proyecto turístico a través de la participación y propiciando que una proporción de los beneficios económicos que generan éstas actividades se queden en las comunidades anfitrionas y lograr un desarrollo que genere ingresos equitativos para ellas.

Con base a lo expuesto en todo este capítulo se puede dar cuenta que gracias al surgimiento de las diversas políticas ambientales se ha asumido que el desarrollo de los países no puede continuar mediante el deterioro de los recursos naturales. Por ello, se ha puesto de manifiesto la necesidad de crear un marco a nivel global para la conservación y protección de la biodiversidad mediante diferentes estrategias.

En este sentido, se puede concluir que el turismo alternativo es un nuevo modelo turístico que representa una oportunidad que contribuye al desarrollo económico y social, que requiere de una estrategia de participación que permita articular los recursos y la sociedad para hacer un uso sustentable de éstos y puedan mantenerse en el futuro.

Es así que, el ecoturismo ha sido considerado como un modelo que se preocupa por la calidad de vida de las comunidades, mediante el uso de las potencialidades endógenas y la

participación y capacidad organizativa de la población local. Se caracteriza por ser una actividad que se desarrolla en espacios naturales, además que es de bajo impacto ambiental, es decir, evita daños al ambiente natural, social y cultural y al mismo tiempo genera una serie de beneficios para la comunidad anfitriona tal como la generación de empleos.

Es importante señalar que se debe de promover la participación de los habitantes, así como de organizaciones sociales, públicas, entre otras, con el objetivo de propiciar un desarrollo integral de la comunidad y asegurar la conservación de los ecosistemas. Sin embargo, es necesario recalcar que establecer un proyecto ecoturístico, requiere aceptar que existen en el territorio diversos actores, intereses y recursos, que interactúan en un ambiente cambiante y por lo tanto sino se llegan a acuerdos sobre el uso y manejo de estos, la aparición de conflictos es inevitable.

## **CAPÍTULO II. CONFLICTO SOCIOTERRITORIAL, INSTITUCIONES LOCALES Y GOBERNANZA AMBIENTAL: UN ACERCAMIENTO TEÓRICO**

El territorio es un espacio geográfico atravesado por diversos actores y recursos, que está definido por los procesos y fenómenos que se derivan de él. De manera que, de las interacciones que se dan entre los actores sobre éste, existen intereses y prioridades particulares, pues estos están conscientes de los beneficios que genera el territorio como propiedad. Por tanto, suelen ser elementos generadores del conflicto socioterritorial.

Si bien, el territorio es el objeto en disputa, también implica que los diferentes actores se disputen otra serie de elementos tal como los recursos existentes en el territorio ya sea el agua, recursos escénicos, bosques, selvas, entre otros. En este sentido, hablamos de conflictos que se expresan en el territorio y que pueden tener una connotación de control territorial.

La existencia de conflictos socioterritoriales en espacios de conservación y protección de la biodiversidad y en sitios donde se practica turismo, representa un reto importante para la administración pública y las comunidades locales, para su resolución.

El objetivo de este capítulo es establecer las bases teóricas sobre el conflicto, así como su estudio principalmente en el ámbito socioterritorial generados a partir de la disputa por el territorio y sus recursos. De esta manera, este capítulo se ha dividido en tres apartados. En el primero se presenta las distintas definiciones del conflicto, hasta llegar a lo que se entiende por conflicto socioterritorial, sus causas y sus tipos, asimismo, se presenta al territorio como objeto en disputa. En el segundo apartado, se aborda a las instituciones locales partiendo en su definición, y como éstas pueden proporcionar el establecimiento de acuerdos para solucionar el conflicto. Finalmente, en el apartado tres se analiza la gobernanza ambiental, pues es a través de ésta que se toman acuerdos y decisiones colectivas para la gestión de los recurso naturales.

## 2.1 Un acercamiento conceptual al conflicto socioterritorial

El conflicto es inherente a la vida social del ser humano, por las interacciones que se dan con otros individuos. En la historia de las sociedades, los conflictos han estado presentes en diferentes formas y ámbitos y constituyen un factor importante en la evolución misma de las sociedades. Silva (2008) señala que los conflictos se dan de forma natural en la sociedad, con una larga trascendencia debido a las interacciones entre los diversos actores del territorio.

Los conflictos se dan de forma directa entre los individuos, dado que las interacciones humanas son una relación de fuerzas que se presentan de acuerdo a los intereses de cada individuo. Por lo que es necesario recalcar que nunca podrán evitarlos.

Autores como Fuquen (2003), Romero (2003) y Cardona (2008), hacen referencia al conflicto como una serie de incompatibilidades de conductas, percepciones y objetivos entre individuos o grupos. De manera que, un conflicto es una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta entre individuos o grupos que plantean metas opuestas (Santandreu y Gudynas, 1998; Fuquen, 2003).

En el mismo sentido, Suares (1996), considera el conflicto como un proceso interaccional, que se construye de forma recíproca entre dos o más partes ya sea personas o grupos, en el cual predominan las interacciones antagónicas sobre las interacciones cooperativas. El cuadro 1, da cuenta de las diversas definiciones del conflicto.

De forma que, el conflicto adopta un carácter público y por tanto se reconocen las acciones colectivas de aquellos grupos de personas que entran en disputa. Es decir, los involucrados llevan a cabo acciones en contra de la forma de dominación social, por lo que a la conformación de un conflicto social se le suma una situación antagónica y el reconocimiento de la misma.

**Cuadro 1. Definiciones del conflicto**

<b>Autores</b>	<b>Concepción del conflicto</b>
Coser (1970)	El conflicto es el choque de valores e intereses, que provoca tensión entre lo que es y lo que debería ser.
Suares (1996)	Considera que es un proceso interaccional, es construido de forma recíproca, predominando las interacciones antagónicas.
Jares (2002)	El conflicto es una incompatibilidad entre personas y grupos, existe cuando se presenta cualquier tipo de actividad incompatible.
Fuquen (2003)	El conflicto es sinónimo de desgracia o mala suerte, surge cuando los individuos o grupos colectivos realizan acciones que son incompatibles.
Romero (2003)	Es un proceso que da inicio cuando una de las partes percibe que sus intereses están siendo afectados, o existe la posibilidad de que sean afectados.
Cardona (2008)	Es una incompatibilidad de conductas entre los individuos o grupos. Considera que puede evolucionar de forma positiva si se aprende a gestionarlo.

Fuente: Elaboración propia con base en Coser (1990), Suares (1996), Jares (2002), Fuquen (2003), Romero (2003), Cardona (2008).

De estas definiciones suele creerse que el conflicto siempre es negativo, sin embargo, no es del todo cierto, ya que si se gestiona con eficacia y eficiencia puede llegar a ser una oportunidad de crecimiento. A esto le podemos sumar que el conflicto puede ser positivo siempre que tenga una base real y se mantenga dentro de ciertos cauces, solo hay que aprender a gestionarlo (Cardona, 2008).

De acuerdo con Barrios (2010), se considera que el conflicto visto desde una parte positiva puede cumplir otras funciones sociales entre las partes involucradas: a) consolidar a un grupo; b) prevenir la salida de los miembros de un grupo; c) dar estabilidad en las relaciones; d) incrementar las relaciones internas; e) unir a las partes contrapuestas; y f) mantener el balance de poder. Es así que, el conflicto puede contribuir a producir el cambio.

Ahora bien, los motivos que provocan la aparición del conflicto pueden ser variados. Pueden surgir por diversas razones, tal como lo menciona Walter (2009:6):

- a) Por información: las disputas surgen cuando existe desacuerdos en las fuentes, análisis e interpretación de la información, provocando que haya una incompatibilidad entre los actores<sup>5</sup>.
- b) Por relaciones: el conflicto se desarrolla cuando aparece la desconfianza, la falta de credibilidad o duda sobre la integridad de las partes.
- c) Por intereses: las disputas radican principalmente sobre posiciones, pueden adoptar un carácter violento cuando los intereses de los actores son incompatibles.
- d) Estructurales: los conflictos surgen cuando existen límites físicos, institucionales o formales que impiden a los actores resolver sus demandas.

Se debe de tener claro que el conflicto es una realidad dinámica que se mueve en dos dimensiones: a) la racional de carácter objetivo; y b) la emocional, subjetiva que afecta al plano personal. De la interacción continua de los dos planos Cardona (2008) menciona que, surgen cuatro tipos de situaciones: dos casos extremos, que son la unidad y la confrontación, que se caracterizan por ser inestables y finitos; y dos situaciones intermedias, la discrepancia y la conformidad, es decir, que no se ha roto la relación emocional y no hay confianza, pero se llega a un acuerdo entre las partes.

El problema es que si la discrepancia no se resuelve, salta al plano personal, convirtiéndose en un enfrentamiento que puede provocar la ruptura de la relación, o puede dar un salto a la conformidad, es decir, que aparentemente se llega a un acuerdo, pero la realidad es que sigue existiendo el problema.

Por otro lado, Romero (2003:1) menciona que el conflicto se compone por cuatro elementos: a) las partes: son aquellos actores que están involucrados de manera directa o indirecta en la confrontación; b) la presencia de intereses particulares; c) sentir la oposición; y d) un objeto por el que se disputan los actores (ver figura 4).

---

<sup>5</sup> Un actor es una unidad real de acción en la sociedad, son los ejecutores de decisiones que inciden en la realidad, son parte de la base social, actúan como individuos o grupos, que se someten a condiciones políticas, territoriales y culturales (Pérez, 1995).

**Figura 4. Composición del conflicto**



Fuente: Elaboración propia con base en Romero (2003).

Con base a la figura anterior, Fuquen (2003) señala que para el estudio de los conflictos es necesario analizar estos componentes ya que son elementos comunes que son válidos para todos los tiempos y para todos los conflictos, desde lo más sutiles hasta los de mayor gravedad y además permiten clarificar y estructurar la solución adecuada. Mientras que Romero (2003), menciona que cuando se estudian los conflictos es importante reconocer estos cuatro elementos, pues puede presentarse el caso en el que las partes involucradas no perciban que están dentro de un conflicto.

Ahora bien, para tratar de llegar a un acuerdo constructivo en el conflicto, Cardona (2008) identifica cinco actitudes que los actores involucrados pueden adoptar al momento que se inmiscuyen en el conflicto:

- Competición (ganar/perder): Se refiere al interés propio por obtener un beneficio.
- Acomodación (perder/ganar): Es la actitud tomada por personas sumisas o que son temerosas para opinar.
- Evasión (perder/perder): Es la actitud en la que no se ven posibilidades de llegar a un acuerdo y evita resolver el conflicto.

- Cooperación (ganar/ganar): Ambas partes salen beneficiadas, es la actitud que se debería de tomar al formar parte de un proceso de conflicto. Algo que no siempre es fácil de conseguir.
- Negociación (compromiso): Consiste en buscar de manera conjunta acuerdos a través de cesiones mutuas, en esta se vigila los intereses propios, pero se tiene en cuenta el contexto y las formas en que se pueden alcanzar esos intereses.

En general, Cardona (2008) reconoce que no hay una combinación óptima de éstas, sino que cada actitud dependerá de cada situación. Por lo tanto, en la negociación no siempre ganar es ganar, ni perder es perder.

Llegar a una solución puede llevar a un resultado constructivo del problema, ya que la necesidad de resolver el conflicto lleva a las personas a buscar formas de cambio, de cómo se hace las cosas. El proceso de resolución de los conflictos es un estímulo para el cambio positivo de los involucrados.

Siguiendo la línea de los efectos y repercusiones del conflicto están relacionados en la forma en que se desarrolle su resolución, la actitud y el comportamiento que asuman los actores. De manera que, un conflicto que es manejado de forma inadecuada puede reflejar los siguientes aspectos: a) se concentran presiones que llevan a la violencia; b) se originan sentimientos destructivos; c) se presentan choques o enfrentamientos; d) en ocasiones el conflicto no permite clarificar las ideas; e) los actores se revelan; f) se inhibe la capacidad para negociar; y g) se confunde la discusión con la polémica (Fuquen, 2003). A pesar de esto, cabe señalar, que cuando el conflicto es manejado de la forma adecuada puede convertirse en motor de desarrollo.

De manera que, es necesario analizar las estructuras de poder y los conflictos de intereses que se dan entre los diversos actores que interactúan en un área determinada para entender cómo se originan, para el establecimiento de políticas eficaces de gestión que permitan la negociación de intereses contrapuestos y el manejo de conflictos (Leeuwis y Van den Ban, 2004; Brenner, 2010).

Por ello, es importante analizar que se entiende por poder. Durand *et al.*, (2010), puntualiza que no solo se trata de la acción directa de actuar de un actor sobre otro, sino en la

capacidad de imponer una visión de la realidad sobre otras. En este sentido, el poder al que se hace referencia es de pertenencia grupal, el cual se mantiene si el grupo está unido, es decir, hablamos de un poder social (Arendt, 1970).

Para esto, la ecología política es pertinente para analizar las situaciones en la que los actores tienen posiciones desiguales de poder y cuentan con recursos diferenciados para hacer valer sus propios intereses (Bryant y Bailey, 2000). Por lo tanto, el objeto de análisis de la ecología política son las disputas e interacciones que se dan entre los diversos actores en cuanto al acceso y control de los recursos naturales, considerando las dinámicas de escala y poder (Wilshusen, 2003).

Para la ecología política el cambio ambiental se debe al resultado de procesos políticos, creando situaciones donde los actores involucrados muestran posiciones desequilibradas. Un tema central de ésta, ha sido el análisis de las relaciones entre actores locales y externos (Bryant y Bailey, 2000). Con frecuencia los actores locales o comunidades suelen ser concebidos como entidades homogéneas, dejando a un lado las desigualdades y las relaciones de poder internas que por lo regular son conflictivas. Es así que estos actores son considerados débiles o perdedores en los conflictos de distribución ecológica, sin embargo, no carecen de poder y cuenta con diversos medios para afirmar sus intereses frente a otros actores.

Cuando se habla de relaciones de poder en cuanto a la gestión de los recursos naturales, Brenner (2010), destaca que las relaciones entre los diversos actores involucrados deben estar basadas sobre la participación democrática de todos estos que forme procesos socialmente balanceados y distribuciones equitativas. Sin olvidar que los actores locales deben ser observados como un grupo social heterogéneo, sujetos a tensiones y conflictos de carácter político, económico y cultural (Bryant y Bailey, 1997).

La lucha por la apropiación y aprovechamiento de los recursos naturales, expresa las intenciones de los actores de acuerdo a sus propios intereses, y es aquí cuando se disputa su posesión y uso, se vuelve un recurso valorado entre los que lo tienen y lo que lo desean. Por lo tanto, el territorio se convierte en el objeto por el que entran en disputa los individuos o

grupos, teniendo como consecuencia la aparición de conflictos relacionados con este, es decir, conflictos socioterritoriales.

Ahora bien, en este trabajo nos enfocamos en el conflicto socioterritorial. Se define a partir de Wehrmann (2008) como un hecho social, en el que existen al menos dos partes interesadas en el territorio, aparece cuando una parte de los involucrados hace un mal uso de éste, y por tanto, la otra ve afectado sus intereses.

Se entiende que los conflictos socioterritoriales giran sobre la relación entre los actores con las actividades de territorios determinados. Por su parte Spadoni (2005), menciona que este tipo de conflictos se dan a partir de los procesos interactivos entre diversos actores que son dependientes del uso de un mismo recurso.

A partir de esto, se define el conflicto socioterritorial como aquel desacuerdo que se da a partir de las interacciones entre los diferentes actores individuales o colectivos que dependen de un mismo recurso, en el cual uno de ellos ve afectado sus intereses o prioridades y por tanto el objeto que se disputan es el territorio, pero también implica la disputa por los recursos existentes por ejemplo selvas, agua, entre otros. De forma que serían conflictos que tienen una expresión en el territorio y que pueden tener una connotación de control territorial.

En este sentido, los involucrados en el conflicto llevan a cabo acciones con el objetivo de defender sus propios intereses, a través del logro de acuerdos entre ellos, sobre la imposición de fuerza sobre el otro, o mediante la intervención de un tercero (Barrios, 2010).

En la resolución de un conflicto siempre existen más implicados, por ejemplo las personas del entorno que rodean la situación conflictiva, que pueden verse afectadas de algún modo. Por esta razón, suelen influir para tratar de resolver el problema. Así también, se busca el consenso a través de una tercera persona que tenga autoridad para mediar el conflicto o tomar decisiones de acuerdo a un reglamento.

En este sentido, es necesario dar cuenta sobre el rol que puede jugar el Estado en cuanto a la atención de los conflictos socioterritoriales, ya que de él depende un buen

funcionamiento de las instituciones y normas. Para ello, se retoma el trabajo de Barrios (2010:28) quien define tres maneras diferentes que puede tomar el Estado:

- a) Regulador: el Estado como un actor que participa en el diseño de estrategias, con el objetivo de proponer arreglos o acuerdos para la resolución de los conflictos, aunque su participación es baja.
- b) Interlocutor: el Estado es un actor que propicia el diálogo entre las partes que están en disputa y cuenta con la capacidad de articular la defensa de intereses de los diversos actores involucrados, con un grado de intervención mediana.
- c) Árbitro: el Estado es un actor que cuenta con autoridad para la aplicación del reglamento, es decir, funge como juez con una intervención directa.

Estos tipos de intervención pueden estar presentes en un área donde la principal actividad es el turismo, por lo que el territorio se convierte en el elemento principal de disputa entre los actores. Por ello, se entra en una confrontación, pues se defienden los intereses propios, por lo que al no llegar a un acuerdo es necesario la intervención de un tercero en este caso el gobierno. Es así que, la presencia de los conflictos socioterritoriales en espacios turísticos puede moldear la dinámica de vida de las poblaciones locales.

Por tanto, se puede concluir que el conflicto socioterritorial se basa en la disputa del territorio, sin embargo, también se disputa los recursos existentes en él tales como agua, bosques, recursos escénicos, entre otros, que se da entre diferentes actores. En este sentido, hablamos de conflictos que se expresan sobre el territorio y que pueden tener una connotación de control territorial. De manera que, en el siguiente apartado se explica que se entiende por territorio y actores sociales pues son los elementos claves que componen el conflicto.

### 2.1.1 Territorio y actores sociales

El territorio es una construcción que se da de forma colectiva, pues es el resultado de las diversas relaciones que se da entre múltiples actores. Para esta investigación se aborda el territorio como aquel “espacio socialmente construido, cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los sujetos lo transforman e intervienen en él, es la relación ser humano, naturaleza, espacio y tiempo,

donde el primero ha encontrado permanentemente las condiciones y recursos para su existencia y reproducción social, como medios vitales, por medio del acceso, control y uso tanto de las realidades visibles como de las potencias invisibles que lo componen” (Sosa, 2012:14).

Las realidades visibles para este caso serían los recursos naturales, así como la organización de las comunidades en relación a éstos, y las potencias invisibles serían los ejercicios de control territorial, por ejemplo aquellos que vienen por parte del gobierno al declarar una zona como ANP e impactan en las actividades económicas, políticas y culturales de las comunidades que se encuentran asentadas en estos sitios.

León y Peñate (2011), hacen una distinción entre espacio y territorio. Espacio se refiere al soporte geográfico en el que se desarrollan las actividades socioeconómicas. Y el territorio incluye la heterogeneidad y complejidad del mundo, sus características ambientales, los actores sociales y la movilización en cuanto a estrategias y proyectos diferentes.

Aunado a lo anterior, para dar cuenta de las distintas vertientes del concepto del territorio, se retoma sus diversas dimensiones: económica, social y política (Sosa, 2012).

- a) Dimensión económica: se refiere a las características, procesos y dinámicas económicas que determinan y estructuran al territorio. Es decir, el territorio es aquel escenario donde se definen las relaciones económicas y sociales.
- b) Dimensión social: se refiere a las relaciones que establecen y acciones que realizan los grupos sociales en general en el proceso de organización, apropiación y construcción del territorio (2012:35).
- c) Dimensión política: se refiere al ejercicio de poder que se convierte en luchas complejas entre los involucrados por la posesión y control del territorio.

Ahora bien, el territorio es un entorno sobre el cual se establecen relaciones económicas y sociales, en donde la cultura y otras especificidades locales se afirman. Es el espacio en el que el ser humano y las empresas construyen relaciones, y son las instituciones públicas y privadas quienes interactúan para la regulación de la sociedad (Enríquez, 2008).

De acuerdo con Vázquez (2000), el territorio es una construcción de relaciones y vínculos de intereses de los actores sociales y de una identidad propia. Por lo tanto, es un entramado de intereses y un elemento que influye en los procesos de crecimiento.

En este sentido, los actores sociales son aquellas fuerzas sociales e individuos que controlan centros de poder y generalmente se formalizan como instituciones. Las fuerzas sociales, existen en la medida que representan y organizan una parte de la población de acuerdo a objetivos comunes, es decir, son una intermediación entre la población y las instituciones. (Matus, 1987).

De acuerdo con Madoery (2006), los actores sociales se desenvuelven en situaciones de acción, con medios y fines diferenciados, contribuyen a modificar las reglas del juego, y hacen predominar sus intereses. Son participantes activos que formulan estrategias para relacionarse con otros actores e instituciones exógenos.

Por otro lado, Barreiro (2002), menciona que los actores sociales no son exclusivamente del territorio, sino que participan actores de diferentes escalas tales como municipales, estatales, nacionales e internacionales.

Todos estos actores, pueden tener los mismos o diferentes intereses personales, quienes intentarán defenderlos y protegerlos, sin embargo, durante este proceso habrá muchos que tendrán mejores beneficios que otros.

Por lo tanto, de las interacciones, las relaciones sociales y las disputas por el dominio que se dan entre los distintos actores, es común que se presenten opiniones divididas, intereses opuestos y prioridades particulares, pues son los mismos actores quienes están conscientes de los beneficios que genera el territorio como propiedad, práctica o actividades que se realizan sobre éste, son en un futuro elementos generadores de conflictos socioterritoriales (Gutiérrez y Sánchez, 2009).

De esta manera Wehrmann (2008), considera que las principales causas de aparición de los conflictos socioterritoriales son:

- El beneficio que brinda el territorio: se le considera como la fuerza impulsora para que los diversos actores quieran acapararlo, pues cada uno de ellos tiene intereses propios sobre él.
- Derechos de propiedad: el dueño legítimo del territorio tiene derecho de hacer uso y administrarlo a su conveniencia, asimismo, generar una renta si así lo desea o excluir a otros de este.
- Uso del territorio: el derecho de posesión permite al dueño realizar actividades dentro de su territorio de acuerdo a sus intereses, sin importar si afecta a otros.

Lo anterior permite identificar que un conflicto socioterritorial surge por los beneficios que el territorio puede brindar, así como, las diferentes formas de posesión de la tierra, los distintos usos de aprovechamiento que pueden caer en un mal uso y por tanto afecta a una parte de los involucrados.

A esto se le suma la disputa de los beneficios económicos que concede el territorio, que también puede generar costos importantes para los actores. Ostrom (1990), señala que cuando existen dos o más actores disputándose éste tipo de beneficios que genera un bien común, éstos resultan afectados de manera conjunta por sus propias acciones, por lo tanto, si no hay una coordinación entre ellos, los costos se incrementan y las ganancias son menores a las que podrían ser si actuaran de acuerdo a lo estipulado, manteniendo la existencia del conflicto socioterritorial.

Recapitulando el territorio es un espacio geográfico en el cual se dan una serie de relaciones sociales entre diversos actores. Son los mismos actores quienes lo ocupan y condicionan. En este sentido, se convierte en el resultado de fenómenos que ocurren sobre él, por tanto, el territorio es un actor más que genera conflictos y son los mismos actores que deben buscar la solución a éstos. En el siguiente apartado se presenta el papel de las instituciones locales como alternativa para la resolución de los conflictos socioterritoriales.

## 2.2 Las instituciones locales como posibilidad de resolución de conflictos

Las instituciones se definen como las reglas<sup>6</sup> o limitaciones que han sido creadas por la sociedad, moldean la interacción humana, fomentan un intercambio equitativo en las esferas políticas, económicas y sociales (North, 1993). Están conformadas por las diferentes estructuras de gobierno, establecen derechos de propiedad, permiten la solución de controversias y establecen procedimientos para la creación de nuevas instituciones.

Es así que, son vistas como órdenes negociados que son construidos, mantenidos y transformados a través de la interacción social. Son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución rigen expresamente a los individuos (FAO, 1995).

Esto es posible, ya que reducen la incertidumbre y rigen el comportamiento de los individuos y la sociedad a la cual pertenecen. Por su parte, las limitaciones traen consigo las posibles sanciones por el incumplimiento de las reglas. Es así que, un conjunto de reglas y sanciones pueden llegar a convertirse en instituciones, solamente si su conocimiento y cumplimiento es compartido, ya sea de forma voluntaria u obligatoria, entre los miembros de la sociedad (North, 1993; Ostrom y Ahn 2003; FAO, 2005).

Por tanto, las instituciones están conformadas por normas que se refieren a aquellos entendimientos compartidos y reglas informales generalizadas que establecen responsabilidades, sancionan y moderan conductas, pero que además incluyen la honestidad, trabajo comunitario, respeto, tolerancia, entre otros.

Es en este sentido que, las instituciones pueden ser de carácter formal e informal (Stiglitz, 2000). Las instituciones informales son aquellas que no se encuentran escritas y son transmitidas por la sociedad, es decir, se presentan tácitamente. Son aquellas pautas que no están escritas pero se conocen, por ejemplo existen normas de comportamiento que son aceptadas dentro de una comunidad.

En cambio, las instituciones formales se refieren al conjunto de reglas que están establecidas, a través de leyes y reglamentos. Son la guía para establecer reglas operativas,

---

<sup>6</sup> Las reglas, son aquellas órdenes que especifican que acciones o resultados son requeridos, permitidos y prohibidos entre los individuos.

sanciones y formas de vigilancia, para lograr la cooperación. Éstas pueden ayudar a incrementar la confiabilidad de la sociedad, pues se asegura el cumplimiento de ellas por todos los individuos. Para esta investigación, se hace referencia de las instituciones formales a las autoridades ejidales, la asamblea comunitaria, el trabajo colectivo, la normatividad ambiental en cuanto al uso y manejo de los recursos.

En muchas ocasiones estas instituciones toman un carácter oficial y son creadas y mantenidas en el tiempo por un grupo pequeño poderoso, es así que, a la vez se convierten en un terreno fértil para la aparición de conflictos.

En este contexto, las reglas se pueden utilizar de dos formas diferentes. Por un lado, se hacen uso de ellas para ampliar el bienestar de muchos individuos, o bien pueden estar controladas por un grupo pequeño organizado, que busca únicamente beneficiarse sin importarle los demás (Ostrom y Ahn, 2003).

La diferencia entre estas instituciones radica sobre el contexto en el que actúan. Es decir, que las reglas informales están regidas por la cultura de cierta población, mientras que las reglas formales son generales, lo que lleva a los individuos a crear reglamentos que permitan cumplir la normatividad (North, 1993). Tanto las instituciones formales como las informales establecen un punto de unión entre las redes y principios que rigen la vida de los individuos en la sociedad.

Éstas influyen de manera directa e indirecta sobre el comportamiento de los individuos. De forma directa, a través del establecimiento de mecanismos de recompensas y sanciones, e indirecta porque pueden ayudar a los individuos a gobernarse a sí mismos, ya que proporciona información, asesoría y mecanismos alternativos de resolución de conflictos (Ostrom y Ahn, 2003).

Ahora bien, los conflictos tienen importancia para cualquier análisis de las instituciones. Las situaciones conflictivas visibilizan los principales recursos que están en juego y las luchas de poder en torno a ellos. El estudio de los conflictos revela de qué manera se organizan los actores sociales, cómo se conforman y se separan los grupos o comunidades. Asimismo, muestra cómo el funcionamiento de las instituciones está influenciado por las

relaciones de poder y cómo las reglas se convierten en instrumentos que pueden ser utilizados como recursos por los individuos o grupos para lograr sus objetivos (Starr y Collier, 1989).

De manera que, la coordinación de los individuos, la convergencia de sus intereses y sus formas colectivas de organizarse, se llevan a cabo a través de un sistema de reglas, es decir, de instituciones (Appendini, 2008).

Se resalta el papel de las instituciones en cuanto a la construcción de la capacidad de los grupos para gestionar su subsistencia y desarrollo a través de la cooperación y coordinación, permitiéndoles minimizar el conflicto de intereses y poder acceder al ajuste de la triada: eficiencia, seguridad y equidad distributiva (Appendini, 2008).

Una de las áreas donde ha tenido mayor influencia el estudio de las instituciones, es en el manejo de los recursos y servicios naturales. Es así que, en este ámbito autores como Baland y Platteau (1996) y Ostrom (1998), señalan que éstas pueden proveer la clave para entender como un grupo social, establece, regula y distribuye el acceso, uso y administración de sus propios recursos.

En México el estudio de las instituciones, que han sido aplicados al ámbito comunitario y ejidal se han abordado en trabajos de Merino (2004); Bray y Merino (2004); Bray *et al.*, (2007) y Anta *et al.*, (2004), entre otros.

Existen numerosos ejemplos de recursos naturales que son manejados adecuadamente por las comunidades locales que los poseen. Para lograr esto, muchas de ellas han desarrollado instituciones locales, es decir, un sistema de reglas y acuerdos comunitarios, sólidas que ha permitido que se aproveche el recurso sin atentar contra él. Asimismo, permiten a los miembros de la comunidad, obtener una distribución equitativa de los beneficios y costos que se derivan de éstos aprovechamientos.

En este sentido, Ostrom (1990) sostiene que los poseedores de un recurso común tienen la capacidad para establecer instituciones, con el fin de controlar las formas de uso y acceso de los recursos que comparten colectivamente. Señala que al establecer reglas y diseñar acuerdos que son entendidos y aceptados por todos, es posible fomentar estrategias de

cooperación que permitan mantener los recursos de uso común, y asimismo lograr un aprovechamiento más eficiente de los mismos.

Para ello, señala algunas características para generar instituciones locales funcionales en la gestión de los recursos comunes tales como: a) tener claramente definidos la cantidad de usuarios del recurso común, es decir, quienes hacen uso de él, así como los límites de los mismos, b) la participación de diversos usuarios para diseñar el sistema de reglas, por tanto, éstas deben ser elaboradas de forma colectiva, c) vigilancia para el cumplimiento de las reglas, d) aplicar sanciones para castigar las faltas que cometen los usuarios hacia el recurso, e) establecer mecanismos para la resolución de conflictos, y f) contar con una autonomía local para la toma de decisiones.

Dichas normas están sujetas a un entorno dinámico por lo que deben tener la condición para modificarse, eliminarse o construirse, de manera que puedan enfrentar las adversidades.

A partir de esto, la flexibilidad juega un papel importante pues se refiere a la capacidad que pueden tener las instituciones para ser lo suficientemente dinámicas para ajustarse a las necesidades de los grupos y comunidades, y también para aprovechar las articulaciones favorables externas.

Aguilera (2012), señala que la propiedad comunal articulada como institución, dotándose de las reglas de juego adecuadas a las diferentes circunstancias, constituyó y sigue constituyendo la solución adecuada para la supervivencia de muchas comunidades.

Las instituciones en muchas ocasiones van acompañadas de recursos tales como capital social y humano, que pueden llevar a reforzar y rehacer las capacidades organizativas de una comunidad, el cual se traduce a mayores niveles de cooperación y coordinación que permite el aumento del bienestar social.

Sin embargo, es necesario señalar que los procesos de cambio institucional no están libres de tensiones de carácter normativo, por lo tanto obliga a reconsiderar el papel que juega la cooperación negociada y la coordinación formal en el proceso de resolución de conflictos sociales (Appendini y Nuijten, 2002).

El conflicto genera nuevas normas e instituciones, es así que cuando las partes contrarias comparten actitudes comunes en lo que se refiere a la determinación del resultado del conflicto, comparten también cierto grado de entendimiento, en lo que respecta a la conducta de cada uno, y por lo tanto, tienden a estar de acuerdo sobre algunas reglas y normas comunes que permite evaluar la fuerza respectiva y su deseo de acción de éstos (Coser, 1970).

### 2.2.1 Las Instituciones en la escala local

Las instituciones a una escala local se “constituyen en estancias mediadoras, que vinculan políticas macro con los agentes económicos y sociales a nivel de comunidad, así como en un marco en el cual, dadas las reformas estructurales las personas se encuentran con reglas del juego cambiantes, ya sea como individuos o colectivamente” (Appendini y Nuijten, 2002:72).

Es decir, las instituciones locales tienen como papel central apoyar a los individuos para hacer frente al impacto de cambios macroeconómicos y, además, buscar nuevas formas de mejorar su calidad de vida mediante el acceso a los recursos.

Asimismo, están relacionadas con configuraciones de poder y dominación más amplia y pueden reproducir las obligaciones ideológicas y políticas a las cuales están atadas (Reed, 1992). Por ejemplo, para esta investigación serían aquellas restricciones que establece una comunidad para preservar sus recursos naturales, que están alienadas sobre un conjunto de reglas que han sido establecidas a nivel nacional.

Sin embargo, debe reconocerse que las instituciones locales se construyen, se mantienen y se modifican en base a las ideologías, valores y costumbres de las poblaciones, promoviendo a través de ellas la participación y pertenencia de los individuos (Appendini y Nuijten, 2002).

Las instituciones locales efectivas son quienes sancionan el mal uso de los recursos en común para asegurar la sustentabilidad. Además, es la base de liderazgos que gestionan los recursos de las comunidades para un objetivo compartido (Durstun, 2000; Ostrom, 2003).

Se puede concluir que, las instituciones locales son aquellos entendimientos compartidos y reglas informales que han sido construidos a lo largo del tiempo, que tienen como objetivo regular a los individuos, a través del establecimiento de responsabilidades y sanciones, pero además, moderan la conducta de éstos. Las instituciones a nivel local tienen como papel fundamental apoyar a los individuos para buscar alternativas que mejoren su calidad de vida a través del acceso a los recursos. Es así que, cuando se trata del manejo y gestión de los recursos naturales por parte de un grupo social el enfoque de la gobernanza resulta efectiva, pues permite dar cuenta de la capacidad que tienen los actores para establecer una serie de arreglos institucionales (formales e informales), pues son las que determinan la forma en que se toman las decisiones.

### 2.3 La gobernanza ambiental para la gestión de bienes comunes

El concepto de gobernanza hace referencia a la coordinación y coherencia sustentable entre una gama amplia de actores que tienen diferentes objetivos, así como, una diversidad de actores ya sea políticos, instituciones, organizaciones o la sociedad civil. Se ha convertido en un elemento atractivo, pues estimula la participación social y la capacidad de la sociedad civil para controlar a sus gobernantes (Solá, 2000). Es por ello, que en las últimas décadas ha sido incorporado en el debate ambiental.

#### 2.3.1 Un acercamiento al enfoque de la gobernanza

La gobernanza es un concepto que en las últimas décadas se ha posicionado en el campo de la discusión teórica. En un sentido amplio, implica “la asignación autoritaria de recursos y en el ejercicio del control y la coordinación, en donde los actores gubernamentales no son necesariamente los únicos participantes ni los más importantes” (Bulkeley, 2005:877). Esta definición hace referencia a los medios que utilizan las instituciones gubernamentales de forma tradicional para asegurar el cumplimiento de las normas que han sido establecidas formalmente, de la misma manera se reconoce que los actores no estatales (organizaciones no gubernamentales) están también interesados en la toma de decisiones políticas y su instrumentación (Ford, 2003).

Stoll-Kleeman *et al.*, (2006:4), señalan que la gobernanza “es la interacción entre instituciones, procesos y tradiciones de cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones en torno a cuestiones de interés público y a menudo privado, y cómo [...] es que los grupos interesados se hacen escuchar”.

Para fines de esta investigación se retoma la definición de Peña (2011), quien define la gobernanza como aquella planificación y ejecución de metas compartidas y la convergencia de intereses, principalmente en normas y reglas que surgen de las prácticas sociales.

Este enfoque asegura la participación de los ciudadanos, la transparencia y acceso a la información y la rendición de cuentas (Schteingart, 2007; Santés, 2009). Está centrada en el proceso, es decir, en un modo de gobernar, que no solo se centra en el aparato de la administración pública sino más bien hacia una gestión conjunta entre sociedad y gobierno. Es así, que el gobierno comparte el poder creando redes de gobernanza, que están basadas en la interdependencia, la confianza y la empatía (Zurbriggen, 2011).

La esencia de la gobernanza está basada en la colaboración entre la sociedad y los gobiernos, donde ambos son los principales operadores del poder, a través de acuerdos consensuados. Ésta posición se le considera la buena gobernanza (Doornbos, 2003) y en contra parte se le llama la mala gobernanza, reconoce que la autoridad gubernamental es la única que puede tomar las decisiones, la representación del Estado es la que procede de manera unilateral y autoritaria (Adger, *et al.*, 2003). De lo anterior se desprende, que la gobernanza que considera la participación de todos los involucrados es más difícil alcanzar.

En este sentido, los actores que están comprometidos con la buena gobernanza deben fomentar de manera proactiva la participación de la sociedad civil, en cuanto se refiere a la toma de decisiones de forma democrática, esto con el fin de ampliar su legitimidad.

En América Latina existen experiencias exitosas, que demuestran que la colaboración, cooperación y puesta en común de intereses, en pos de una meta compartida, no solamente es posible, sino también es económicamente rentable y políticamente sustentable (Jorquera, 2011).

Asimismo, es necesario señalar una categoría de la gobernanza que está basado en lo comunitario. La gobernanza comunitaria hace referencia a una serie de arreglos de carácter formal e informal pues son las que determinan la manera en que se toman las decisiones y se ejecutan las acciones. Uno de los rasgos importantes es que existe corresponsabilidad entre los actores y transparencia en la rendición de cuentas, esto es con la finalidad de generar confianza para resolver los conflictos y las necesidades colectivas (Gasca, 2014).

Para este autor, la gobernanza en las comunidades se presenta en formas concretas a través de la definición de roles de los actores, la generación de acuerdos, la toma de decisiones y los mecanismos de observación y sanción, que ocurren en los campos de poder, el cual es necesario señalar que esto no significa que exista plena equidad e inclusión, y por lo tanto no evita que predominen los intereses de carácter individual y de grupo que limitan los ejercicios de democracia participativa.

Si bien se guía por ciertos principios y acuerdos que intenta generar relaciones horizontales, en la práctica puede verse grupos de interés, que se traducen en relaciones de subordinación y exclusión. Este fenómeno ha sido tratado en trabajos de Bonfil (2002 y 2005), Garibay (2007) y Mitchell (2008). Ellos argumentan que la mayoría de las veces se engrandece a las comunidades como grupos homogéneos, armoniosos e igualitarios, cuando es importante reconocer que también son espacios atravesados por divisiones de género, clase y prestigio, entre otros, lo cual no evita la emergencia de tensiones y conflictos.

Por lo tanto Gasca (2014), señala que la gobernanza requiere en muchas ocasiones, de negociaciones complicadas para alcanzar acuerdos y consensos colectivos. Sin embargo, llegar a esos acuerdos y consensos entre los diversos actores que se encuentran en el territorio no es algo fácil, y si estos no se logran, la generación de conflictos es inevitable.

Este mismo autor reconoce que esta situación, está relacionado con la “trasgresión o vacíos de los imperativos institucionales” (2014: 108) que están fundamentadas en las relaciones de autoridad de los grupos, que pueden resultar en una crisis de legitimidad, divisiones internas y una multiplicidad de tensiones intracomunitarias.

Ahora bien los alcances de la gobernanza, en cuanto al manejo y gestión de los recursos naturales están permeados por la capacidad de los actores de establecer arreglos con las

instituciones, que son elementos transversales, ya que generan un marco que ejerce y regula hábitos, rutinas y prácticas del conjunto social. Por tanto, el enfoque de gobernanza que se retoma es la que se deriva de la gobernanza ambiental y está centrada en los actores.

### 2.3.2 La gobernanza ambiental en la gestión de los recursos naturales

Los ecosistemas son el soporte de la vida humana, pues son los proveedores de servicios fundamentales para su desarrollo. Su escala puede variar desde un pequeño lago a una selva tropical. Pero es la adecuada gestión de los ecosistemas lo que permite la reproducción, la permanencia de la vida y el desarrollo de las sociedades humanas.

Para Meadowcroft (2008), hablar de gobernanza ambiental siempre hace referencia a los bienes públicos, además de recursos comunes y de riesgos compartidos. Asimismo, Díaz (2009), señala que para hacer referencia a este tipo de gobernanza, es necesario hacer un análisis a partir del desarrollo económico, social e institucional, a través de la cooperación entre el Estado y la sociedad.

Se trata de implementar mecanismos jurídicos, de planeación y diseños de normas para llevar a cabo actividades humanas que están relacionados directamente con el ambiente, encaminadas hacia la sustentabilidad.

La gobernanza ambiental se refiere a aquellos procesos de toma de decisión y ejercicio de autoridad sobre los bienes públicos, en los cuales intervienen los gobiernos en sus distintos niveles o instancias de decisión, así como, partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y establecimiento de límites y restricciones al uso de ecosistemas (Piñeiro, 2004).

Es decir, es un esquema alternativo para la relación sociedad-gobierno, que está enfocado hacia al desarrollo sustentable, y que además presupone la existencia un régimen de corresponsabilidad y compromiso por el cuidado del ambiente.

Tiene por motivación la adopción de decisiones que promuevan o fortalezcan las políticas ambientales, y asimismo, se refuerce la institucionalidad para coordinar el cumplimiento de las acciones medioambientales e integren a diversos actores y niveles en la coordinación (Moreno, 2013).

Sin embargo, las decisiones que toman los gobiernos y actores políticos junto con actores de la sociedad civil, muchas de ellas son tomadas en la esfera de lo privado. Esto se debe a que el gobierno, concede el uso de los recursos naturales a empresas privadas que tienen por objetivo la extracción de bosques, la explotación de recursos naturales, entre otros, el cual genera una serie de afectaciones para la gestión de los ecosistemas y a la vez el desarrollo de conflictos sobre el uso de los recursos naturales.

En este sentido, el documento del World Research Institute (2003) señala una serie de principios que están vinculados para una buena práctica de la gobernanza ambiental:

- **Participación:** es necesario que los interesados como los afectados por las decisiones ambientales participen para que sean tomados en cuenta, a fin de que los representantes del gobierno conozcan sus posiciones, antes de tomar una decisión final. Pues así, éstas tendrán un mayor grado de legitimidad y posibilidad de ser obedecidas, minimizando las situaciones de conflicto.
- **Capacidad de acción:** está vinculado con la capacidad que deben tener los actores que se sienten perjudicados por las acciones y la toma de decisiones de los organismos públicos y privados de accionar contra ellos y en su caso obtener una reparación. Por ejemplo, las comunidades que han sido desplazadas por encontrarse en zonas de conservación, deberían recibir una indemnización.
- **Subsidiariedad:** las decisiones en materia ambiental deberían ser tomadas en la escala adecuada del problema que se analiza en ese momento, ya que con frecuencia estas decisiones son tomadas en el poder central lejos del nivel local que es donde las decisiones repercutirán.
- **Accesibilidad:** la sociedad tiene el derecho acceder a la información ambiental, la oportunidad de participar dentro de instancias de decisión y la capacidad para oponer o modificar las decisiones.
- **Integración de aspectos ambientales en la toma de decisiones:** hay que reconocer que los ecosistemas son el soporte de la vida y son importante para el desarrollo de la sociedad, por ello, todas las decisiones que sean tomadas por el gobierno impactarán sobre éstos. Es así, que este tipo de decisiones no deben centrarse sobre un solo organismo, sino, en todos los niveles de gobierno.

El ejercicio de la gobernanza ambiental se basa en la colaboración intersectorial, es una herramienta que sirve para volver a unir a los ciudadanos con la construcción de un propósito común y mejorar el proceso de toma de decisión. Desde esta perspectiva se generan acciones de abajo hacia arriba y con enfoques en el cual el territorio ocupa un papel clave (Meadowcroft, 1996; Rodríguez y López, 2009). Es a través de ésta, que se valora el manejo colaborativo de los recursos naturales y la gestión de los ecosistemas, asimismo se impulsa a adaptar las soluciones a las condiciones locales (Cohen, 2013).

Sin embargo, la gestión de los ecosistemas como forma de gobernanza ambiental enfrenta una serie de problemas que tienen que ver con el uso y aprovechamiento de los recursos, con las restricciones de actividades económicas y la afectación de las capacidades de las comunidades locales para desarrollarse.

Por ello, es importante mencionar que la gobernanza ambiental está presente en diferentes niveles (local, nacional, internacional) e involucra una gama de actores. Esta es una razón, por la cual el manejo eficaz de las ANP's no se lleva a cabo de forma jerárquica, sino que se concentra en una sola autoridad. Por tanto, se requiere de una gobernanza que involucre las distintas escalas y los diversos actores involucrados.

En este sentido, la gobernanza ambiental a nivel local puede servir como una institucionalidad básica para fomentar la participación ciudadana de manera efectiva y empoderada para la toma de decisiones en temas de desarrollo e impacto ambiental (Delgado *et al.*, 2007). Tal como lo menciona Cohen “la gobernanza es una ventana abierta para incidir en la comprensión de los conflictos espacio-ambientales” (2013:106).

El estudio de los conflictos ambientales nos refiere a la disputa por los recursos naturales. Donde aquella sociedad que está en riesgo y con vulnerabilidad ambiental y con conflictos espacio-ambientales, nos traslada a la búsqueda de instrumentos que contrarresten la situación en la que vivimos.

Recapitulando, el enfoque de la gobernanza se refiere a la planificación y desarrollo de metas compartidas por un conjunto social, en donde convergen una serie de intereses colectivos y se basa principalmente en normas y reglas que se construyen de las prácticas sociales. Es por ello, que en los últimos años se ha incorporado en el debate ambiental.

Los alcances de la gobernanza en el manejo y gestión de los recursos naturales están basados en la capacidad de los actores para establecer arreglos institucionales, que generen un marco para regular los hábitos, rutinas y prácticas de ese conjunto. De manera que, la gobernanza ambiental aparece como un elemento importante que permite la coordinación, entre una diversidad de actores para implementar mecanismos jurídicos, de diseño y planeación de normas para que se lleven a cabo actividades humanas encaminadas hacia la sustentabilidad.

En conclusión, podemos afirmar que el territorio es una construcción social, es el resultado de fenómenos que ocurren en él, pues ahí donde se dan una serie de relaciones e interacciones entre los diversos actores y son ellos mismos quienes lo ocupan y condicionan. Además, es considerado un bien que genera múltiples beneficios. De manera que, se convierte en un actor que genera conflictos entre estos actores.

Las interacciones, relaciones y disputas provocan opiniones diferenciadas entre aquellos que están interesados en el territorio, pues existen interés y prioridades particulares, y son los mismo actores quienes reconocen los beneficios que este genera como propiedad, practica o actividades que se realizan. Por tanto, son elementos para que se genere un conflicto socioterritorial.

El conflicto socioterritorial es entendido como la disputa del territorio y sus recursos existentes como un bosque o una selva que se desarrolla entre los actores interesados en éste, pero también hablamos de conflictos que se expresan en el territorio, ya que tienden a tener una connotación de control territorial.

Para poder solucionar este tipo de conflicto es necesario buscar alternativas que arreglen esta situación. Por ello, las instituciones locales juegan un papel importante para resolverlo, pues es a través de la construcción de arreglos, normas y sanciones que se puede regular el comportamiento de los individuos. Estas sirven como apoyo para manejar esto tipo de situaciones y por tanto se construye un gobernanza.

En este sentido, la gobernanza se convierte un elemento importante ya que permite mostrar la capacidad que tienen los actores para establecer acuerdos, además que, determina la forma en que se toman las decisiones.

## **CAPÍTULO III. PROCESOS DE CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA**

La situación geográfica del municipio de La Trinitaria constituye un factor importante para el desarrollo de una diversidad de actividades tales como la agropecuaria y el comercio entre las que destaca el turismo, gracias a sus diferentes ecosistemas que posee. Las condiciones naturales generan recursos y de alguna manera definen como la población se relaciona con su entorno y como lo aprovechan, asimismo, condiciona el tipo de vida existente en el municipio.

El objetivo de este capítulo es analizar la problemática que vive el municipio desde la perspectiva natural, sociodemográfica, económica y la existencia de disputas en cuanto al uso y apropiación de los recursos del municipio. Para ello, se recupera la perspectiva histórica, que permita dar cuenta de las situaciones que han definido a La Trinitaria. En este sentido, se utilizó información secundaria, es decir, se tomaron diversas variables obtenidas de la información censal, que ayudaron a conocer en qué estado se encuentra el municipio.

De manera que, este capítulo se ha dividido en cuatro apartados. En el primero se presenta las características físicas del municipio, se da cuenta de su uso y apropiación por parte de los actores sociales y el estado en que se encuentran. En el segundo apartado, se abordan aspectos sociodemográficos, con la finalidad de analizar la situación de pobreza en el que se encuentra La Trinitaria. En el tercer apartado, se exponen las principales actividades económicas del municipio, se analizan las transformaciones por las que han pasado gracias a las innovaciones tecnológicas. Finalmente, en el cuarto apartado, se presenta el proceso de apropiación de los recursos del municipio por parte de diversos actores desde los años 80's hasta en la actualidad.

### **3.1 El entorno natural: uso y apropiación**

En el municipio de La Trinitaria existe una dotación muy importante de recursos naturales que permiten la existencia de una diversidad de ecosistemas. El objetivo de este apartado es dar cuenta de las características que definen los rasgos del municipio y explicar porque resulta interesante la existencia de diferentes recursos naturales, a través de diferentes

indicadores como el clima, vegetación, suelo, entre otras se analiza el estado que guardan estos recursos y su expresión en el territorio.

### Ubicación geográfica

El municipio de La Trinitaria se localiza en la Región Socioeconómica XV<sup>7</sup>, se encuentra dentro de las coordenadas entre los paralelos 15° 45' y 16° 13' de latitud norte; y los meridianos 91° 22' y 92°13' de longitud oeste, con una altitud promedio entre 400 y 1900 m. y cabecera municipal 1,540 m.s.n.m. Colinda al norte con el municipio de La Independencia, al este con La República de Guatemala; al sur con el municipio de Frontera Comalapa y Chicomuselo y al poniente con los municipios de Tzimol y Comitán de Domínguez. Su extensión territorial es de 1,607.2 km. (ver mapa 1).

#### 3.1.1 Características del medio natural

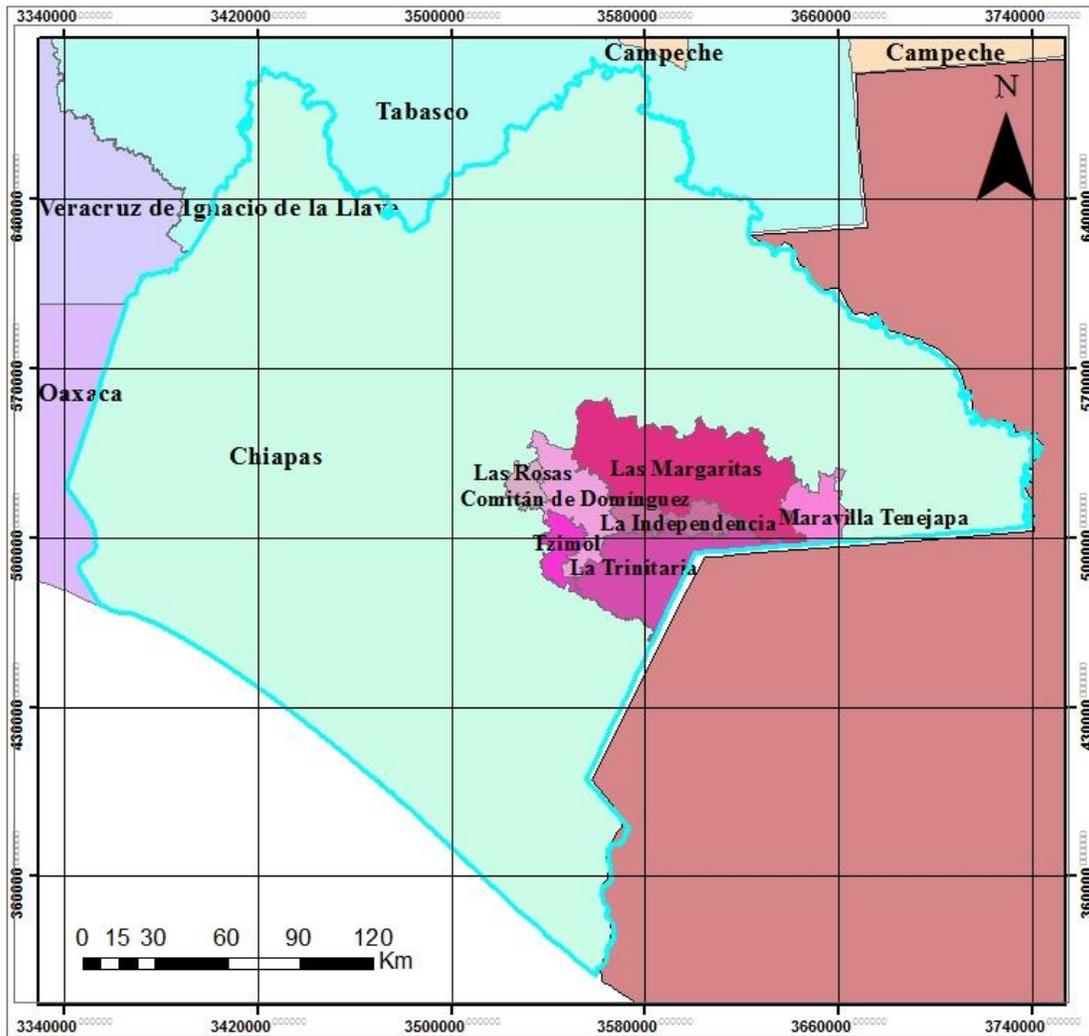
El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Depresión Central, Altos de Chiapas y Montañas de Oriente. El 40.53 por ciento de la superficie municipal se conforma de meseta con cañadas; el 30.90 por ciento de lomerío con llanuras; el 20.62 por ciento de sierra alta de laderas tendidas; el 7.22 por ciento de sierra alta plegada con cañadas; el 0.65 por ciento de cuerpos de agua y el 0.08 por ciento de sierra alta volcánica (PDM, 2015-2018). Esta particularidad que tiene el municipio permite la existencia de una diversidad de climas.

Los climas predominantes son cálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca el 49.41 por ciento. Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca el 34.83 por ciento. Semicálido húmedo con lluvias todo el año abarcando el 14.04 por ciento. Y cálido húmedo con lluvias en verano que ocupa el 1.72 por ciento de la superficie municipal. Se registra una temperatura mínima promedio que va de los 12 a los 21 °C, mientras que la máxima promedio oscila entre los 21 y 34.5 °C. En los meses de noviembre a abril, la temperatura mínima va de 9 a 18 °C, y la máxima fluctúa entre 18 a 33 °C (PDM, 2015-2018).

---

<sup>7</sup> La región XV es conocida como “Meseta Comiteca Tojolabal”, está conformada por siete municipios, Comitán de Domínguez, La Independencia, Las Margaritas, Las Rosas, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa y Tzimol.

**Mapa 1. Localización del municipio de La Trinitaria**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
 Facultad de Ciencias Sociales C-III  
 Maestría en Desarrollo Local  
**Mapa base del estado de Chiapas**

<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Chiapas</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF8C00; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Guatemala</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF00FF; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> La Trinitaria</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF69B4; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> La Independencia</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF1493; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Las Margaritas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF00FF; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Maravilla Tenejapa</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFB6C1; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Comitán de Domínguez</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFC0CB; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Las Rosas</li> </ul>
--	--

**Fuente: INEGI y CONABIO**  
**Proyección: Conforme a Lamber**  
**Datum: WGS 198**

Esto ha favorecido la existencia de un sistema hidrográfico que está formado por los ríos San Gregorio, San Juan, Veracruz, Grande y San Lucas, además del río intermitente El Sabinal, entre otros. También se encuentran lagunas perennes como Montebello, Tziscaco, Yucton, La Cañada, Azul, San José y San Lorenzo, asimismo, una pequeña parte de la presa La Angostura Belisario Domínguez y los Lagos de Colón compuesto por 44 lagunas.

A nivel Nacional dentro del municipio se encuentran la región terrestre prioritaria 137, el Área de Importancia para la Conservación de Aves el Momón-Montebello y la región hidrológica prioritaria 88 Comitán-Lagunas de Montebello. A nivel internacional La Trinitaria forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano considerado como uno de los puntos más importantes de biodiversidad del mundo, así como el sitio RAMSAR 1325 que corresponde al ANP “Parque Nacional Lagunas de Montebello” y sus alrededores (SEMARNAT, 2007).

Respecto al uso que se le da al recurso agua es principalmente para la actividad agrícola en el cual en la región se puede observar la introducción de cultivos que demandan una cantidad grande de agua tal como los invernaderos de jitomate y la producción de aguacate has, asimismo, el público urbano. Le sigue el uso múltiple, el pecuario, el acuícola y el uso doméstico e industrial. Sin embargo, en los últimos años se han visto procesos acelerados de contaminación, el uso de agroquímicos ha contribuido de forma importante, de igual manera, las aguas residuales de las ciudades cercanas al municipio como Comitán de Domínguez, Las Margaritas y La Independencia que desembocan en los ríos y lagos de La Trinitaria, esto por ejemplo se ve reflejado en el cambio de coloración de algunas lagunas del PNLM.

Lo que define la existencia de masa forestal en La Trinitaria son los bosques de encino-pino, bosques de pino-encino, bosques de pino, bosque de encino, bosque de niebla o bosque mesófilo de montaña, selva alta perennifolia, selva mediana perennifolia y selva baja perennifolia, las cuales se concentran en las zonas que tienen las condiciones climáticas adecuadas para su reproducción. Existen otras áreas donde la vegetación está perturbada debido al proceso de deforestación que existe en el municipio, por ejemplo las zonas de montaña y de relieve accidentado donde prevalece una vegetación predominante de acahuals arbóreos, acahuals arbustivos, acahuals herbáceos y pastizales.

Sin embargo, esto que predominó hasta la década de 1990 ha observado en los últimos treinta años procesos acelerados de deforestación y deterioro, esto se debe principalmente a los incendios de 1988, un disturbio natural que dañó aproximadamente el 30 por ciento de la superficie del municipio, el uso que le da la población de la región al recurso forestal es principalmente para la producción de leña y carbón (Lambin, 1994), asimismo, existe una explotación forestal debido a que se hace uso de la madera para la construcción de casas y el establecimiento de carpinterías.

El tipo de suelo del municipio es Litosol, Rendzina, Luvisol plúntico-crómico, Phaeozem háplico, Vertisol crómico y pélico, Planasol eútrico y Fluvisol. El tipo de relieve son las montañas ligeramente diseccionadas que tiene una mayor extensión territorial, asimismo, se encuentran montañas medianamente diseccionadas y lomeríos ligeramente diseccionados.

Existe una tendencia en las comunidades para convertir los suelos en milpa debido a que en los últimos años ha existido un avance acelerado de la frontera agrícola, uso para la ganadería extensiva y transformarlos en potreros que ha sido una característica de las regiones de Chiapas, asimismo, para asentamiento humano. Las principales causas del deterioro de este recurso se deben al uso de fertilizantes y plaguicidas, así como, en el vertido de las aguas residuales de la ciudad de Comitán de Domínguez.

Por las características geográficas tales como el clima, vegetación, sistema hidrográfico, entre otras se identifican tres microrregiones climáticas que dividen al municipio (ver mapa 2):

Microrregión fría: la ubicación de esta zona le permite contar con masas de humedad durante casi todo el año, pues se caracteriza por tener un clima templado húmedo con lluvias todo el año. La temperatura media mensual es de 23.6 °C con una oscilación térmica anual de 5.6°C, el mes más frío es enero con un promedio de 20.9 °C y el más cálido abril con un promedio mensual de 25.6 °C. Esto ha producido una vegetación exuberante y variada donde destacan el bosque de coníferas, bosque de latifoliadas, bosque mesófilo de montaña, liquidámbar, vegetación riparia y secundaria, asimismo, una fauna rica en el que predominan las aves. La conjunción de éstas características naturales ha conducido a la formación de diversos lagos que se conectan subterráneamente que se extienden en

territorio mexicano y guatemalteco y son considerados una reserva natural de gran importancia ecológica.

Microrregión templada: en ésta zona predomina un clima de tipo semicálido-subhúmedo con lluvias en verano. En cuanto a la temperatura la mínima va de 9 a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre los 18 a 33°C. Podemos encontrar bosques fragmentados de pinares, encinares y en su mayor parte vegetación secundaria con elementos del género acacia y matorrales con especies diversas de cactáceas, debido a que dentro de su ubicación se encuentra la cabecera municipal de La Trinitaria.

Microrregión caliente: la ubicación de esta zona se caracteriza por tener un clima cálido-subhúmedo con lluvias abundantes durante el verano. Respecto a la temperatura se registra una mínima promedio que va de los 12 a 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21 a 34.5°C, esto ha originado una vegetación variada donde destacan las palmeras, ceibas, metapalos, huanacastle y chicozapote. La característica principal de esta zona es su riqueza hidrológica entre las que se encuentran una reserva natural de diversos lagos que están interconectados por canales, arroyos y cascadas.

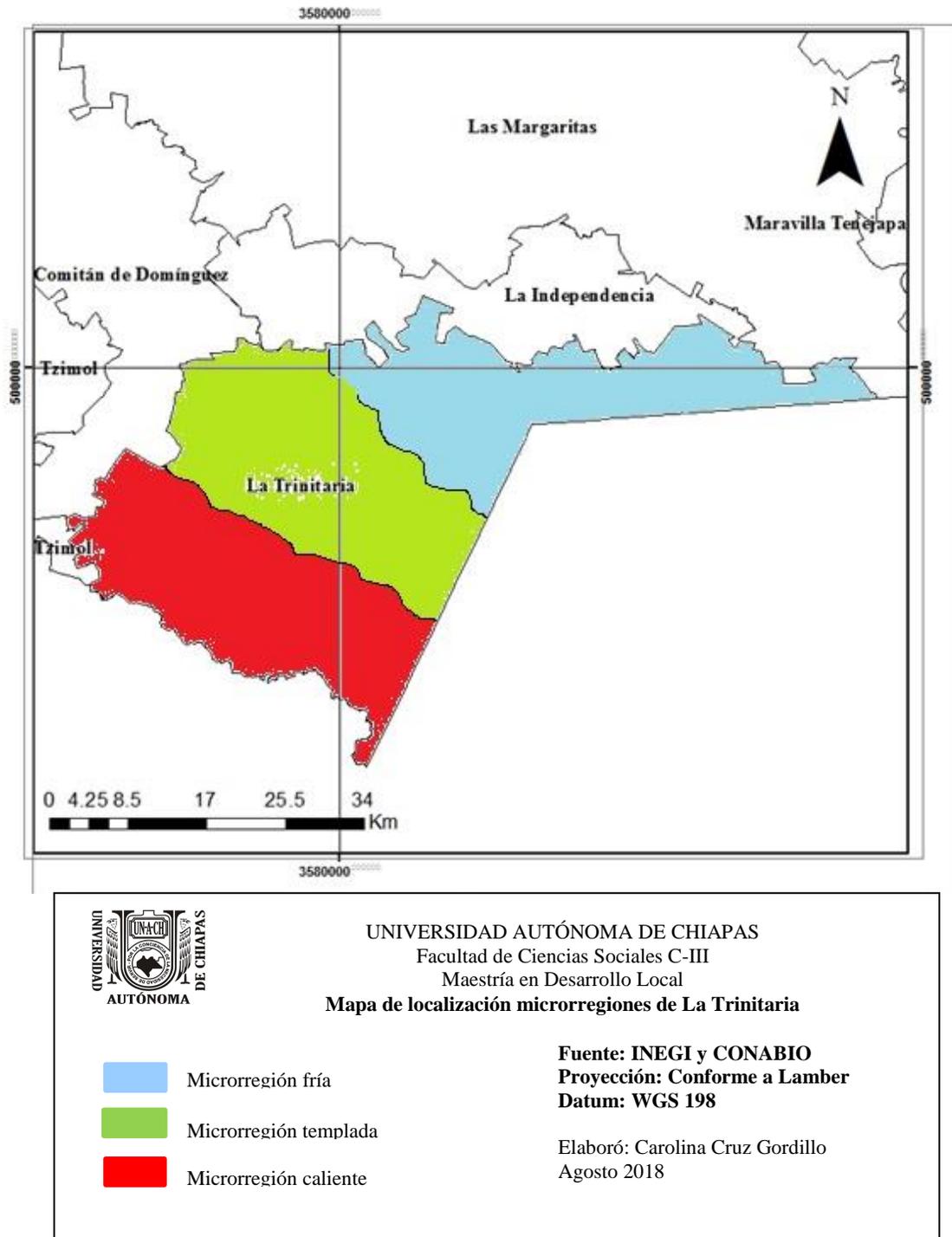
En los últimos treinta años se ha deforestado una gran parte del municipio por la tala inmoderada de árboles para la producción de leña y carbón para uso de los hogares y para la venta en el mercado regional, además la explotación insostenible de madera. Por otro lado, el establecimiento en el municipio de empresas de semillas mejoradas como Agrocíma y Monsanto ha provocado el avance de la frontera agrícola con la introducción de nuevos cultivos como el jitomate, tomate verde, aguacate has y limón persa que demandan grandes cantidades de agua y agroquímicos, lo que ha provocado la contaminación del recurso agua y el deterioro en la fertilidad del suelo.

Todo esto ha provocado grandes pérdidas en las cosechas, Gómez Ruiz (Autoridad ejidal)<sup>8</sup> menciona que en los últimos años las variaciones climáticas en el municipio han provocado lluvias irregulares y consideran que no tienen la certeza para cultivar sus productos en un determinado tiempo como lo hacían anteriormente, pues las lluvias han sido irregulares.

---

<sup>8</sup> Entrevista, Pedro Gómez Ruiz es parte de la autoridad ejidal de Tziscoao.

**Mapa2. Localización de las microrregiones climáticas de La Trinitaria**



Ante esta situación, se puede observar que las diferentes comunidades están aplicando mecanismos que regulen el uso de los recursos del municipio, a través de normas y

procedimientos de sanción, esto ha permitido frenar el proceso de deterioro y puede ser revertido pues los habitantes de La Trinitaria están tomando conciencia y medidas para atender esta situación.

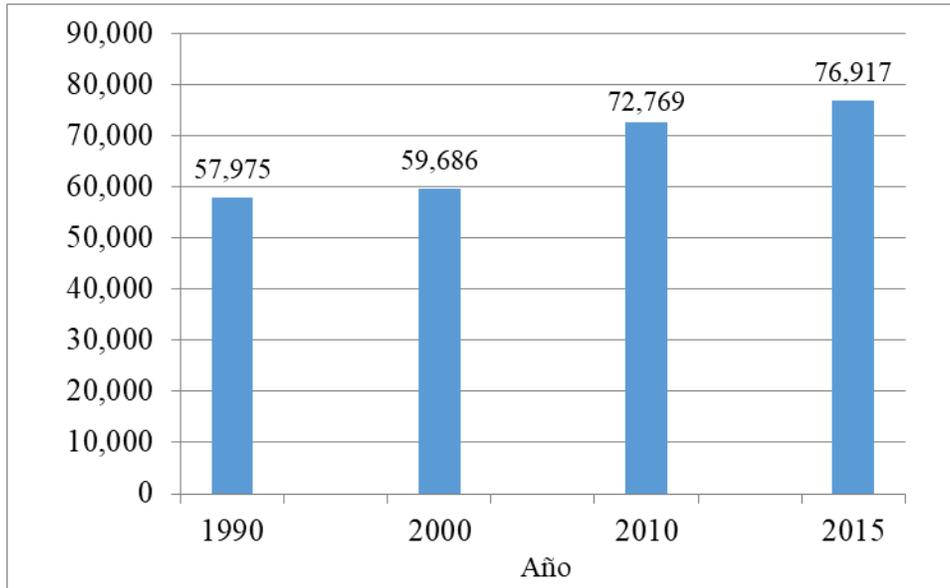
### 3.2 Evolución sociodemográfica de La Trinitaria

El objetivo de este apartado es analizar las condiciones en las que vive la población del municipio y las causas, a partir del análisis de un conjunto de indicadores sociodemográficos extraídos de la información censal, tales como el número de habitantes, densidad poblacional, natalidad, mortalidad, esperanza de vida y fecundidad, que expresan aspectos importantes del desarrollo, comportamiento y evolución de la población. Asimismo, se analiza la situación y evolución social del municipio donde se destacan aspectos importantes como pobreza, marginación, rezago social, escolaridad, entre otras. En este sentido, se expone información relevante sobre la estructura de la población y las necesidades que presenta, aspectos fundamentales que inciden en su desarrollo.

En este contexto, de acuerdo a INEGI en el año 2010, habitaban en el municipio de La Trinitaria 72,769 personas, de las cuales 35,593 lo que representa el 48.9 por ciento, eran hombres y 37,176, es decir, el 51.1 por ciento, eran mujeres, lo cual representó el 1.5 por ciento de la población en el estado. Con una densidad poblacional de 45.27 habitantes por km<sup>2</sup>.

La gráfica 1, presenta información de la población total del municipio de los años 1990, 2000, 2010 y 2015. Se observa que la tasa de crecimiento poblacional, presentó un incremento muy bajo respecto al crecimiento del estado. Por ejemplo, del periodo 1990 al 2000 creció únicamente el 2.95 por ciento, mientras que el estado creció a razón del 22.13 por ciento. Para el siguiente periodo 2000-2010 la tasa de crecimiento poblacional tuvo un incremento considerable al crecer 21.92 por ciento con una tasa media anual de crecimiento de 2.00 por ciento. Sin embargo aún por debajo del crecimiento de la entidad al ser de 22.33 por ciento en el mismo periodo (CONAPO, 2016).

**Gráfica 1. Población total en la Trinitaria de 1990 a 2010**



Fuente: Elaboración propia con base al CONAPO, 2016.

Para dar cuenta de las causas del crecimiento de la población, se utilizan variables como la natalidad, mortalidad, fecundidad y los movimientos migratorios. En este sentido, para explicar el lento crecimiento que tuvo el municipio en el periodo 1990-2000 y luego el incremento considerable de 2000-2010 se analizan las variables mencionadas.

Respecto a los nacimientos, el municipio presentó una tasa de natalidad en 1990 de 9.41 por ciento, y una tasa de mortalidad de 0.19, lo que quiere decir que en ese año por cada 1,000 habitantes nacían en promedio 9.41 personas, o lo que es igual 94 nacimientos por cada 10,000 habitantes. En el caso de la mortalidad por cada 1,000 habitantes fallecían 1.9 personas, es decir 19 defunciones por cada 10,000 habitantes (INEGI, 2012)

Del periodo 1990 al 2000, se observa una disminución en el índice de natalidad de más de un 200 por ciento, al pasar de 9.45 a 3.13, es decir, por cada 1,000 solamente nacían 3.13 personas. Esto puede explicar porque el municipio tuvo un lento crecimiento poblacional en este periodo. Para el año 2010, por cada 1,000 habitantes el total de nacimientos se incrementa a 3.7 y el índice de mortalidad por cada 1,000 habitantes era de 0.27 (ver cuadro 2) (INEGI, 2012).

**Cuadro 2. Tasa de natalidad y mortalidad de La Trinitaria de 1990-2010**

<b>Año</b>	<b>Tasa de natalidad</b>	<b>Tasa de mortalidad</b>
1990	9.41	0.19
2000	3.13	0.22
2010	3.71	0.27

Fuente: Elaboración propia con base al INEGI, 2012.

En este sentido para el año 2015, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer en edad de reproducción (12-49 años) fue de 2.8, mientras que el promedio de hijos nacidos muertos fue de 4.6 (INEGI, 2015).

Por otro lado, la migración es otro de los componentes de la dinámica demográfica. Derivado de las condiciones laborales, la falta de oportunidades de empleo y los niveles salariales en el lugar de origen, las personas optan por buscar mejores condiciones de vida, por lo tanto, se ven forzados a emigrar a diversas regiones del país e incluso fuera de éste.

Hace algunos años, Chiapas apenas formaba parte de las cifras de expulsión económica de personas. Actualmente, es la onceava entidad mexicana de personas migrantes hacia los Estados Unidos. En las poblaciones indígenas y en comunidades cercanas a la frontera correspondientes al municipio de La Trinitaria son las de mayor emigración de pobladores (PDM, 2015-2018).

La migración se considera uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento poblacional, tanto su composición por sexo y edad de la población. Se observa que La Trinitaria, es un municipio que no atrae a población migrante, al contrario, se caracteriza por ser un municipio donde parte de su población emigra a otros lugares.

En 2010, según datos del CONAPO, La Trinitaria tenía un total de viviendas de 17,239, de éstas el 3.75 por ciento recibían remesas. En el año 2005, el 4.06 por ciento tenían por lo menos un miembro de la familia en Estados Unidos, y el 0.81 por ciento de las viviendas presentaban migrantes circulares, y 4.99 por ciento con migrantes de retorno. Los datos anteriores muestran, que el municipio presentaba un grado de intensidad migratoria que lo ubicaba en la cuarta posición en el contexto estatal (CONAPO, 2012).

Otro dato importante, en cuanto a las características de la población del municipio, es la edad de sus habitantes, ya que de esto depende el desarrollo de la economía. Por ello, en el cuadro 3 se presentan los datos de la población total y el porcentaje por grupos de edad según sexo. Se observa que la población de 0 a 14 años representa el 31.88 por ciento del total de la población, mientras que la población estatal es de 34.7 por ciento. Por otro lado, la población en edad de trabajar se encuentra el 62.03 por ciento, de ello, el 47.89 son hombres y el 52.11 mujeres.

**Cuadro 3. Población total y porcentaje según grandes grupos de edad de La Trinitaria, 2010.**

Población según grandes grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
		72,769	100.0	35,593	48.91	37,176
De 0 a 14 años	23,196	31.88	11,633	50.15	11,563	49.85
De 15 a 64 años	45,135	62.03	21,614	47.89	23,521	52.11
De 65 años y más	4,385	6.03	2,317	52.84	2,068	47.16
No especificado	53	0.07	29	54.72	24	45.28

Fuente: Elaboración propia con base al PDM, 2015-2018.

El cuadro anterior muestra que la edad de sus habitantes en edad de trabajar supera el 62 por ciento, este porcentaje se encuentra por encima al de estado que es de 60.34 por ciento, lo que significa que el municipio cuenta con suficiente fuerza de trabajo para desarrollar las diferentes actividades.

En cuanto a la población indígena de La Trinitaria, es de aproximadamente 6759 habitantes, en donde representa el 9.9 por ciento de la población total mayor a 3 años, las cuales desarrollan y hablan alguna lengua indígena como son el Kanjobal, Chuj, Nam, entre otras (ver cuadro 4).

**Cuadro 4. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010**

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	6,759	3,274	3,485
Habla español	6,047	3,021	3,026
No habla español	517	163	354
No especificado	195	90	105
Población que no habla lengua indígena	61,292	29,958	31,334
No especificado	97	46	51

Fuente: Elaboración propia con base al INEGI (2010).

Esta población representa la diversidad cultural con la que cuenta el municipio, sin embargo, cada vez más, el número de habitantes hablantes de alguna lengua indígena es menor.

Por otro lado, de acuerdo con el INEGI (2010), el municipio presenta un índice de urbanización de 24.58, es decir, la población que habita en zonas urbanas es de 17,891, mientras que en el estado, el nivel de urbanización es de 48.72 por ciento, es decir la comparación del nivel de urbanización del municipio con respecto al estado es de 0.43, lo que significa que el estado está más urbanizado que La Trinitaria. En este contexto, la población que habita en zonas rurales<sup>9</sup> es de 54,878 personas. El cuadro 5, presenta la distribución de la población por tamaño de localidad, el número de habitantes y el porcentaje respecto al total de la población del municipio. Se observa que, la mayor parte de la población, con el 28.41 por ciento, habita en localidades de más de mil habitantes y menos a 2,449.

**Cuadro 5. Distribución de la población por tamaño de localidad en La Trinitaria, 2010**

<b>Tamaño de localidad (habitantes)</b>	<b>Población</b>	<b>% con respecto al total de población del municipio</b>
De 1 a 249	14,510	19.94
De 250 a 499	8,807	12.1
De 500 a 999	10,889	14.96
De 1,000 a 2,499	20,672	28.41
De 2,500 a 4,999	8,849	12.16
De 5,000 a 9,999	9,042	12.43
De 10,000 y más	0	0

Fuente: Elaboración propia con base a SEDESOL, 2017.

El cuadro anterior, muestra que el municipio tiene un alto grado de dispersión poblacional. En este sentido, de acuerdo con el Programa Regional de Desarrollo (PRD), (2012), el concepto de dispersión, se refiere a la concentración-dispersión, característica fundamental de la población chiapaneca. La dispersión poblacional, es uno de los factores principales que obstaculiza la igualdad de oportunidades y beneficios del proceso de desarrollo. Por otro lado, la urbanización ha generado que las ciudades sigan desempeñando un papel fundamental en el crecimiento demográfico y económico, lo que las ha convertido en

<sup>9</sup> Son consideradas localidades rurales aquellas que cuentan con una población menor a 2,499 habitantes.

centros favorecidos del proceso de modernización. Además, hay una gran cantidad de localidades que se encuentran dispersas en todo el estado donde habita casi en 50 por ciento de su población, en muchos casos en situaciones de aislamiento, como es el caso del municipio de La Trinitaria.

En este contexto, de las 415 localidades que cuenta el municipio, 411 son rurales con menos de 2,500 habitantes, y solo cuatro urbanas con 2,500 o más habitantes, de estas 4.3 por ciento eran de muy bajo rezago social, el 14.7 por ciento presentaba grado bajo de rezago social, el 36.6 por ciento con un grado medio, el 7.2 por ciento alto grado de rezago social, y el 1.2 muy alto rezago social (SEDESOL, 2015). El cuadro 6, muestra la población total de La Trinitaria, la población urbana y la población rural por sexo en el año 2010.

**Cuadro 6. Porcentaje de población urbana y rural por sexo en La Trinitaria, 2010**

	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Población total	72,769	100.0	35,593	48.91	37,176	51.09
Urbana	17,891	24.59	8,739	48.85	9,152	51.15
Rural	54,878	75.41	26,854	48.93	28,024	51.07

Fuente: Elaboración propia con base al PDM 2015-2018.

A esta población, altamente dispersa, que habita en las localidades rurales del municipio, habría que sumarle una orografía accidentada de su territorio, lo que ocasiona el difícil acceso y otorgamiento de servicios e infraestructura para el desarrollo, que a su vez incide en el deterioro de la calidad de vida de la población.

Ahora bien, la vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y se constituyen como un bien patrimonial. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidad entre los diferentes grupos sociales y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública (PRD, 2012).

En este sentido, en 2010 había en el municipio 16,723 hogares equivalente al 1.6 por ciento del total de hogares en la entidad, de los cuales 2,292 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.34 integrantes,

mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.4 integrantes (CONEVAL y SEDESOL, 2014).

En cuanto a educación, según datos del INEGI en 2010 el municipio presentó una promedio de escolaridad del 5.20 de los cuales, el promedio de la población masculina fue de 5.55 y 4.88 para la población femenina. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal (2015-2018), en el año 2015 el grado de escolaridad incrementó a 5.74 por ciento, en la cual el 6.10 por ciento correspondía a la población masculina y 5.41 para la población femenina (ver cuadro 7).

**Cuadro 7. Grado de escolaridad en La Trinitaria en 2010 y 2015**

<b>Indicador</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>
Grado de Escolaridad Promedio	5.20	5.74
Grado de Escolaridad Promedio en Hombres	5.55	6.10
Grado de Escolaridad Promedio en Mujeres	4.88	5.41

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, (2010) y PDM, (2015-2018).

La creación de capital humano a través de la educación, es fundamental para el desarrollo de una población. En este sentido, al observar los datos del cuadro anterior, se puede ver que el grado de escolaridad incrementó del periodo 2010 al 2015, sin embargo, La Trinitaria aun presenta alto índice de población analfabeta.

En el año 2015, la población del municipio de 6 a 14 años fue de 14,193 de éstas, el 83.24 por ciento sabe leer y escribir, mientras que el 15.39 por ciento de la población no sabe leer ni escribir y el 1.37 por ciento no especifico (INEGI, 2017).

La población analfabeta de 15 años y más fue de 8,999, equivalente a 18.17 por ciento del total de esta población. El 13.77 por ciento de la población son hombres y el 22.33 mujeres. El cuadro 7, presenta información desagregada de la población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo en el año 2010. Se observa que, el 20.60 por ciento de la población no tiene ningún grado de escolaridad, el 24.89 tiene la primaria terminada, y solo el 12.33 por ciento la secundaria completa. Se puede dar cuenta que la población femenina presenta el nivel de escolaridad más bajo respecto a la masculina (ver cuadro 8).

**Cuadro 8. Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más de La Trinitaria, 2010**

Nivel de escolaridad				Porcentaje que representa a la población de 15 años y más		
Nivel de escolaridad	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Sin escolaridad	8,208	5,376	13,584	24.25	16.75	20.60
Primaria completa	8,268	8,142	16,410	24.43	25.37	24.89
Secundaria completa	3,640	4,491	8,131	10.75	13.99	12.33

Fuente: Elaboración propia con base en INAFED (2010).

En este sentido, se puede mencionar que la educación por sí sola no elimina la pobreza, ni logra la sustentabilidad económica, sin embargo, es el pilar del crecimiento personal y es un factor determinante en el mejoramiento de las oportunidades y de la calidad de vida de la población. Por ello, se considera la educación como un derecho básico y una responsabilidad obligatoria (PDM, 2015-2018).

Sin embargo, la complicada situación económica de la población de La Trinitaria, ha jugado un papel importante en el rezago educativo, propiciando la deserción escolar. Muchas familias por no contar con suficientes recursos económicos, se encuentran obstaculizados para cubrir los gastos en la educación de sus hijos, provocando que muchos niños tengan que abandonar la escuela y busquen un empleo para contribuir con los ingresos de la familia (PRD, 2012).

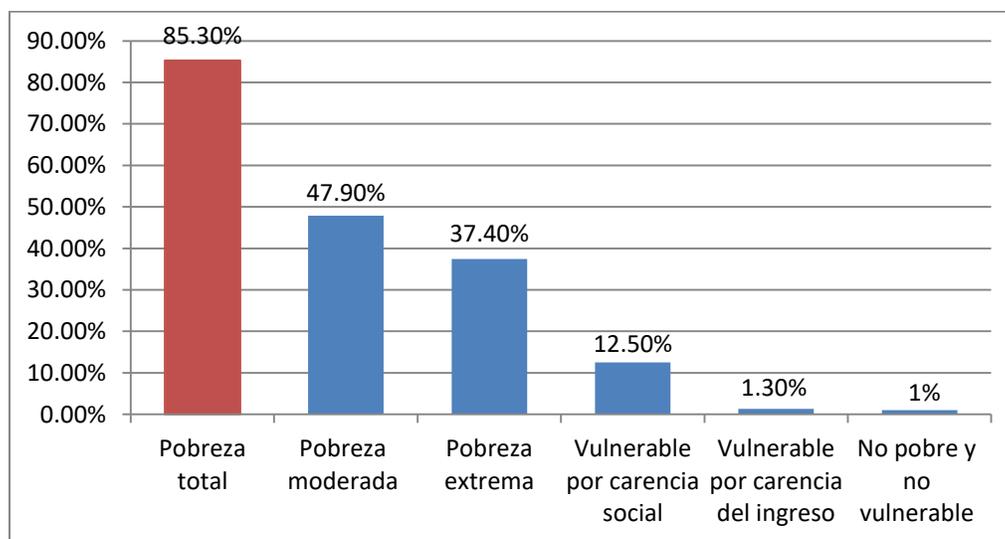
Por otro lado, de acuerdo al CONAPO, el índice de marginación es una medida-resumen que permite distinguir estados y municipios del país según el impacto general de las carencias que padece la población, por ejemplo, la falta de acceso a la educación, servicios básicos y calidad de las viviendas, la percepción de ingresos, acceso a la salud y a la alimentación. Este índice, ayuda a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país, también es utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas sociales que se llevan a cabo en el país, lo que es una muestra de su aceptación y uso cada vez más generalizado (PRD, 2012).

En este sentido, el municipio de La Trinitaria presenta un índice de marginación de 0.56010 lo que corresponde a un grado alto de marginación, ubicándolo en el lugar 77 a nivel estatal y 714 en el nacional.

En cuanto a rezago social, el municipio tenía un índice de 0.60 que representa un grado medio. De acuerdo con datos del CONAPO, en 2005 el municipio presentó un índice de marginación de 0.50, es decir, presentó un grado de marginación alto, mientras que, para el año 2010, el índice de marginación fue superior al del quinquenio anterior con un nivel de 0.56 pasando del lugar 82 al 77 nivel estatal (CONAPO, 2016).

Por otro lado, de acuerdo con la medición de la pobreza a nivel municipal del CONEVAL, en 2010 el 85.3 por ciento de la población (68,239 personas) se encontraba en situación de pobreza, de estas el 47.9 por ciento (35,894 personas) se encontraba en situación de pobreza moderada y el 37.4 por ciento (29,895 personas) en pobreza extrema. La población no vulnerable por carencia social, fue de 12.50 por ciento (9,096 personas), la población no vulnerable por carencia por ingreso fue de 1.30 (946 personas) y solamente el 1 por ciento de la población (727 personas) no es pobre ni vulnerable a caer en pobreza (ver Gráfica 2) (CONEVAL y SEDESOL, 2014).

**Gráfica 2. Porcentaje de la población en pobreza y vulnerabilidad en La Trinitaria, 2010**



Fuente: Elaboración propia con base al CONEVAL y SEDESOL, 2014

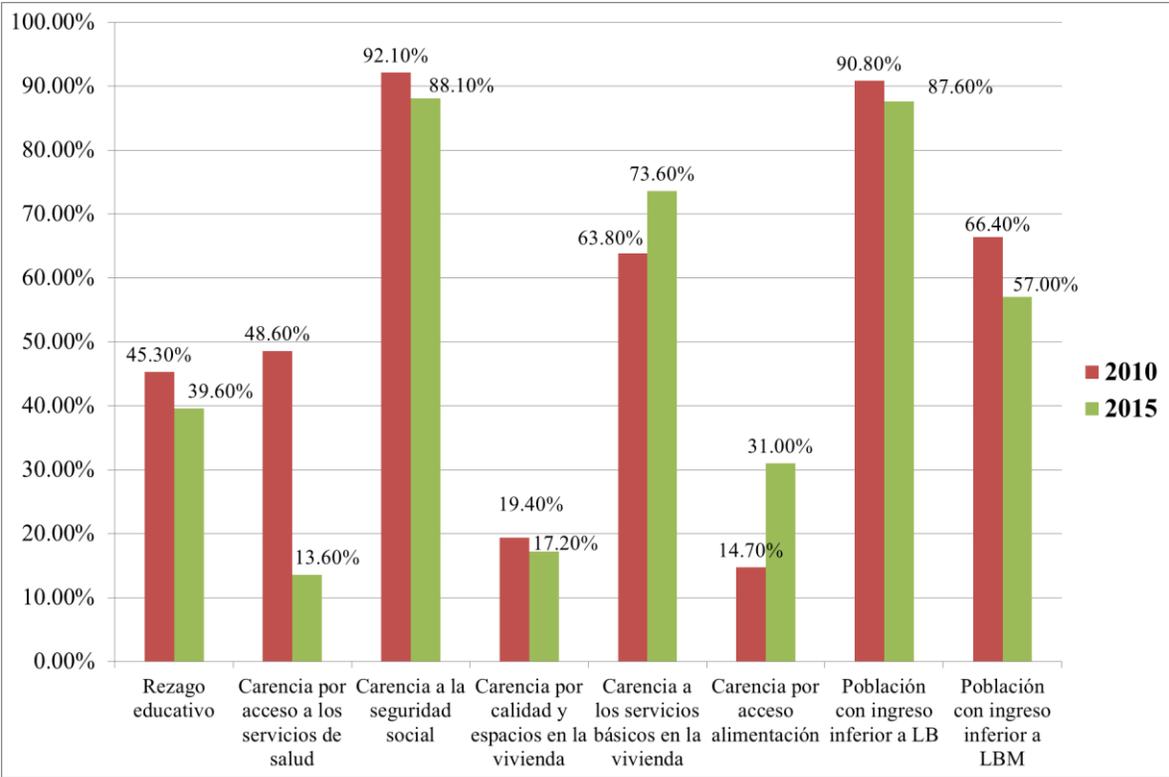
De acuerdo a la definición del CONEVAL (2012), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social, de los seis indicadores (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Cuando tiene tres o más carencias, de las seis posibles y, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo se considera en pobreza extrema. Las personas que se encuentran en esta situación disponen de un ingreso muy bajo que, aun dedicando todo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana y pobreza moderada se le considera a la persona que aun siendo pobre, no es pobre extrema.

En este contexto, la gráfica 3 muestra el porcentaje los indicadores de las carencias sociales y el ingreso asociados a la medición de la pobreza multidimensional, y la evolución que tuvieron del año 2010 a 2015. De la cual se observa, que en el año 2010 el 45.30 por ciento de la población presentó rezago educativo, mientras que en el 2015, el porcentaje disminuyó a 39.60 por ciento. En cuanto a la carencia por acceso a los servicios de salud, se puede observar una reducción considerable del porcentaje, al pasar de 48.60 al 13.60 por ciento del 2010 al 2015, respectivamente. Esto se debe al programa del Seguro Popular, que en los últimos años dio cobertura a gran parte de la población, principalmente, a las familias beneficiarias del programa Prospera.

De manera que, el 92.10 por ciento de la población carecía de seguridad social, para el 2015, disminuyó a 88.1 por ciento. El 19.40 por ciento carencias por calidad espacios en la vivienda en 2010, para el 2015 la cifra redujo a 17.20. Los otros indicadores de carencia social, tuvieron un incremento en el porcentaje de la población. Por ejemplo, la carencia a los servicios básicos de la vivienda incrementó de 2010 al 2015 al pasar de 63.80 a 73.60 por ciento respectivamente. Sin embargo, la carencia por acceso a la alimentación se duplicó para el mismo periodo pasando de 14.70 a 31 por ciento de la población con esta carencia.

Por otro lado, el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar<sup>10</sup> (LB) era de 90.80 por ciento en 2010 y 87.60 para el 2015, mientras que, el 66.40 por ciento contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo<sup>11</sup> (LBM) y para el 2015 disminuyó a 57 por ciento (ver gráfica 3).

**Gráfica 3. Porcentaje y evolución de las carencias sociales y el ingreso en los años 2010 y 2015**



Fuente: Elaboración propia con base a SEDESOL, 2018.

Los esfuerzos por parte de las dependencias federales, a través de programas sociales para erradicar la pobreza y el rezago social de la población de La Trinitaria, y con ello garantizar el goce de todos los derechos sociales, no ha cumplido con el objetivo, puesto que, en la gráfica anterior se observa la disminución de algunas variables como el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, a la seguridad social y a la calidad y espacios de la vivienda,

<sup>10</sup> Suma de los costos de la canasta alimentaria y no alimentaria, permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas, aún si hiciera uso de todo su ingreso (CONEVAL, 2012).

<sup>11</sup> Equivale al costo de la canasta alimentaria, permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada (CONEVAL, 2012).

sin embargo, se observa que hubo un incremento considerable en el porcentaje de la población con carencia a los servicios básicos de la vivienda y al acceso a la alimentación.

En el caso del indicador de vivienda en el municipio, el cuadro 9 muestra el porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En cuanto al primer indicador el 11.1 por ciento tiene viviendas con piso de tierra, 0.7 por ciento con techos de materiales endebles, 1.4 por ciento con muros endebles y el 7.6 por ciento de la población presenta viviendas con hacinamiento. Mientras que el 26.6 por ciento, no tiene agua entubada, 19 por ciento no tiene drenaje y el 1.2 por ciento no cuenta con electricidad.

En cuanto a la población derechohabiente, en La Trinitaria en el año 2015, fue del 87.23 por ciento de un total de 76,917 habitantes, es decir, 67,095 personas estaban afiliadas a algún servicio de salud, mientras que la población que no contaban con ningún servicio de salud fue 12.64 por ciento, correspondiente a 9,722 personas, y el resto, 0.13 por ciento, 100 personas, no especificaron estar o no afiliados a algún servicio de salud.

**Cuadro 9. Indicadores de vivienda en La Trinitaria, 2015  
(Porcentaje de personas)**

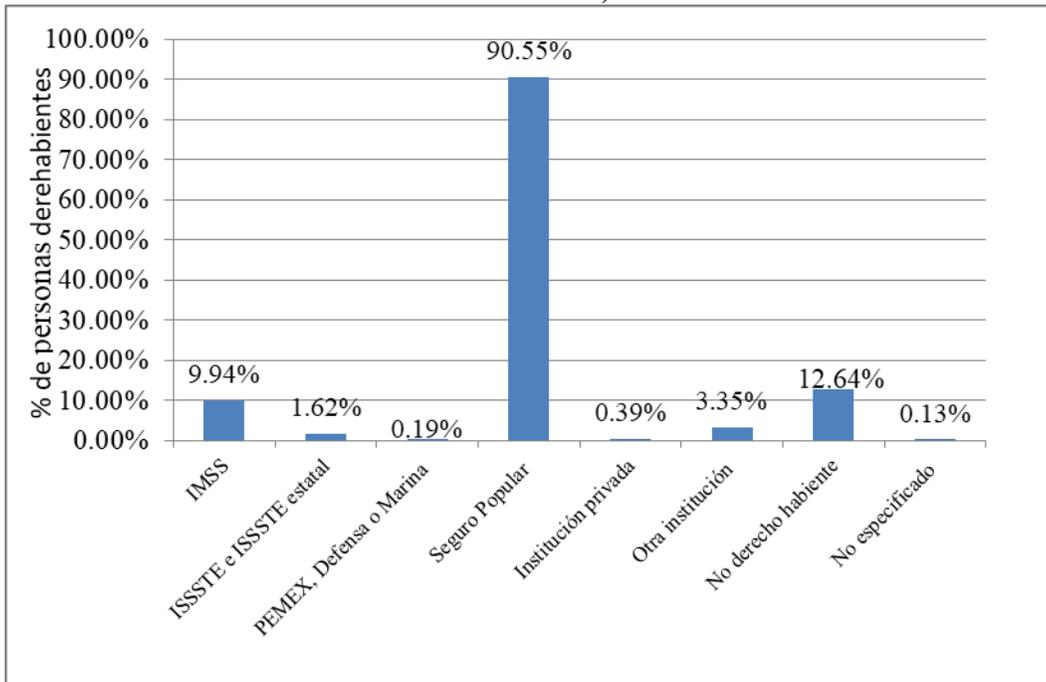
Carencia por calidad y espacios en la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
Con piso de tierra	Con techos de material endeble	Con muros de material endeble	Hacinamiento	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin electricidad	Sin chimenea*
11.1 %	0.7 %	1.4 %	7.6 %	26.6 %	19.0 %	1.2 %	64.7 %

Fuente: Elaboración propia con base a SEDESOL, 2018

\*Cuando cocinan con leña o carbón.

En el municipio, el servicio de salud con mayor número de afiliaciones es el Seguro Popular con un 90.55 por ciento (60,755 personas) de la población con derechohabiencia. La segunda institución con mayor número de afiliaciones en el municipio es el IMSS con el 9.94 por ciento (6,670 personas). En el ISSSTE estas afiliados el 1.62 por ciento de la población (1,087 personas), en instituciones privadas está registrado el 0.39 por ciento (261 personas) y solamente están afiliadas el 0.19 por ciento (129 personas) en los servicios de PEMEX, Defensa y Marina (ver gráfica 4) (INEGI, 2017).

**Gráfica 4. Porcentaje de la población de La Trinitaria según derechohabiencia a servicios de salud, 2015<sup>12</sup>**



Fuente: Elaboración propia con base al INEGI, 2017.

Las condiciones de salud de la población reflejan en gran medida la desigualdad en las condiciones de seguridad social del municipio. Los datos anteriores muestran la carencia de los servicios de salud de una parte de la población Trinitarenses, ya que más de nueve mil personas no están afiliadas a ninguna institución de salud. Lo que provoca que estas personas tengan que utilizar parte de su ingreso para solventar los gastos en salud que se requieran, manteniéndolos en la pobreza donde se encuentran.

Recapitulando, los datos analizados anteriormente muestran que el municipio presenta alto porcentaje de población rural, lo que ha llevado a la marginación y el rezago social de los habitantes, esto dificulta el acceso a los servicios. Si bien, hay una mejoría en la reducción del rezago educativo y en la carencia por acceso a servicios de salud, a la seguridad social y en el espacio viviendas. La carencia a los servicios básicos del hogar y el acceso a la alimentación incrementaron en cinco años.

<sup>12</sup> La suma de los porcentajes puede ser mayor al 100 por ciento, debido a las personas que están afiliadas a más de una institución de salud.

### 3.3 Transformación de la dinámica económica

El objetivo de este apartado es dar cuenta de las características y los cambios que se han dado en la dinámica económica de La Trinitaria, para ello se utilizan variables extraídas de la información censal tales como la participación económica, la población ocupada por sector de actividad, el ingreso promedio por salario mínimo, así como la producción agrícola y ganadera. Todo esto permite saber en qué condiciones se encuentra el municipio y como ha tendido a transformarse de una economía centrada en actividades primarias hacia un fortalecimiento de procesos agroindustriales y de servicios.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) en La Trinitaria era de 24,256 personas, de éstas, 21,962 eran hombres y 2,294 mujeres. La PEA ocupada era de 24,106 personas, 21,832 hombres y 2,274 mujeres. La PEA desocupada eran 150 personas, de las cuales, 130 eran hombres y 20 mujeres. El municipio tiene una tasa de participación económica de 44.59, de estas el 83.36 por ciento es masculina (ver cuadro 10).

**Cuadro 10. Distribución de la población por actividad económica en La Trinitaria, 2010**

<b>Indicadores de participación económica</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje</b>
PEA	24,256	21,962	90.54	2,294	9.46
PEA Ocupada	24,106	21,832	90.57	2,274	9.43
PEA Desocupada	150	130	86.67	20	13.33
Población no económicamente activa	29,907	4,236	14.16	25,671	85.84

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

De las actividades económicas que se realizan en la zona de estudio, la agropecuaria es la que predomina, ya que el 80.22 por ciento de la población ocupada, realiza este tipo de actividades, lo que representa un total de 19,458 habitantes. Mientras que en el estado, el porcentaje de la población fue de 47.25 por ciento, es decir, la actividad primaria es la base sector se encuentra laborando el 10.76 por ciento (2,610 personas) de la PEA (ver cuadro 11) económica fundamental en el municipio.

**Cuadro 11. Población ocupada y porcentaje por sector de actividad en La Trinitaria, 2010**

Sector	Población Ocupada	Porcentaje
Primario	19,458	80.22
Secundario	1,712	7.06
Terciario	2,610	10.76

Fuente: elaboración propia con base al PDM, 2015-2018.

En cuanto al sector secundario, es decir, la transformación de las materias primas en productos elaborados, el 7.06 por ciento (1,712 personas) se encuentra laborando dentro de estas actividades, mientras que en el estado el porcentaje fue de 13.24. En el sector terciario, el comercio y el turismo conforman la actividad laboral en el municipio. En este (PDM, 2015-2018).

Dentro de la población ocupada hay un gran número de personas que no perciben ingresos. Por ejemplo en el sector primario el 45.83 por ciento no percibe ingresos, en el secundario 8.45 por ciento y en el terciario 11.90 por ciento

De la población que recibe ingresos por las actividades que realiza, se observa que la mayoría tiene ingresos de hasta un salario mínimo con un 55.56 por ciento del total de la población ocupada, las personas que obtienen de uno hasta dos salarios mínimos es de 33.07 por ciento y solo el 11.35 por ciento de la población perciben ingresos superiores a dos salarios mínimos (ver cuadro 12).

**Cuadro 12. Ingresos de la población ocupada por salario mínimo en La Trinitaria, 2010**

Población Ocupada que recibe hasta un Salario Mínimo	Porcentaje	Población Ocupada que recibe de uno hasta 2 Salarios Mínimos	Porcentaje	Población Ocupada que recibe más 2 Salarios Mínimos	Porcentaje
13,461	55.56	8,014	33.07	2,752	11.35

Fuente: elaboración propia con base al PDM, 2015-2018.

Con los datos del cuadro anterior se observa que más de la mitad de la población ocupada percibe hasta un salario mínimo. Actualmente, el salario mínimo mensual en México, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), es de 2,686.14 pesos y considerando el valor de la canasta básica alimentaria rural, que en agosto de 2018 tenía un valor mensual por persona de 1,073.69 pesos, si a esto se le considera el promedio de integrantes de los hogares de La Trinitaria que es de 4.34 miembros, se necesitaría un ingreso de alrededor de 4660 pesos para cubrir solamente las necesidades alimentarias de éstos (CONEVAL, 2018).

El municipio es predominantemente agrícola. Las actividades agrícolas que realizan es principalmente para el autoconsumo se dedican al cultivo de maíz y frijol, sin embargo, también se observa la producción de café cereza, sorgo grano y últimamente ha ganado terreno la producción de aguacate has, limón, cacahuate, naranja y jitomate.

La agricultura es una actividad que demanda el uso de suelo y el uso de agua, recursos vitales para toda actividad humana. Por ello, es necesario reflexionar sobre las prácticas que estén en relación con el uso efectivo y la conservación de éstos recursos primordiales (PDM, 2015-2018).

En este sentido en el cuadro 13, se muestra los principales cultivos agrícolas del municipio, se presenta la superficie sembrada en hectáreas, la producción total en toneladas y el rendimiento en toneladas por hectárea sembrada. Se plasma también, información de tres periodos, 2005, 2010 y 2015. Se observa que en el caso del maíz y frijol, granos básicos para la alimentación de la población, hay una disminución considerable en los tres rubros señalados en los tres periodos. Por ejemplo, en el año 2015 la superficie sembrada de maíz fue de 29,783 hectáreas y para el 2015 disminuyó a 22,526 hectáreas. También el rendimiento disminuyó en este periodo, pasando de 1.59 toneladas por hectárea a 1.58. En el caso del aguacate, limón, sorgo y jitomate, se observa un incremento en los periodos mencionados, debido a que representa una alternativa para los productores de generar nuevos y mayores ingresos que los cultivos básicos. Por ejemplo, la superficie destinada al cultivo de aguacate incrementó considerablemente al pasar de dos hectáreas en el 2005 a

411 hectáreas en 2015. Y el jitomate pasó de 70 hectáreas en 2005 a 457 en 2015 (SIAP, 2018).

**Cuadro 13. Producción agrícola en La Trinitaria en 2005, 2010 y 2015**

Cultivos	Superficie (ha. Sembrada)			Producción (ton)			Rendimiento (ton/ha)		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Aguacate	2	5	411	23	60	3,952	11.50	12	10.40
Cacahuate	50	57	58	125	92	175.16	2.5	2	3.02
Café cereza	903	903	903	1,598.31	813	903	1.77	0.90	1
Frijol	7,403	4,160	4,472	5,182.10	3,071.50	2,223.53	0.70	0.74	0.63
Limón	7	10	182	24.50	38	126.60	3.50	3.80	4.72
Maíz grano	29,783	23,539	22,526	46,430.65	47,776.45	26,126.7	1.59	2.32	1.58
Naranja	4	8	8	20	40	34	5	5	4.25
Sorgo grano	250	300	345	625	900	993.6	2.5	3	2.88
Tomate rojo (jitomate)	70	480	457	2,450	15,940	21,338	35	33.21	58.19
Papaya	30	0	0	2,730	0	0	91	0	0

Fuente: Elaboración propia con base al SIAP, 2018.

El cuadro anterior muestra que cada vez más, los productores están apostando por cultivos para satisfacer la demanda del mercado regional y nacional, por tanto, el maíz y el frijol que son la base fundamental de la alimentación del municipio, están perdiendo peso respecto a la superficie sembrada y están siendo sustituidas por cultivos como el aguacate, el jitomate y el limón.

En cuanto a las actividades pecuarias en La Trinitaria, el municipio presentó, para el año 2016, la producción de ganado bovino, porcino y ovino, además de aves y guajolotes en pie y en canal. También el municipio es productor de leche de bovino, huevo, miel y cera. El cuadro 14, contiene información de la producción pecuaria en toneladas, el precio en pesos por kilogramo y el valor total de la producción por especie en los años 2006 y 2016. Se observa una reducción en la producción en pie de ganado bovino, mientras que la producción de ganado porcino y ovino incrementó ligeramente al pasar de 1,347 a 1,365 y 3,043 a 3,145 toneladas respectivamente. En el caso de aves y guajolote también incrementó la producción. En cuanto, a la producción en canal solamente aumentó la carne de aves y

guajolote. También la producción de miel se redujo considerablemente del año 2006 al 2016, al pasar de 206 toneladas a 149, es decir, tuvo una reducción del 27.66 por ciento.

**Cuadro 14. Producción pecuaria en La Trinitaria, 2016**

Producto/Especie	Producción (toneladas)		Precio (\$/Kg.)		Valor de la Producción (miles de pesos)	
	2006	2016	2006	2016	2006	2016
<b>Producción en pie</b>						
Bovino	4,457	4,190	16.16	30.12	72,033	126,178
Porcino	1,347	1,365	12.74	31.92	17,159	43,592
Ovino	9	11	12.64	28.21	166	301
Ave	3,043	3,145	14.88	28.16	44,071	88,573
Guajolote	56	63	14.94	35.34	835	2,236
<b>Producción en canal</b>						
Bovino	2,312	2,273	25.81	57.4	59,668	130,488
Porcino	1,039	1,038	27.11	58.37	28,164	60,613
Ovino	4	6	26.41	55.4	118	312
Ave <sup>1</sup>	2,522	2,568	17.25	42.27	43,502	108,523
Guajolote	41	46	24.63	50.47	1,018	2,342
<b>Otros productos</b>						
Leche de bovino <sup>2</sup>	161	164	3.7	7	597	1,151
Huevo para plato	62	64	10.21	27.78	635	1,779
Miel	206	149	26.81	39	5,515	5,800
Cera	8	8	41.22	50	328	415

<sup>1</sup>Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

<sup>2</sup>Leche: Producción en miles de litros y precio en pesos por litro.

Fuente: Elaboración propia con base al SIAP (2018).

Recapitulando, se observa que los últimos años ha habido un proceso de diversificación en el desarrollo económico del municipio, en donde la economía campesina tiende a transformarse, se aprecia una pérdida de interés en cultivos de maíz y frijol, y se han incorporado cultivos comerciales, por lo que la producción agrícola se ha modernizado por las innovaciones tecnológicas.

Estos procesos de innovación que se está dando en este tipo de producción tienen que ver con la presencia de empresas productoras de semillas que se encuentran en el municipio como Agrocima y Monsanto.

### 3.4 Procesos de apropiación de los recursos territoriales

El objetivo de esta apartado es dar cuenta de las características y el dinamismo de los procesos de apropiación territorial, que se dieron por parte de los actores sociales, en el municipio de La Trinitaria en el periodo de los años ochenta hasta la actualidad. Para ello, a continuación se presentan tres expresiones que figuraron en el municipio.

Para poder estudiar el proceso de poblamiento que se dio en el municipio por parte de población guatemalteca que provenía de la etnia Chuj, es necesario explicar los movimientos sociales que provocaron la inmigración de sus fundadores.

La dispersión de los Chuj se dio en el contexto de la diáspora guatemalteca que fue generada por las reformas liberales de 1860, provocando que se reasignara el territorio dejando sin tierras y hogar a muchas familias. Estas políticas reformistas se expresaron en los procesos agrícolas y extractivos, que se sustentaban en la concentración privada de grandes extensiones de tierras (De Tavira, 1998; Limón, 2007).

Las dictaduras liberales provocaron un enorme reparto agrario, las tierras comunales fueron las primeras expropiadas, el cual afectó de manera directa al altiplano guatemalteco, en donde se ubica el departamento de Huehuetenango, que fue el lugar de donde salieron los inmigrantes. A decir de Tavira (1998), se cree que estos habían sido despojados de sus tierras y obligados a realizar trabajos forzados en las fincas cafetaleras.

Este suceso tuvo varios efectos entre ellos la creación de un grupo de campesinos que fueron expropiados de sus medios de producción y que fueron trasladados a las fincas, convirtiéndose en mozos y a la vez fueron retenidos en éstas con diferentes pretextos (Iieso, 1979).

El objetivo de estas reformas era terminar con la economía tradicional del campesinado guatemalteco, la propiedad comunal de las tierras y el trabajo comunitario, Cambranes (1985) y De Tavira (1988), mencionan que la finalidad del gobierno liberal fue implantar el poder absoluto de los finqueros del país, para incorporar al campesino al trabajo forzado en las fincas de café y caña de azúcar, y a la economía de mercado.

La introducción del café jugó un papel importante en la transformación de la agricultura guatemalteca, en cuanto a su desarrollo como una agricultura capitalista, asimismo, en relación a la tenencia de la tierra, Guerra (1984), menciona que este último se dio en el sentido de que las tierras comunales despertaron el interés de los finqueros y con la ayuda de las autoridades locales comenzaron a adueñarse de éstas. Por lo que, la población de los ejidos y comunidades indígenas tuvieron que reasentarse en otras áreas, encontrándolo en territorio mexicano.

El motivo por el cual la población guatemalteca recibió apoyo de México, fue porque en esos años el país se encontraba en una etapa de acumulación originaria (De Tavira, 1988), por tanto era necesario colonizar los terrenos baldíos. A los campesinos que fueron despojados de sus tierras se les adjudicaron terrenos parcelados que les permitía subsistir, sin embargo, el trabajo forzado no desaparece y se crean mecanismos para legalizarlos.

Fue entonces que en 1863 durante el gobierno de Benito Juárez se dispuso la primera ley reformista, que consistía en que cada ciudadano tenía el derecho de adquirir y ocupar tierras nacionales para que se colonizaran y restablecer el derecho de las comunidades a tener tierras (De la Peña, 1982).

En el caso de Chiapas esta ley dio inicio en el segundo periodo del General Porfirio Díaz. Las comunidades indígenas se opusieron a la parcelación y titulación de las tierras de manera individual. Sin embargo, para el estado existía una preocupación de lotificar las tierras baldías.

Tal como menciona De Tavira (1988), los terrenos baldíos fueron ocupados sin hacer algún trámite, pues éstos no se tenían localizados ni deslindados. Este fue el caso de las tierras que los inmigrantes guatemaltecos colonizaron, aunque después fueron obligados a legalizar su posesión.

El ser una zona de frontera con Guatemala, la colonización de las tierras era necesaria, pues aun existían problemas por la propiedad territorial entre estos dos países, entre ellos se encontraba la reforma agraria y las relaciones exteriores.

La disputa fronteriza entre México y Guatemala reflejaba el problema de la zona fronteriza y su pronta resolución mediante la colonización de estas tierras, asimismo, el otorgamiento de cartas de nacionalidad mexicana para estas poblaciones, pues no había certeza de la nacionalidad de las tierras que habitaban. Es así que, en 1882 con el tratado internacional que se dio entre México y Guatemala para delimitar y trazar la frontera, esas tierras quedaron ubicadas dentro del territorio mexicano, por lo que, los inmigrantes guatemaltecos se constituyeron como la primera comunidad Chuj en territorio mexicano (Limón, 2007).

En relación a la propiedad agrícola estaba vinculada a pocas manos, la parte cultivada era inferior a las grandes extensiones de tierras que existían. Por lo que, se desencadena un estancamiento de la producción agrícola, aunque existía un número privilegiado de grandes propietarios, éstos no promovían el desarrollo progresivo de la producción. Por su parte, el terrateniente aseguraba su mano de obra a través de dos sistemas tradicionales, domiciliando trabajadores en la hacienda como peones acasillados o como aparceros incorporados al latifundio mediante sistema de tienda tributaria, crédito obligado y deudas hereditarias, de esta manera el bajo rendimiento de la agricultura respondía a que el terrateniente en lugar de explotar la tierra, explotaba al peón (Roeder, 1981).

El caso de Chiapas fue singular pues este proceso se caracterizó por la lentitud en la que ocurrieron las cosas. El descontento del medio rural fue propiciado por el minifundismo, la pobreza y la ausencia de una política de Estado, provocando que las disputas por el territorio estuvieran acompañadas de tensiones, desgarramiento del tejido social y una ola de violencia (Villafuerte *et. al.*, 1999).

La reforma agraria en el estado fue demasiado lenta, provocando muchos conflictos, ya que el proceso de dotación de tierras a los campesinos fue complicado. Esto se debió a que se había especificado el total de hectáreas asignadas y no fueron entregadas en su totalidad. Villafuerte *et. al.*, (1999) mencionan que era una superficie total de 959,011 hectáreas y solo se proporcionaron 245, 693, provocando un movimiento campesino.

A partir de ello, los campesinos empezaron a denunciar la explotación de hidrocarburos y el despojo de tierras para la construcción de hidroeléctricas. Asimismo, otros elementos más

se sumaban a la demanda de tierras: el aumento de la población, principalmente rural y el aumento considerable en el número de ejidos y el constante incremento en el área de propiedad social. Esta conjunción de elementos fueron generadores de fuertes disputas por la propiedad del territorio, junto a estas demandas se evidencia la enorme pobreza de la población rural que no había podido contar con tierras (González, 1989; Villafuerte *et. al.*, 1999).

Los conflictos agrarios se extendieron en todo el estado, principalmente en los Altos de Chiapas. Pero también se documentaron movimientos en Ocosingo, Larrainzar, Simojovel, Las Margaritas, Venustiano Carranza, La Independencia, entre estos se encontraba también el municipio de La Trinitaria. Este conflicto se caracterizó por las grandes invasiones a predios privados, marchas y violencia en los desalojos (Marion, 1984).

Para 1992, año en que entra en vigor la nueva Ley Agraria se desató una preocupación y rechazo en el sector social y privado, ya que algunas propiedades no estaban regularizadas y esto impedía continuar con el reparto agrario, esto provocaría dos años después el conflicto del 94.

Bajo el discurso de la recuperación de las tierras, el primero de enero de 1994, fueron tomadas las cabeceras municipales de Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano y San Cristóbal de Las Casas por integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La situación que vivió el municipio de La Trinitaria se caracterizó por una ola de invasiones a las grandes haciendas. Los principales protagonistas fueron las organizaciones históricas, quienes desde sus orígenes demandaban el reparto de las tierras, agrupadas en el Consejo Estatal de Organizaciones indígenas y Campesinas (CEOIC), entre ellas se encontraban la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), la Central Independiente Obrera Agrícola Campesina (CIOAC), la organización de Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA), entre otras. Las invasiones figuraron como estrategia de resistencia contra el fraude electoral que había sufrido el candidato a gobernador que estaba apoyado por la sociedad civil.

Es así que, para este año se terminó con la confrontación agraria. Sin embargo, en los primeros meses de 1995 ya había 30 predios invadidos. Estas invasiones muestran que 39 propiedades de La Trinitaria eran zonas dedicadas a la producción de ganado bovino. Esto refleja que este municipio de mediana extensión se vio afectado de la misma manera a los municipios de mayor extensión (Las Margaritas y Palenque) (Villafuerte *et. al.*, 1999).

A partir de ello, en 1996 comenzaron las negociaciones del gobierno con las organizaciones campesinas para concluir con el reparto agrario. Se establecen los Acuerdos Agrarios, los cuales establecían que las organizaciones desocuparían los predios invadidos y el gobierno compraría esas tierras a través de fideicomisos.

Los fideicomisos creados fueron Justicia Agraria, ProChiapas, Fondo 94 y Fondo 95. El objetivo de éstos fue generar las condiciones para que cada campesino adquiriera alrededor de cinco hectáreas, cubriendo una serie de requisitos, entre los cuales se encontraba ser ciudadano mexicano, vecindado en una comunidad rural y tener solo de ocupación el trabajo de la tierra (Reyes, 2008). Es así que estos fideicomisos se constituyeron en los mecanismos por el cual el gobierno pudo negociar con las organizaciones campesinas la compra de tierras y la desocupación de los predios invadidos.

Los datos disponibles muestran que La Trinitaria fue uno de los municipios más beneficiados pues se crearon 99 asentamientos poblacionales con un promedio de 9.88 hectáreas por beneficiario. El cual en apariencia resultó ser una forma de solución al conflicto por el territorio.

Sin embargo, más tarde en el 2007 se abre una nueva coyuntura por las disputas territoriales que estaban relacionadas por el control de los recursos escénicos del municipio. La existencia de una gran diversidad de ecosistemas en La Trinitaria ha sido el elemento clave para que las diversas comunidades que se encuentran asentadas dentro y en la periferia se disputen el uso y apropiación de éstos, y por ende se generen conflictos.

La característica de este proceso es que no todas las comunidades pueden hacer uso y aprovechar los recursos existentes en el territorio, pues está solo en manos de una. Esto lo podemos ver reflejado en el caso del PNLN, en la periferia del parque se encuentran

ubicados 13 comunidades repartidas en ejidos, rancherías y pequeñas poblaciones, de las cuales diez se ubican en la zona de influencia de éste (Lara, 2000; Limón, 2007).

A partir de que la zona fue declarada ANP debido a su riqueza de flora y fauna y al valor escénico de los lagos, las comunidades que se encontraban asentadas a cercanías del parque fueron expulsadas y prohibidas de hacer uso de los recursos (Vázquez y Méndez, 1994). Sin embargo, el ejido Tzisco por ubicarse dentro de esta área, fue el único núcleo de población que no fue expulsado.

Este hecho detonó que las diversas comunidades quedaran inconformes, provocando la disputa de los recursos entre ellas, por lo que decidieron posesionarse del parque (Mendoza, Conap)<sup>13</sup>. La demanda principal de estas poblaciones era administrar y hacer uso ellos mismos de los recursos que se les había arrebatado anteriormente. Por lo que días después de haberse posicionado fueron sacados con violencia por parte del gobierno del estado.

Otro elemento que ha sido generador del conflicto, ha sido la creación diversos centros ecoturísticos que están siendo manejados por las mismas comunidades, que a grandes rasgos se han vuelto exitosos. La serie de beneficios que generan los recursos escénicos a las poblaciones locales se ha visto envuelta en una serie disputas, pues son ellas mismas quienes entran en confrontación para mantener el control de estos y beneficiarse de los beneficios que genera la actividad turística.

Cabe destacar, que en algún momento del conflicto el gobierno ha jugado el papel de mediador para tratar de solucionarlo. Sin embargo, este no se ha resuelto del todo, pues en la actualidad el conflicto por el territorio sigue vigente. Por lo que, si no se llega a una solución podrían verse afectados los actores sociales en un futuro.

En conclusión podemos afirmar que el municipio en los últimos treinta años ha sufrido transformaciones importantes. En el entorno natural se puede apreciar que La Trinitaria cuenta con una riqueza de recursos que ha permitido a sus pobladores aprovecharlos al máximo, a tal grado que en los últimos años se ha visto un proceso acelerado de estos, provocando su degradación. A pesar de esta característica se puede notar que el municipio presenta pobreza.

---

<sup>13</sup> Entrevista, Erick Mendoza encargado de la administración del Parque Nacional Lagunas de Montebello.

En este sentido, se observa en La Trinitaria que predomina una población altamente rural, lo que ha provocado su marginación y rezago social, y por tanto existe una dificultad para acceder a los servicios. A pesar de que existe mejoría en educación, salud y espacios de la vivienda, la carencia por la alimentación y los servicios básicos del hogar han tenido un crecimiento considerable en los últimos años.

Por otro lado, se puede ver que la producción campesina no se ha mantenido igual que hace treinta años ha tendido a diversificarse, tanto en la población campesina como en los sectores urbanos. En donde los ejidos se pueden ver procesos diferenciados, no solamente en sectores orientados a la subsistencia, pues la dinámica económica de estos se ha transformado hacia el fortalecimiento de una economía de servicios y de agroindustria. La actividad turística en los últimos años se ha fortalecido como parte de la tercerización de las actividades económicas.

Este conjunto de características con los que cuenta el municipio ha provocado la existencia de disputas entre los diversos actores sociales. La década de los 80's enmarca un proceso de expresiones que se dieron en La Trinitaria generados a partir del el uso y apropiación de los recursos territoriales, a lo largo de este suceso se dieron la formación de ejidos que permitieron a los actores locales obtener tierras y gracias a esto se les otorgó el derecho de usufructo de estos recursos. El cual el derecho de propiedad dio a los dueños la libertad de hacer uso de ese a su conveniencia, por lo que el control de los recursos se convirtió en un problema fuerte para el municipio que aún sigue vigente.

## **CAPÍTULO IV. EL PROYECTO ECOTURÍSTICO EJIDAL TZISCAO. INSTITUCIONES COMUNITARIAS Y DINÁMICA DEL CONFLICTO**

El objetivo de este capítulo es dar cuenta del proceso de generación y apropiación del proyecto ecoturístico. El ejido Tziscoa dispone de un recurso natural, del cual se propone sacar provecho, pero en ese proceso de construcción existen dificultades, problemas, desafíos y retos que se encuentra el actor social al interior y exterior para concretar esta iniciativa. Para ello, es necesario analizar estas situaciones y como a partir de ellas se hace uso de una institucionalidad que ha sido establecida con el tiempo, o bien se crean nuevas, que permiten llegar a acuerdos para dirimir las contradicciones y por tanto crear una gobernanza.

En este sentido, el capítulo se divide en cinco apartados. El primer apartado, se aborda el proceso de conformación del ejido Tziscoa y como los habitantes fueron construyendo una identidad. En el segundo apartado, se describe la relación existente entre el PNLN y el ejido que se ha caracterizado por ser conflictiva, por tanto, los actores sociales han tenido que establecer una serie de acuerdos para lidiar con el problema. En el tercer apartado, se explica el proceso de reconocimiento del espacio turístico y como los habitantes fueron desarrollando esta iniciativa. En el cuarto apartado, se da cuenta de la construcción del proyecto turístico y de las capacidades que desarrollaron los habitantes para llevarlo a cabo. En el quinto apartado, se explica el papel que han jugado las instituciones locales para el buen funcionamiento del centro ecoturístico Mame de Tziscoa.

### **4.1 El ejido Tziscoa: asentamiento poblacional y construcción identitaria**

El ejido de Tziscoa fue la primera colonia fundada de la región de los Lagos de Montebello en el año de 1870 y forma parte del territorio Chuj. La leyenda de su fundación cuenta que hace 140 años los ancestros de los ejidatarios de la actualidad llegaron de San Mateo Ixtatán, Guatemala a establecerse a orillas del Lago Tziscoa (Limón, 2007).

La región en donde se encuentra asentado el ejido Tzisco, estaba deshabitado en el momento que llegaron a establecerse los fundadores (De Tavira, 1988). Para dar cuenta de este hecho histórico, Domínguez (Habitante de Tzisco)<sup>14</sup> nos cuenta que:

“Mi abuelo y la gente que vino junto con él pertenecen al país de Guatemala, la mayoría de esta gente eran Chujes y Kanjobales. Hasta donde me contaron sé que ellos venían huyendo de un conflicto que pasaba en esos años en Guatemala, por lo que decidieron migrar hacia México, llegando a este lugar. Cuando llegaron acá solo se veía a simple vista que había puras montañas, que no dejaban ver la existencia de las lagunas [...] y consideraron que era un buen lugar para vivir y decidieron asentarse”.

Estas personas procedían de la Finca de Chacula cercana a San Mateo Ixtatán del Departamento de Huehuetenango, eran aproximadamente diez familias. Se vieron atraídos por las buenas cosechas de maíz que producían esas tierras, además, que tenían la libertad de sembrar pues éstas no tenían dueño. Es así que, decidieron regresar a su tierra para contarles a los demás pobladores del éxito que habían tenido.

Un año después llegaron a establecerse 12 familias más, que venían de San Mateo Ixtatán y de San Miguel Acatán. Se enteraron tiempo después que se encontraban en territorio mexicano y que como guatemaltecos no tenían derecho sobre esa tierra. Con la definición de las colindancias entre México y Guatemala, se les consideró a estos pobladores como visitantes por estar del lado mexicano (Pérez, habitante Tzisco)<sup>15</sup> y fue en 1885 que obtuvieron del General Porfirio Díaz cartas de nacionalidad mexicana y títulos de propiedad de las tierras que desde hace nueve años estaban trabajando (Tejeda, 1958).

González (1960) menciona que diez familias indígenas guatemaltecos se establecieron en Tzisco y es en ese mismo año que el gobierno le otorgó 40 hectáreas a cada familia. Para 1900, los colonos aumentaron a 442. Una vez establecidas estas primeras familias, otras tendieron a seguir el ejemplo de asentarse en este nuevo asentamiento poblacional.

De acuerdo con los datos obtenidos en las entrevistas, la superficie total de uso de Tzisco fue repartida mediante parcelas entre 194 ejidatarios básicos. Sin embargo, existen dos

---

<sup>14</sup> Entrevista, Juan Domínguez, ex Comisariado Ejidal de Tzisco.

<sup>15</sup> Entrevista, Manuel Pérez formó parte del Consejo de vigilancia del ejido Tzisco.

áreas de uso común que son: una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) que abarca 1,060 hectáreas, localizadas en la parte oriental del ejido, y una parte que corresponde a una ampliación que le fue designada de aproximadamente 200 hectáreas, que hasta la fecha continúa sin repartirse (Hernández, Consejo de vigilancia).

La repartición de estas tierras, condujo diferencias entre los pobladores pues todos deseaban obtenerlas. Esto implicó un gran reto para el ejido pues había que establecer acuerdos para poder repartirlas y evitar un enfrentamiento entre los habitantes.

Es así que, uno de los acuerdos tomados fue que los primeros que recibirían esas tierras eran los descendientes de las primeras diez familias que habían llegado a establecerse en el ejido (Pérez, habitante de Tzisco). Sin embargo, esto provocó una serie de problemas entre quienes fueron beneficiados y los que se quedarían sin tierra.

De acuerdo con Gómez Ruiz (Autoridad ejidal), el reparto de tierras al ejido, se llevó a cabo en tres momentos, la primera dotación de tierras fue en el año 1966<sup>16</sup>, la segunda corresponde a la conformación del PNE y la tercera corresponde a la ampliación del ejido en 1987.

La primera dotación ejidal se realizó en el año de 1966 a 98 solicitantes. Para ello, se realizó una solicitud ante la Secretaría de Reforma Agraria (SRA), proporcionándoles en ese momento 2,030 hectáreas. Para este reparto no hubo ningún acuerdo previo de la cantidad de hectáreas que le correspondería a cada uno de ellos. Es decir, no se llevó a cabo un acuerdo para repartirse la misma cantidad de las tierras entre los 98 solicitantes, sino que cada uno de ellos tomó la tierra disponible a su propia conveniencia (López Mauricio, habitante de Tzisco)<sup>17</sup>.

En el año de 1976, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) creó el PNE (Valadez, 2015), debido a la incongruencia que hubo en la asignación de tierras en 1966.

---

<sup>16</sup> La existencia formal del ejido es una cuestión imprecisa, no se tiene la seguridad que hubo una resolución presidencial cuando se constituyó. Esto se corrobora a lo que menciona Limón (2007) y Valadez (2015) que los pobladores de Tzisco tomaron la decisión de autodefinirse como ejido.

<sup>17</sup> Entrevista, José Luis López Mauricio, habitante del ejido Tzisco.

Hernández (Consejo de vigilancia)<sup>18</sup>, menciona que “en un principio se nos concedió parte de lo que ahora es el Parque Nacional Lagunas de Montebello, ahí realizábamos nuestros cultivos. Pero cuando se decreta este lugar como Área Natural Protegida, salimos perjudicados pues al ser un lugar que había que proteger nos los quitaron”. Por lo que, se le dotó de 3,500 hectáreas al ejido creando así un espacio de conservación. Hasta esta fecha el ejido contaba con una superficie de 5,530 hectáreas.

Para poder superar los problemas que había provocado entre los habitantes la primera dotación de tierras en Tzisco, se llegó al acuerdo que el comisariado ejidal de ese entonces Luis Morales junto con aquellos que aún no contaban con un pedazo de tierra gestionaría la asignación de más hectáreas, para poder darle solución a las diferencias que había provocado este hecho.

Es así que, en 1987, el comisariado ejidal solicitó de nuevo a la SRA la asignación de tierras para 96 solicitantes, proporcionándoles 486 hectáreas más (ver cuadro 15). Cabe mencionar que estas personas al poseer un pedazo de tierra se convirtieron en ejidatarios. Sin embargo, la superficie que se les había proporcionado a éstas personas, estaban siendo usados por algunos ejidatarios que se les había asignado tierras en la primera dotación, Cruz (habitante de Tzisco)<sup>19</sup>, menciona que: “los terrenos que nos proporcionaron, los estaban trabajando los ejidatarios que ya les habían dado tierras, por lo tanto esos espacios que estaban ocupados se respetaron”.

Cabe resaltar que hoy en día, existe una parte importante de este territorio se encuentra sin repartir. Gómez (Socio de la coop.), comenta que: “aún hay una buena parte de la *ampliación* sin repartir. Dentro del ejido hay muchas personas interesadas sobre esas parcelas, las pelean ya que se encuentran en buen lugar, y exigen que se les brinde esa parte”. En este sentido, apuntala Wehermann (2008), que una de las causas de la aparición de conflictos socioterritoriales es el beneficio que brinda el territorio, ya que es la fuerza que impulsa a los actores a acapararlo. Es así que, aparecen intereses propios para hacer uso de los recursos naturales, opiniones divididas y diferentes percepciones entre ellos y se convierten en elementos para que se desarrolle el conflicto (Gutiérrez y Sánchez, 2009).

---

<sup>18</sup> Entrevista, Raúl Hernández encargado del Consejo de Vigilancia del ejido Tzisco.

<sup>19</sup> Entrevista, Abimael Cruz habitante de Tzisco.

**Cuadro 15. Superficie total de hectáreas del ejido Tzisco**

<b>Terrenos de uso de Tzisco</b>	<b>Hectáreas</b>
Dotación inicial (1966)	2,030
Superficie afectada por el decreto del PNLM (esta superficie es conocida como Parque Natural Ejidal, 1976)	3,500
Ampliación (1987)	486
Superficie total del ejido	6,016

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2017.

Para darle solución a este problema se tuvieron que tomar decisiones, esto implicó recuperar las instituciones locales, el cual se llegó al acuerdo que estos espacios se respetarían y serían exclusivamente áreas de conservación al igual que el PNE está prohibido hacer mal uso de ésta. Por lo que quedó prohibido talar árboles, sacar leña, hacer uso del suelo para milpa y extraer cualquier tipo de flora y fauna.

Otro problema que se ha encontrado en la zona que comprende el PNLM y el PNE, está relacionado con la superficie que abarca toda el área. Los límites y la superficie son imprecisos provocando que los encargados del parque y los habitantes del ejido se enfrenten para controlar el uso de los recursos naturales. Ante esta situación Gómez (Socio coop.)<sup>20</sup>, menciona que “los límites y superficie de la zona son imprecisos, pero somos todos los ejidatarios quienes administramos el Parque Natural Ejidal, desde la fundación de nuestro ejido”.

Esta situación condujo a que en cierto momento se tomaran una serie de acuerdos, y se establecieran normas y reglas entre ambos para el manejo y uso adecuado de los recursos naturales. Entre ellas, está asentado que los pobladores de Tzisco son los únicos que podrán administrar el PNE, por lo que la Conanp tendrá que respetar ese espacio. Por su parte, la Conanp estará encargada de la administración de todo el PNLM, pero ellos tendrán que trabajar en conjunto con Tzisco en tareas que tengan que ver con la conservación y preservación de toda el área.

---

<sup>20</sup> Entrevista, Carlos Gómez socio de la cooperativa Mame de Tzisco.

En este sentido, se corrobora lo que Ostrom (1990) sostiene sobre los poseedores de un recurso común. Son ellos, quienes tienen la capacidad para establecer instituciones, con el objetivo de controlar las formas de uso y acceso de los recursos de toda el ANP. Sin embargo, es necesario señalar que, el funcionamiento de las instituciones está influenciado por las relaciones de poder, por tanto, las reglas llegan a convertirse en instrumentos que son utilizados entre los grupos para el logro de sus propios objetivos (Starr y Collier, 1989).

Ante esto, se señala que la posición que adoptó el Estado a esta situación fue “regulador”, ya que buscaba regular el uso de los recursos a partir de su estrategia conservacionista, sin embargo, se confrontaba con la perspectiva que tenían los habitantes de Tzisco, en donde ellos se interesaban en defender la forma de uso y apropiación de la tierra (siembra de la milpa), lo que desencadenó el conflicto por el manejo del territorio.

Ahora bien, la postura que manifestaron los actores involucrados en este conflicto fue de “competencia”. De acuerdo con las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados de la administración del PNLM y a los habitantes encargados del PNE, ambos reclaman ser dueños del área, sin embargo, es el Estado quien tiene el título de propiedad. Lo anterior indica, que en la actualidad es necesaria la construcción de nuevos acuerdos que permita solucionar el problema de los límites del ANP, ya que la falta de solución podría afectar en un futuro a toda la zona.

#### 4.2 Vecindad con el Parque Nacional Lagunas de Montebello: una relación conflictiva

Después de casi un siglo de la fundación de este ejido, se creó en el año de 1959 el PNLM, gracias a la gran riqueza de flora y fauna, así como el valor escénico de los lagos, los objetivos fueron el de la conservación y la promoción turística. El decreto del parque provocó una serie de problemas que se derivaron por la tenencia de la tierra, pues varias comunidades fueron expulsadas y obligadas a no hacer uso de los recursos naturales que se encuentran dentro de sus territorios, y entre estas se encontraba el ejido Tzisco (Cruz, 1998), esto apunta a lo que Castañeda (2006) y Brenner *et al.*, (2008) llaman paradigma de preservación.

En aquel momento, se empezó a vivir una situación de conflicto entre los administradores del Parque y el ejido, pues la disputa por el territorio se hacía cada vez más evidente y no se llegaban a acuerdos para administrar esta zona. Este problema se convirtió en un desafío para los habitantes de Tzisco, pues era difícil tratar de negociar con el gobierno. Tras varios años de negociación se llegó al acuerdo que se le asignaría un espacio de conservación el ejido, conformando lo que ahora se conoce como PNE, una zona que está siendo administrada por los habitantes de Tzisco.

Sin embargo, el problema entre estos dos actores no terminó, al contrario se sumó otro, el uso que debería hacerse de esta zona. Se defiende a territorio en dos posturas: una por un espacio habitable y otro por un espacio de conservación.

Los habitantes del ejido reclaman el espacio como propiedad cultural e identitaria como milperos, es decir, desarrollando las prácticas productivas que habían venido llevando a cabo por siglos de forma ancestral; y el Estado que a través de la instancia gubernamental Conanp, establecen que este territorio debe conservarse intacto debido a su alto valor ecológico y turístico. En este sentido, se corrobora lo que Wehermann (2008) menciona, que otra de las causas para la aparición de conflictos es el derecho de propiedad, ya que el dueño del territorio tiene todo el derecho de hacer uso de éste a su conveniencia.

Por ello, se plantea el siguiente cuadro que permite aclarar la situación que se presenta en la composición del territorio del Área Natural Protegida.

**Cuadro 16. Título y estatus de propiedad del Área Natural Protegida**

<b>Título de propiedad</b>	<b>Superficie en hectáreas</b>	<b>Estatus legal</b>
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,516 (entre la dotación y ampliación de tierras)</li> <li>• 3,500 (Parque Natural Ejidal)</li> </ul>	Reconocimiento legal vía Ejido Tzisco
Federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6,641</li> </ul>	Decreto Parque Nacional Lagunas de Montebello

Fuente: Elaboración propia a partir de Lara (2000) y en base a trabajo de campo, 2018.

El cuadro 16, da cuenta de la compleja composición del territorio existente en esta zona. A partir del decreto del PNLN se generaron diversos problemas derivados de la tenencia de la tierra, pues dentro de sus límites estaban ubicadas diversas comunidades que fueron expulsadas sin contar con ninguna indemnización, y se les prohibió hacer uso de los recursos naturales que se encontraban en su propiedad (Castañeda, 2006; Brenner *et al.*, 2008).

Hernández (Consejo de vigilancia), menciona que “el gobierno no tomó en cuenta las opiniones de la gente, y no preguntaron si estaban de acuerdo o no. La gente jamás entregó documentos al gobierno, solo se la pasaban presionando para que todos se salieran de la zona, porque ya había sido decretado como Parque Nacional. Nosotros los del ejido Tziscoa fuimos los únicos que quedamos dentro del polígono”. Esto responde, a la gobernanza ambiental, pues hace referencia a los procesos de toma de decisión y ejercicio de autoridad sobre los bienes públicos, en el cual el gobierno interviene en sus diversas escalas, asimismo, partes interesadas de la sociedad civil para fijar marcos regulatorios para el establecimiento de límites y restricciones en el uso de los ecosistemas (Piñeiro, 2004).

Sin embargo, la declaración de este sitio se llevó a través de una mala gobernanza (Adger, *et al.*, 2003), pues fue la autoridad gubernamental quién tomó las decisiones y fue a través de la Conanp que se procedió de forma unilateral y autoritaria sobre las comunidades.

Se observa en el cuadro 16, que el ejido de Tziscoa cuenta con un título de propiedad comunitaria, en el cual se encuentra la dotación y ampliación de tierras, y el área del PNE. Los habitantes del ejido mencionan que cuentan con un documento de resolución presidencial, que se expidió durante el sexenio del presidente de la república de esa época Luis Echeverría, quien decretó la entrega del área bajo la figura de Parque Ejidal. Sin embargo, no se tiene la certeza que haya habido una resolución presidencial o que este documento se publicó en el Diario Oficial. En cambio, el estatus legal del PNLN es un decreto federal de la zona como ANP en la modalidad de Parque Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1959.

A partir del nombramiento de la zona como ANP, en el PNLN se dieron una serie de transformaciones, principalmente en las actividades económicas. Anteriormente la

cafeticultura, la agricultura y la ganadería eran las actividades importantes de Tzisco (Lara 2000). Esto representó una dificultad para el ejido, pues estas actividades eran primordiales para la subsistencia de los habitantes.

Es a partir del año 2000 que ya no se permiten abrir nuevas zonas de cultivo o explotar los recursos, Mauricio (Socio coop.)<sup>21</sup> relata:

“Ahora este lugar nos pertenece, por lo cual este parque ejidal se tenía que trabajar como una reserva natural y que nosotros debíamos administrarlo, por lo que tenemos el compromiso de cuidarlo para su conservación, velando que se cumplan los acuerdos ejidales en cuanto a la tala de árboles y a la caza. Este fue el motivo por el cual ya no se permite abrir nuevos *trabajaderos* [sic] en esta zona, aunque algunos de los habitantes no estaban de acuerdo porque querían seguir sembrando su maíz y frijol”.

Ésta situación condujo a que se tomaran decisiones para la conservación de esta zona. Por tanto, se estableció que quedaría prohibido la tala de árboles y la caza de animales, asimismo, estos espacios ya no serían usados para la agricultura. Es aquí, donde la gobernanza juega un papel importante, pues se basa en la colaboración del Estado y la sociedad, son ambos quienes tienen el poder y esto se refleja a través de acuerdos consensuados.

El establecimiento de acuerdos en ambas partes, se convirtió en un proceso complicado, ya que los funcionarios de esta dependencia dan cuenta que estos esfuerzos de trabajo han sido complejos, pues la relación con el ejido no es tan buena.

“Trabajar con los habitantes del ejido ha sido muy difícil, pues como pertenecemos a una dependencia de gobierno no nos tienen tanta fe, esto se debe a que años atrás las instituciones que estaban anteriormente, como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, tuvieron una serie de diferencias con Tzisco debido al proceso de tenencia de

---

<sup>21</sup> Entrevista, Juan Mauricio, socio de la cooperativa Mame de Tzisco.

la tierra, lo cual llevó a que no les guste trabajar con nosotros, y hasta la fecha nos cuesta entrar al ejido” (Mendoza, CONANP)<sup>22</sup>.

Ante esto, se puede dar cuenta que históricamente han estado diversas secretarías con diferentes nombres en el manejo del ANP (ver cuadro 17). Con base en ello, el conflicto por la administración del territorio causó roces entre los servidores públicos y los pobladores del ejido. Lo anterior expuesto, corrobora lo que Walter (2009) apuntala sobre el conflicto, ya que una de las razones para que aparezca, es por las relaciones entre los diversos actores y se desarrolla cuando aparece la desconfianza y la falta de creencia de los habitantes de Tzisco hacia los funcionarios de gobierno, o la duda sobre la integridad de ambas partes.

**Cuadro 17. Instituciones de gobierno encargados en el manejo y administración del Área Natural Protegida**

Órganos de gobierno	Periodo de administración
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (Sarh)	1976-1980
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (Sahop)	1980-1981
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue)	1982-1992
Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	1992-1994
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap)	1994-2000
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)	Actualidad

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Manejo Ambiental (2007).

De acuerdo con la información proporcionada Gómez (Socio de la coop.) menciona que “anteriormente las primeras secretarías encargadas en la administración del PNLN, eran muy malos con nuestros fundadores, los corrían de los lagos, los agredían, los insultaban, entraban a la zona que nos pertenece, la gente tenía temor de que se nos quitaran las tierras, entonces lo que hicimos fue acuerdos de respetarnos y trabajar de la mano”. Lo anterior corrobora, que la representación del Estado en esta área fue de manera autoritaria, respondiendo a una mala gobernanza (Adger *et al.*, 2003).

Ante esta situación, los encargados de la Conanp a partir de que tomaron la administración del PNLN tuvieron que negociar una serie de acuerdos (FAO, 1995), con el ejido para

<sup>22</sup> Entrevista, Erick Mendoza encargado de la administración del Parque Nacional Lagunas de Montebello.

trabajar en conjunto. Se estableció que la Conanp debería reconocer el PNE como un espacio de Tziscoa y respetarlo y son ellos mismos quienes los administrarían, por tanto, la Conanp no tendría participación en las decisiones del ejido en cuanto a esta zona. Pero si podrían aportar ideas y desarrollar actividades para la conservación de toda el ANP.

Es a través del comisariado ejidal, el presidente de la cooperativa turística y el encargado del comité de turismo ejidal, con los que se trabaja para poder encaminar esta área a la sustentabilidad, el encargado de esta dependencia menciona lo siguiente:

“Trabajamos con los representantes del ejido, pues es muy difícil trabajar con todos los habitantes, es a través de ellos que se puede trabajar con el ejido, y principalmente con los jóvenes, se les está proporcionando información acerca de que esta Área Natural Protegida debe cuidarse para su beneficio, sin embargo no falta quién esté en nuestra contra (Mendoza, CONANP).

En este sentido, el rol que tomó el Estado fue de “regulador”, ya que participó en conjunto con los habitantes del ejido para establecer acuerdos y diseñar estrategias que permitan a éstos tratar de conservar el área y solucionar el conflicto.

Derivado de lo anterior, otro elemento que se identificó y puede considerarse como parte de la relación conflictiva de la zona como ANP, es el cobro de acceso a la zona. La Conanp tiene establecida una caseta de cobro por derecho federal para el acceso al PNLN, mientras que en el ejido de Tziscoa, se encuentra una caseta de cobro ejidal<sup>23</sup>. El problema surge entre estos dos actores, a partir del disgusto del visitante en realizar dos pagos para recorrer toda el área. Los funcionarios de la Conanp declaran que:

“El cobro ejidal que en el marco de ley no está reconocido dentro de ninguna normativa, solamente es una normativa local, ahí hay un conflicto: el cobro de derecho. El cobro que hace la Conanp es de la Ley Federal de Cobro de Derecho, el cobro que hace Tziscoa es un cobro local administrado por ellos, es ahí que inicia un pequeño pleito. Es un fenómeno social muy fuerte que las instituciones que han estado anteriormente incluso la Conanp, se les ha complicado como establecer acuerdos con ejido para que el problema no siga desarrollándose (Mendoza, CONANP).

---

<sup>23</sup> El cobro que se hace es para acceder a las zonas más visitadas del Parque Natural Ejidal tales como: Pojoj, Montebello, Cinco Lagos, Liquidámbar y el Amate. Cada una de ellas cuenta con una caseta de acceso.

En este sentido, se corrobora lo que apunta Ostrom (1990) cuando señala que cuando existen dos o más actores disputándose los beneficios económicos que genera un bien común, resultan afectados. Es decir, tanto la Conanp como los habitantes de Tzisco, se disputan el cobro de acceso hacia el ANP, y no existe coordinación y acuerdos entre ellos. Por tanto, los costos se incrementan y las ganancias son menores, manteniendo la existencia del conflicto.

A partir de la consulta en la Ley Federal de Cobro de Derecho se establece en el Artículo 194-C que tratándose de actividades turísticas que se realicen en las Áreas Naturales Protegidas se deberá pagar una cuota de derechos por la prestación de servicios.

A pesar de ello, no se ha llegado a ningún acuerdo entre ambas partes. Por lo que, la solución que pide el ejido Tzisco es que la Conanp retire la caseta de cobro de la zona y únicamente quede la de ellos. La falta de solución a este problema podría afectar en un futuro la actividad turística de estos espacios.

Ahora bien, la postura que manifestaron los actores involucrados en este conflicto fue de “competencia”, esto se ve reflejado a partir de que los derechos de propiedad que tienen ambos sobre el territorio y los beneficios que genera (Wehermann, 2008), son elementos que generaron la disputa de éste, donde ambas partes lo defienden a su conveniencia, es decir, para habitarlo y conservarlo, manteniendo la existencia del conflicto.

#### 4.3 Construcción, reconocimiento y apropiación del espacio turístico ejidal

Contar con espacio de conservación en el ejido y una diversidad de lagunas, fueron los elementos claves para que los habitantes de Tzisco pensaran en desarrollar una iniciativa turística en el lugar, pues consideraban, que el ejido tenía características únicas que permitirían llevar a cabo esta actividad.

El proceso de reconocimiento del espacio turístico ejidal se dio a partir de que los habitantes de Tzisco, comienzan a darse cuenta que la zona de los Lagos de Montebello se estaba convirtiendo en un atractivo de interés para el visitante. Domínguez (Habitante de Tzisco) menciona que la presencia de visitantes en el PNLM iba aumentando con frecuencia

cada año, pues se quedaban impactados por la belleza escénica del lugar, a pesar de que el acceso era complicado.

Esto hecho llevó a los habitantes de Tziscoa a pensar que la cadena de lagunas que se encuentran en su territorio, no se había dado a conocer y por tanto tenían la potencialidad para ofrecerse como un nuevo atractivo turístico. Hernández López (Mesa Directiva de Turismo)<sup>24</sup> nos cuenta que:

“Nuestra lagunas en ese entonces no se conocían pues como era pura montaña y éstas estaban enmontadas no se veían. Cuando empezamos a ver que cada día llegaba más gente a ver los Lagos de Montebello porque se sorprendían de lo bonitos que son, comenzamos nosotros a pensar que los lagos de nosotros también estaban muy bonitos y que podían gustarle al turista”.

Para ello, comenzaron a hacer unas pequeñas reuniones entre la gente que empezaba a interesarse en esta actividad. El tema que se trataba era en que forma podrían ofertarse las lagunas, pues para ellos el turismo era una actividad desconocida. Vázquez (Habitante de Tziscoa)<sup>25</sup> comenta que existía un temor en estas personas, pues no sabían cómo tratar al visitante y no sabían a quién recurrir para que pudiera asesorarlos.

En ese momento existían muchas dudas si la idea funcionaría, se convirtió en un desafío para el ejido. Pues había que tomar decisiones entre todos, ya que parte de las lagunas se encontraban en terrenos privados, esto implicó obtener de los dueños el permiso para acceder a estas zonas y realizar un trabajo en conjunto para limpiarlas y dar una buena imagen ante los visitantes.

Este permitió a los habitantes ofrecer el servicio de recorridos a la laguna de Tziscoa. Al respecto Gómez (Socio de la coop.) comenta:

“Tomar la decisión de como haríamos la actividad recuerdo que nos llevó muchos días, pues no sabíamos que hacer y cómo hacerlo. Entre todos dábamos ideas de lo que podíamos hacer pero no nos convencía del todo. Entonces fue que un día un compañero dijo que llevaríamos a las personas a conocer la laguna y otros lugares que considerábamos que a

---

<sup>24</sup> Entrevista, Manuel Hernández López, presidente de la Sociedad Cooperativa Mame de Tziscoa.

<sup>25</sup> Entrevista, Israel Vázquez, ex presidente de la sociedad cooperativa Mame de Tziscoa

ellos les iba a gustar como el Arco de San José, y en el transcurso contarles un poco de las historias que tenemos en Tziscaco”

A partir de que se toma la decisión de ofrecer recorridos guiados se seleccionaron a cinco personas que consideraban adecuadas pues ellas tenían amplio conocimiento sobre el ejido. Sin embargo, no se había establecido una cuota por el servicio, el pago quedaba a consideración de cada visitante, y más tarde se convertiría en un problema.

Conforme fue incrementando la presencia de visitantes en Tziscaco se fueron sumando más personas a esta actividad, por lo que, habían aproximadamente 20 personas dando estos recorridos. Uno de los primeros problemas a los que se enfrentaron fue el pago del servicio, pues había personas que recibían más que otros, provocando rivalidad entre ellos. Para darle solución a esta situación se tuvieron que tomar acuerdos entre ellos, establecieron un precio general que todos debían respetar, el que incumpliera esto sería sancionado y se le prohibía seguir trabajando en esta actividad.

Más tarde, decidieron ofertar al público la Laguna Liquidámbar y el Lago Pojoj, ya que la presencia de visitantes iba en aumento. La llegada de una persona externa ayudó para que se consolidaría esta iniciativa turística, Hernández López (Mesa Directiva de Turismo) relata que el licenciado Horacio Gallegos llegaba de la Ciudad de México a visitar el lugar con frecuencia y veía las potencialidades que éste tenía, por lo que decidió ayudar a los habitantes de Tziscaco para consolidar el proyecto.

Fue entonces que la recurrente llegada de visitantes durante el conflicto zapatista y posterior a este, llevó a los ejidatarios a pensar en promover la instalación turística de un centro ecoturístico en la localidad, el cual fue gestionado por las autoridades ejidales de ese entonces (López, socio coop)<sup>26</sup>.

Otro factor importante para el desarrollo turístico en esta zona fue la pavimentación de la carretera fronteriza que va desde los Lagos de Montebello y se conecta con la carretera que llega a Palenque, se inició a partir del levantamiento zapatista en el año 1994, completándose en el año 2000 (Lara, 2000). Esto facilitó el flujo de personas, el transporte,

---

<sup>26</sup> Entrevista, Luis López, socio de la cooperativa Mame de Tziscaco.

los servicios, incrementó el comercio, así también, esta área se hizo accesible para los turistas que son atraídos por la belleza escénica de la región.

Lo anterior permite afirmar, que Tzisco se convirtió en un destino importante para los turistas pues la belleza escénica del lugar es única, a esto se le suma, que más tarde empezarían a ofertar el Lago internacional, un atractivo importante para el desarrollo de la actividad turística del lugar, así como, de problemas entre comunidades aledañas, ya que se ubica en la línea divisoria de México y Guatemala.

La situación de frontera que presenta el ejido Tzisco ha sido factor importante para que se desarrollen una serie de problemas con comunidades cercanas tal es el caso de la aldea El Quetzal perteneciente a la República de Guatemala.

El problema surge cuando los habitantes de Tzisco se establecieron oficialmente en el ejido, estos no contaban con un lugar para abastecerse de agua potable, por tanto deciden negociar con los habitantes de El Quetzal, para que pudieran abastecerles este recurso, Ramos (Auxiliar de Turismo)<sup>27</sup> relata que:

“Los habitantes del ejido Tzisco, vinieron hablar con el alcalde de nuestra aldea y pidieron que si se les podía proveer agua potable. Para esto, se realizaron reuniones con todos los habitantes de El Quetzal y nos preguntó el alcalde si veíamos bien darle agua a Tzisco nosotros dijimos que sí, pero también expusimos que queríamos acceder a México por un camino más rápido, por lo que le propusimos a nuestro alcalde que se le abasteciera de agua a Tzisco y ellos nos dieron paso por su comunidad para llegar a lado mexicano más fácil”.

En ese momento, se inician las negociaciones entre ambas localidades. Para ello, se establecieron los siguientes acuerdos: proveer de agua potable a los habitantes de Tzisco y permitir el paso de los pobladores de El Quetzal el acceso a México a pie por una vía más rápida, es decir, transitando por un camino de terracería del ejido, para llegar a la ciudad de Comitán de Domínguez (lugar principal donde compran sus insumos).

---

<sup>27</sup> Entrevista, Luis Ramos Auxiliar de Turismo de la Aldea de El Quetzal, Guatemala.

El problema se desarrolla conforme fueron cambiando los alcaldes de El Quetzal. Los acuerdos que se habían establecido anteriormente no fueron respetados por los nuevos que llegaban y es ahí donde empiezan las diferencias entre ambas localidades.

Los pobladores de El Quetzal deciden pavimentar parte del camino que les había proporcionado Tzisco, con la finalidad de acceder a México mediante carros y motocicletas, sin el conocimiento de los habitantes del ejido. Hernández (Consejo de vigilancia) nos cuenta que “los de El Quetzal, se *automandaron* en construir el concreto hidráulico sin autorización del ejido, los acuerdos internos establecidos era proporcionarles el paso únicamente a pie, sin embargo, no nos respetaron pues empezaron a pasar con carros pesados y transitaban a horas no permitidas, entonces eso generó muchos problemas”.

Se puede observar que este conflicto aparece por la relación entre ambas comunidades y se desarrolla cuando surge la desconfianza y la falta de credibilidad (Walter, 2009) de los habitantes de Tzisco hacia los pobladores de El Quetzal. Para darle solución el agente ejidal de Tzisco en un primer momento decide hablar con el alcalde de El Quetzal, para conocer cuál era la causa para que actuaran de esa forma, sin embargo, este nunca accedió a un diálogo.

Ante esta situación, los pobladores de Tzisco deciden tapar cerrar el paso a los habitantes de El Quetzal, por lo que ahora no hay acceso para carros y motocicletas, únicamente a pie. Hernández López (Mesa Directiva de Turismo) señala que “la solución a la que llegamos y así nos evitamos de problemas fue bloquear el paso, así evitamos de desvelos, críticas y muchas cosas. En un principio ellos hubieran tomado cartas en el asunto, pues están dentro de territorio mexicano y para que hicieran eso debieron haber llegado a un acuerdo con la asamblea y pedir permiso, de esta forma como comunidad íbamos a decir que sí, pero se automandaron y por eso mismo se tuvo que actuar”.

Los habitantes de Tzisco decidieron resolverlo a su manera, Gómez (Socio de la coop.) menciona que “En algún momento del problema los de la Conanp se acercaron a nosotros y nos dijeron que si queríamos ellos nos ayudaban a hablar con los de El Quetzal para tratar de resolver el conflicto, pero nosotros no quisimos que se metiera el gobierno, porque ahí

es pelear con otro país ya es a nivel internacional y pues para hacer una demanda se va a volver un conflicto legal, por eso no quisimos”. De manera que, la participación del Estado en este conflicto fue nula.

No existe interés de ambas partes por llegar a un acuerdo para generar un beneficio común, es decir, no existe coordinación entre ellos, por tanto los costos incrementan y las ganancias son menores a lo que podrían ser, si ambas localidades actuaran de acuerdo a lo estipulado (Ostrom, 1990). Hernández (Consejo de vigilancia) menciona que “a nosotros no nos interesa si los habitantes de El Quetzal están inconformes”. La falta de una institucionalidad para poder resolver este problema, podría provocar que este siga vigente durante muchos años y resulten afectados ambas partes.

Por tanto, la postura del conflicto que manifestaron los actores de éstas dos localidades por la actividad turística fue de “evasión”. De acuerdo con las respuestas obtenidas, no existe interés por llegar a un acuerdo por lo que los actores involucrados evitan resolver el conflicto.

#### 4.4 El proyecto turístico y la construcción de capacidades comunitarias

Lo que impulsó la construcción del centro y la constitución de la cooperativa fue la necesidad de incrementar los ingresos por parte de las familias y de esa manera evitar la migración de la población a otros lugares (Pascual, socio coop.)<sup>28</sup>. Entre autoridades y ejidatarios con el apoyo de algunas instituciones, se empezó a reflexionar acerca del potencial turístico con que cuenta el ejido.

Los habitantes comienzan a organizarse y a crear formalmente la cooperativa Parque Natural Ecoturístico Mame de Tzisco S.C. de R.L. de C.V., lo que implicó formalizarlo en un acta constitutiva, nombrar una mesa directiva y establecer el reglamento interno (Hernández, Consejo de vigilancia)<sup>29</sup>.

Es necesario señalar que el proceso de integración de la sociedad cooperativa al principio fue algo complicado pues implicaba resolver muchas dudas y hacer diversos trámites ante

---

<sup>28</sup> Entrevista, Gregorio Pascual socio de la cooperativa Mame de Tzisco.

<sup>29</sup> Entrevista, Raúl Hernández encargado del Consejo de Vigilancia del ejido Tzisco.

las dependencias gubernamentales. Sin embargo, después de muchas discusiones los pobladores lograron establecer los acuerdos básicos para impulsar el desarrollo de este centro (Gómez, Socio de la coop.).

Lo anterior, apuntala a lo que Gasca (2014) llama una gobernanza comunitaria, el cual hace referencia a una serie de arreglos de carácter formal e informal (Stiglitz, 2000), son las que determinan la forma en que se toman las decisiones y se ejecutan las acciones.

Para la constitución de la cooperativa, se llegó a al acuerdo, que para ser socio únicamente se tomarían en cuenta a los ejidatarios, ya que son los únicos que cuentan con un certificado agrario, dentro de estos se tomó en cuenta a las mujeres que son viudas o están solas debido a que sus esposos se fueron a trabajar a otras ciudades, Pascual (Socio coop.), comenta lo siguiente:

“Cuando se decidió formar la cooperativa turística en Tzisco se llevaron a cabo varias reuniones para decidir quién lo manejaría, quiénes estaban interesados en participar y quiénes podíamos ser socios. Por tanto llegamos al acuerdo que solo los que somos ejidatarios seríamos socios ya que contamos con un certificado que nos acredita ser dueños de nuestras tierras”.

En un principio la administración y manejo de la actividad turística estaba siendo manejado por las autoridades ejidales, pues consideraban que era el órgano de decisión, lo cual no estuvo libre de tensiones. Esto se debió a que eran los encargados de administrar los recursos provenientes de las instituciones de gobierno, provocando incertidumbre en el ejido porque los habitantes se empezaron a dar cuenta que existía un acaparamiento de los recursos por parte de las autoridades ejidales, ya que parte de los recursos económicos obtenidos estaba concentrado en un pequeño grupo de socios que tenían lazos de parentesco.

En este sentido, se puede corroborar que la autoridad ejidal tomó un carácter oficial dentro de Tzisco, en donde los acuerdos establecidos estaban controlados por este pequeño grupo organizado que buscaba únicamente beneficiarse sin importarles los demás socios (Ostrom y Ahn, 2003).

Esto provocó un problema entre los ejidatarios, ya que la desconfianza, la falta de credibilidad (Walter, 2009) hacia la autoridad ejidal, fueron las causas de aparición de conflictos. En este sentido, para tratar de solucionar el problema, todos los socios se vieron en la necesidad de buscar nuevas formas de organización y acuerdos para la gestión de los recursos, Hernández López (Mesa Directiva de Turismo) nos comenta que:

“Fue en el año 2003 que nosotros como socios decidimos que se creara un Comité de Turismo que fuera capaz de administrar los recursos económicos que genera el turismo en nuestro ejido y a la vez velar por que estos acuerdos se respetaran”.

Es necesario señalar que los procesos de cambios institucional no estuvieron libres de tensiones de carácter normativo (Appendini y Nuijten, 2002), pues hubieron socios que no estuvieron de acuerdo, ya que sus intereses se veían afectados, sin embargo, por mayoría se tuvieron que respetar estos acuerdos.

De manera que, la administración del centro ecoturístico quedó a cargo de una Mesa Directiva de Turismo. A pesar de la constitución de ésta para superar el manejo monopólico de los recursos dentro del grupo de socios, en la actualidad se puede observar que aún prevalecen intereses particulares (Walter, 2009) de algunos de ellos. Lo que impide que se lleguen a acuerdos formales al largo plazo de este proyecto.

Otro de los acuerdos que se establecieron fue que el ejido Tziscoa y el centro ecoturístico trabajarían en conjunto para el buen funcionamiento. Se estableció que cada mes se realizará una reunión. En ésta se tratan temas relacionados con el funcionamiento del centro, el grupo en turno realiza un informe general de los gastos y entradas de recursos económicos y se presenta ante todo ejido (Cruz, habitante de Tziscoa).

Sin embargo, se pudo encontrar que existe exclusión hacia varios grupos en la toma de decisiones que están relacionados directamente con el centro ecoturístico y el ejido para discutir asuntos que tienen que ver con apoyos o capacitaciones, Morales (Habitante de Tziscoa)<sup>30</sup> comenta que:

---

<sup>30</sup> Entrevista, Diego Morales habitante de Tziscoa.

“A nosotros en las reuniones solo nos informan que están gastando y cuanto está entrando en el centro ecoturístico. Cuando se trata de apoyos o capacitaciones de alguna dependencia de gobierno, son los de la Mesa Directiva de Turismo y las autoridades ejidales quienes deciden los que van asistir a esas capacitaciones (son los mismos de siempre) y en cuanto a apoyos de la misma manera toman la decisión de lo que se va hacer con eso y quienes se van a beneficiar pues la mayoría son familiares”.

En cambio, Mauricio (Socio coop.) tiene una percepción diferente:

“Aquí en la cooperativa todos trabajamos en conjunto, en armonía y con transparencia. A todos los socios se nos toma en cuenta para tomar una decisión, no existe ningún conflicto entre nosotros, porque hemos sabido trabajar de la mano todos”.

Otro elemento que abona a este problema es la exclusión de las mujeres pues su participación en la toma de decisiones es nula, Díaz (Habitante de Tzisco) <sup>31</sup>, menciona que:

“En el caso de las mujeres que somos socias, las actividades que se nos encomiendan son como cocineras, meseras, encargadas de la limpieza y en el área de ventas de alimentos y restaurantes. En el caso de los hombres ellos si pueden ocupar los puestos administrativos pues consideran que están bien preparados y son ellos quienes toman las decisiones”.

Sin embargo, ellos reconocen que la participación de la mujeres ha sido muy importante en el centro ecoturístico, pues varios de los apoyos obtenidos por las diversas instituciones de gobierno están enfocadas al fomento de apoyo de la mujer (Mauricio, socio coop.). De esta manera, es la Mesa Directiva la que decide en que se van a destinar esos recursos.

En este sentido, Bonfil (2002 y 2005), Garibay (2007) y Mitchell (2008), mencionan que las comunidades son espacios atravesados por divisiones de género, el cual se puede ver reflejado en el centro ecoturístico y es elemento para la aparición de tensiones y conflictos entre sus habitantes.

Esta situación ha generado ciertos conflictos internos en el centro ecoturístico y rivalidades personales entre los socios, primero por las relaciones que se dan entre los diversos actores y segundo por los intereses (Walter, 2009) de las autoridades ejidales en beneficiarse.

---

<sup>31</sup> Entrevista, Irma Díaz encargada de restaurant en el ejido Tzisco.

Para poder darle solución a estos problemas ha sido necesaria la creación de una nueva institucionalidad que permita dirimir estos problemas. Por ejemplo, tunarse los espacios para que todas los socios del centro ecoturístico puedan asistir a las capacitaciones, tomar la decisión por medio de votaciones sobre la forma y aspectos en los que se debe de hacer uso de los recursos económicos y por ultimo darle espacios a las mujeres para que puedan ocupar un cargo diferente en el que suelen estar.

En la actualidad estos conflictos no han sido superados, se han convertido un reto que tienen que enfrentar los socios del centro ecoturístico, principalmente por los fuertes lazos familiares que existen dentro de la cooperativa, lo que podría afectar el buen funcionamiento de ésta.

Ahora bien, la postura que manifestaron los actores en este conflicto es de “acomodación”, debido a que la mayoría de los entrevistados ha tomado una actitud sumisa y temen a dar una opinión, debido a que en la mayoría de las ocasiones son excluidas y porque a la vez no tienen lazos de parentesco con las autoridades.

#### 4.5 El rol de las instituciones locales y el funcionamiento de la cooperativa turística

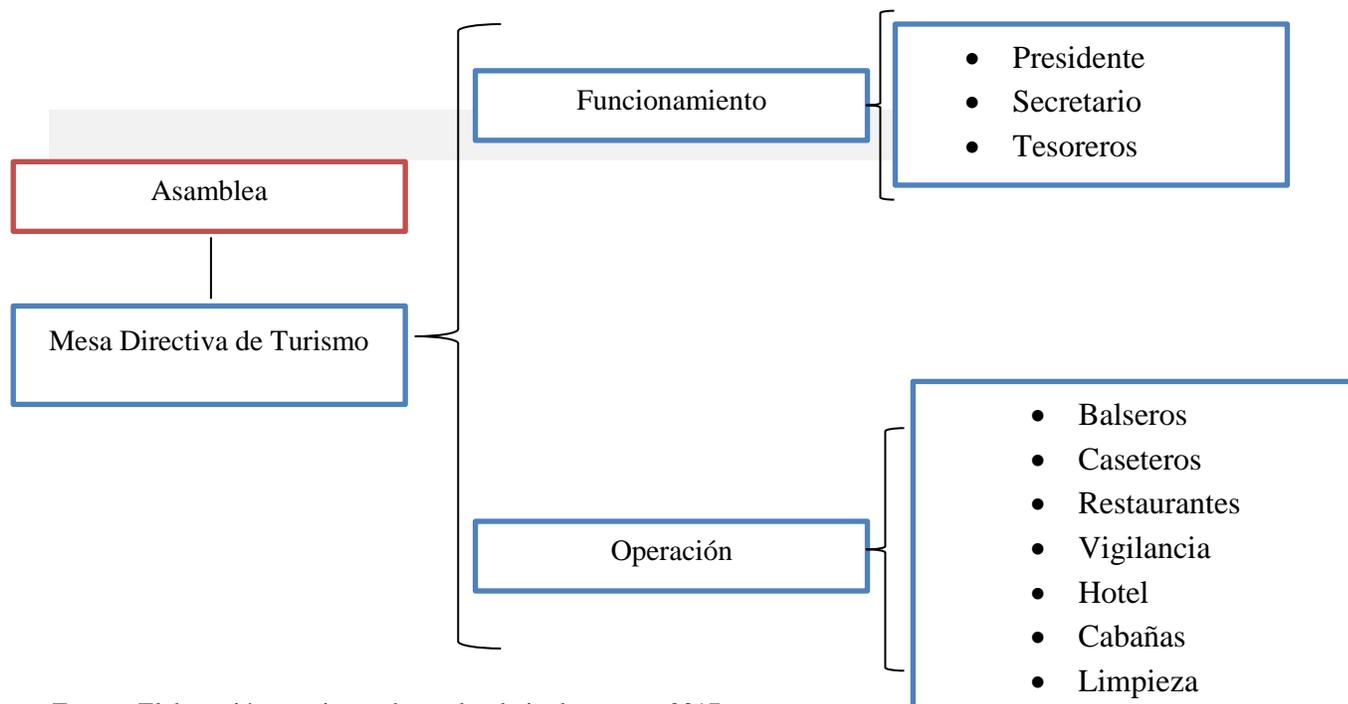
Como se mencionó anteriormente, el ejido Tzisco es el único núcleo de población que se encuentra establecido dentro del ANP, esto permitió a los pobladores la conformación del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco. Administrarlo se ha convertido en un reto importante para este ejido, pues durante este proceso han tenido que superar obstáculos y dificultades. Para ello, han tenido que construir, modificar y crear instituciones locales que permitan el buen funcionamiento de la cooperativa.

Administrar esta iniciativa turística implicó desde sus inicios establecer una directiva que permitieran un buen funcionamiento, pero que además, existiera confianza por parte de los socios hacia estas nuevas autoridades.

De manera que, la organización interna de la cooperativa quedó conformada por un Comité Administrativo o Mesa directiva de Turismo, que a su vez está integrado por dos subcomités: el primero es el encargado de llevar el funcionamiento del centro ecoturístico por un año, se integra por un presidente, un secretario y dos tesoreros divididos en tres

grupos de trabajo de 96 personas cada uno, que trabajan durante ese año en la administración de éste y el segundo está conformado por todos los trabajadores que operan en el préstamo de servicios turísticos tales como: balseros, caseteros, restaurantes, vigilancia, cabañas, hotel, limpieza, etc. (ver figura 5).

**Figura 5. Organización interna del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco**



Fuente: Elaboración propia con base al trabajo de campo, 2017.

Se observa en la figura 5 que el sistema organizativo del centro ecoturístico se centra en un sistema democrático, en el cual la asamblea ejidal representa un papel importante en conjunto con la Mesa Directiva de Turismo, en la planeación para organizar las áreas de trabajo que desempeñará cada persona a través de los acuerdos establecidos.

Para el caso de los balseros son los jóvenes quienes pueden aspirar a este puesto, pues Mauricio (Socio coop.), menciona que son aptos para este trabajo, ya que se necesita de fuerza física, además de que tienen la confianza para tratar de manera estrecha al turista.

En cuanto a las cabañas y limpieza, son las mujeres quienes se encargan de estas actividades. Para ello, se eligen a cuatro personas que son aptas para estos puestos, y es a través de la asamblea ejidal que se decide mediante mayoría de votos quienes estarán a cargo por un año. En el caso de los restaurantes, las mujeres interesadas en estos puestos

deben cubrir una cuota económica ante las autoridades ejidales de Tzisco para poder trabajar en ellos durante ese año (Morales Mauricio, socio coop.).

La administración del hotel está a cargo de jóvenes que cuentan con el grado de secundaria, y conocimiento en computación. El elegir este puesto es un proceso complicado, pues se necesita de personas responsables y comprometidas para el manejo de este. Para ello, son únicamente las autoridades ejidales y el Comité de Turismo quienes se encargan de tomar la decisión, Domínguez Méndez (Sociedad coop.)<sup>32</sup> nos cuenta:

“En mi caso ya llevo tres años en la administración del hotel, los socios tienen confianza en lo que hago, por lo regular solo estamos acá por un año, pero durante todo este tiempo he hecho un buen trabajo, es por eso que cada año me vuelven a elegir. Mi trabajo es llevar un control administrativo de las entradas y salidas de hotel y realizar un informe mensual para presentarlo ante la asamblea. Para este puesto, nos capacitan un mes antes, llevamos capacitaciones de administración y de servicio al cliente, que hace la SECTUR en Comitán”.

El desarrollar este proyecto turístico implicó también el establecimiento de reglas y sanciones (Appendini y Nuijten, 2002) que permitan su adecuado funcionamiento. Por tanto, cuando surge un problema en el centro ecoturístico es el presidente del subcomité en turno el encargado de solucionarlo, Mauricio (Socio coop.), menciona que como presidente debe de buscar la mejor forma de tratar de resolver los problemas que se presentan en el centro ecoturístico un ejemplo de ello es sancionando económicamente a la persona que está faltando a los acuerdos establecidos. En caso de que sea un problema más grande y no pueda resolverlo informa al Comité de Turismo para que ellos traten de encontrar una solución, Vázquez López (Socio coop.)<sup>33</sup> nos cuenta lo siguiente:

“Cuando se presenta un problema con los trabajadores del centro ecoturístico y el presidente que está a cargo del grupo no puede resolverlo, inmediatamente nos comunica a nosotros como comité que es lo que sucede y buscamos la mejor solución. Se ha dado el caso de que hay trabajadores que llegan tarde y se les llama la atención pero no entienden, entonces se le

---

<sup>32</sup> Entrevista, José Domínguez Méndez, administrador del hotel comunitario del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco.

<sup>33</sup> Entrevista, Daniel Vázquez López socio de la cooperativa Mame de Tzisco.

sanciona económicamente, no se le paga el día. Hubo un ocasión que la persona ya se le había sancionado y no hizo caso entonces tuvimos que suspenderlo por una semana hasta que recapacitara”.

Por otro lado, a orillas de la laguna conocida como “Cinco Lagos” se encuentra ubicada la comunidad de Nuevo Belén, anteriormente este territorio pertenecía a un poblador de una comunidad cercana a Tzisco, esa cercanía llevó a los pobladores del ejido a establecer una serie de acuerdos con el dueño de ese territorio, “el acuerdo principal que teníamos con el dueño, era respetar los *linderos*” (Pérez, habitante de Tzisco). Tras varios años de negociaciones el dueño del lugar decide vender su territorio a Nuevo Belén, el cual provocó una serie de conflictos con los pobladores de Tzisco. Hernández (Consejo de vigilancia) menciona que “cuando los pobladores de Nuevo Belén compraron esas parcelas no querían respetar los linderos que habíamos establecido con el dueño anterior, querían apropiarse de más terreno, por lo que tuvimos que defendernos”.

Es a partir de esto, que el acceso y uso del agua se convierte en un problema para las dos comunidades. Este surge porque los pobladores de Nuevo Belén no cuentan con un lugar propio para abastecerse del recurso. Y empezaron a hacer uso del agua de la laguna, sin embargo, este se hace de mala forma, pues los habitantes de dicha comunidad se bañaban dentro de la laguna, lavaban ropa y trastes a orillas de ésta. Gómez (Socio coop.) menciona que “el problema con Nuevo Belén es el agua, ellos nos desprestigian ante los turistas pues se bañan, lavan y se desnudan a orillas de la laguna, por lo que nos generan problemas con el turista, ya que damos mala imagen ante ellos. Esos problemas que para su comunidad lo ven tan insignificante, para nosotros no”.

En el mismo sentido, Hernández López (Mesa Directiva de Turismo) menciona que “nosotros vivimos del turismo para ello hemos trabajado con la gente para concientizarlos que cuiden este lugar, el problema es con los vecinos de otras comunidades que se manifiestan. Siempre tenemos inconformidades de los pueblos de alrededor porque nosotros estamos dentro del parque, entonces ellos quieren tener los mismo privilegios que nosotros”.

En este sentido, Ostrom (1990) señala que cuando dos actores o más se disputan los recursos colectivos y los beneficios que éstos generan, pueden resultar afectados por sus propias acciones y si no hay coordinación entre estos, se mantiene la existencia del conflicto.

Declaraciones por parte de los pobladores del ejido Nuevo Belén cuentan que “los pobladores de Tzisco, nos prohibieron el acceso al agua, nosotros les mencionamos que el agua es un bien nacional, por lo tanto no tienen derecho sobre él, por lo que no pueden evitar que hagamos uso de este recurso” (Rodríguez, habitante de Nuevo Belén)<sup>34</sup>. En este sentido, de acuerdo con Wehrmann (2008), otra de las causas para que aparezca el conflicto socioterritorial es el uso que se le da al territorio, ya que el derecho de posesión que tiene la comunidad de Nuevo Belén sobre éste, le permite realizar actividades de acuerdo a sus propios intereses tal como abastecerse de agua sin importarle si afecta a los habitantes de Tzisco.

En un primer momento se llegaron a una serie de acuerdos entre estas dos localidades. Uno de ellos fue que los pobladores de Tzisco apoyarían en la instalación de una motobomba para proveer de agua a la comunidad, y los pobladores de Nuevo Belén realizarían sus actividades cotidianas a lejanías de la laguna. Sin embargo, por parte de los pobladores de Nuevo Belén estos acuerdos no se respetaron ya que querían apropiarse parte de la laguna. Esto llevó a que los pobladores de Tzisco expresaran su inconformidad ante el Gobierno del Estado de Chiapas.

“Nosotros en la mesa de gobierno fuimos a dialogar y recalcamos que para evitar el conflicto dimos la facilidad de comprar una motobomba para darle agua a Nuevo Belén. Pero ellos, aprovechándose de que pertenecen a una organización quisieron entrar a abarcar parte de nuestras tierras, pues siempre se van sobre el territorio” (Hernández, Consejo de vigilancia).

En este sentido, se observa que los acuerdos que se habían establecido anteriormente estaban influenciados por relaciones de poder (Starr y Collier, 1989), ya que los habitantes de Nuevo Belén aprovechándose que pertenecen a una organización campesina hicieron

---

<sup>34</sup> Entrevista, Carlos Rodríguez comisariado ejidal de Nuevo Belén

uso de esta, como recurso para lograr sus objetivos, entre ellos, apropiarse parte del territorio donde se encuentra la laguna.

Para la atención de este conflicto, el Estado tomo el rol de “interlocutor”, pues propició el diálogo entre ambas comunidades para llegar a un acuerdo y fue capaz de articular la defensa de los intereses de cada una de ellas. Por lo que, la intervención de éste, permitió que ambas comunidades resultaran beneficiadas al gestionar el agua potable ante el H. Ayuntamiento de La Trinitaria, para los habitantes de Nuevo Belén y así ya no se haga un mal uso de la laguna.

Por tanto, podemos afirmar que las instituciones locales han jugado un papel fundamental para el funcionamiento del centro ecoturístico, el cuadro 18 muestra que existe una interacción entre las normas del ejido y del proyecto turístico, pues existe un trabajo en conjunto entre los habitantes de Tziscoa y los socios de la cooperativa. En este sentido, el establecimiento de éstas normas son las encargadas de regir el buen comportamiento de los socio de la cooperativa y de los habitantes del ejido, asimismo, promueven la participación y el sentido de pertenencia entre todos ellos.

De manera que, el conflicto generó nuevos acuerdos (Coser, 1970) entre estas comunidades, para determinar la manera en que se tomarían las decisiones y se ejecutarían las acciones, de modo que exista corresponsabilidad entre los actores involucrados (Gasca, 2014) para hacer el uso adecuado del agua.

Es aquí que, se logró llegar a un acuerdo entre las dos comunidades a pesar de que no existe confianza entre ambas partes (Cardona, 2008). Sin embargo, se puede observar que en este conflicto se mencionan algunos esfuerzos por llegar a acuerdos para la resolución del mismo, pero vale la pena aclarar que en la actualidad sigue existiendo, debido a que el gobierno local no ha cumplido con el acuerdo de gestionar el agua potable para Nuevo Belén.

Se puede notar que existen diversas acciones por parte de los actores involucrados para su atención. Por lo que, Durston (2000) y Ostrom (2003), apuntalan que son las instituciones locales efectivas quienes sancionan el mal uso de los recursos comunes.

**Cuadro 18. Instituciones locales del ejido Tzisco y el Centro Ecoturístico Mame de Tzisco**

<b>Normas para la administración del proyecto turístico</b>	<b>Normas que permiten la colaboración de todos los miembros de la Sociedad Cooperativa Mame de Tzisco</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El proyecto está basado en un sistema democrático a través de votos</li> <li>-La Mesa Directiva de Turismo es el encargado de administrar el centro ecoturístico</li> <li>-Mensualmente se realizan reuniones para dar cuenta del funcionamiento del proyecto turístico</li> <li>-El presidente del grupo en turno, junto con el presidente de la cooperativa y la Mesa Directiva de Turismo son los encargados de resolver los problemas que se presentan en el centro ecoturístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cada año trabaja un grupo de 96 personas en el manejo del centro ecoturístico</li> <li>-La selección del personal se basa en las capacidades de cada persona</li> <li>-Las mujeres tienen participación dentro del centro ecoturístico ya sea como socias o encargadas de un área de trabajo</li> </ul>
<b>Normas comunitarias</b>	<b>Sanciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La asamblea ejidal representa el órgano importante para la toma de decisiones</li> <li>-Está prohibido talar árboles, sacar leña y sembrar en los espacios de conservación del ejido Tzisco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En caso de cometer una falta se le llama la atención a la persona</li> <li>-Las sanciones son económicas y administrativas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base al trabajo de campo, 2018.

Ahora bien, la postura que manifestaron los actores en este conflicto fue de “negociación”, esto se refleja a pesar de que existen diferencias entre ambas comunidades por el recurso agua, se han buscado espacios para el establecimiento de acuerdos, velando los intereses de cada parte: uno por la conservación del medio ambiente y el otro por satisfacer sus necesidades.

Otra situación que ha tenido que enfrentar los socios del centro ecoturístico ha sido la disputa por los recursos escénicos y la actividad turística, con la aldea de El Quetzal, Guatemala. De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas, Girón (Auxiliar de Turismo)<sup>35</sup>, señala que “los servicios turísticos de la zona es manejada únicamente por la Conap y el ejido Tzisco, esta actividad es para unos cuantos. Son los habitantes de Tzisco los únicos beneficiados por el turismo, por encontrarse dentro del parque”.

<sup>35</sup> Entrevista, Erick Girón segundo Auxiliar de Turismo de la Aldea El Quetzal, Guatemala.

Esta situación ha generado una serie de inconformidades entre las diversas comunidades aledañas al ANP entre ellas la aldea de El Quetzal, pues consideran que por encontrarse cerca de ésta, deberían también hacer uso de los recursos. Se puede observar entonces, que existe un manejo monopólico por parte de los habitantes de Tziscaco, de los recursos naturales.

El problema entre ambas comunidades, inicia cuando éstas comienzan a retener al turista en su propio lugar, con el objetivo que la derrama económica no llegue con la competencia y así tener únicamente el manejo de esta actividad. Es así que, el conflicto entre el ejido Tziscaco y la aldea de El Quetzal surge a partir de la incompatibilidad de intereses de cada uno de ellos (Walter, 2009), es decir, la prestación de servicios turísticos. Vázquez (Auxiliar de Turismo) nos cuenta que:

“El problema que tenemos con los habitantes de Tziscaco, es que hay una competencia desleal por parte de ellos, pues quieren acaparar a todos los turistas del lado mexicano, esto lo hacen desprestigiándonos e impidiendo que los turistas que desconocen la existencia del Lago Internacional lo visiten, y al mismo tiempo puedan llegar a conocer y a comprar en el territorio de Guatemala”.

Por su parte los pobladores del ejido Tziscaco comentan que:

“En cuanto al turismo, los habitantes de El Quetzal están saliendo beneficiados de lo que nosotros hacemos. Somos nosotros quienes los promocionamos, pues la mayoría de los turistas vienen a Tziscaco por conocer y cruzar el Lago Internacional, los estamos apoyando, pero ellos no lo valoran y nunca lo van hacer, porque piensan que el turista llega solo” (López, socio coop).

En este sentido, una de las causas para que aparezca el conflicto socioterritorial, es el beneficio que brinda el territorio (Wehrmann, 2008), pues ambas localidades están conscientes de los diversos beneficios que obtienen de este.

El beneficio principal que se disputan ambas localidades es el económico. Sin embargo, es necesario señalar que puede generar costos importantes para los habitantes. De manera que, Ostrom (1990) menciona que cuando existen dos o más actores disputándose este tipo de

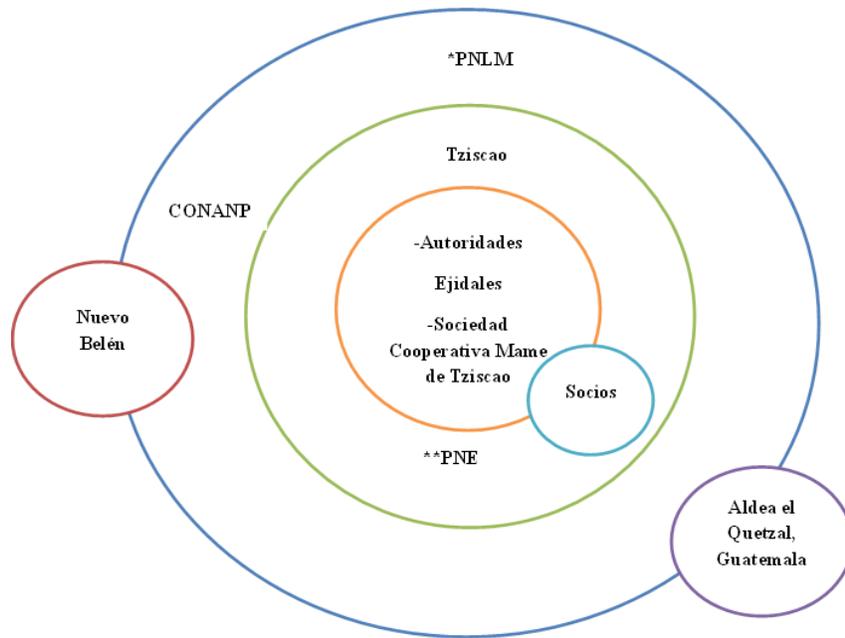
beneficios que genera un bien común, estos pueden resultar afectados por sus propias acciones.

La solución a la que han llegado los habitantes de la aldea El Quetzal, fue establecer convenios con los guías de turistas con el objetivo de atraer al turista a territorio guatemalteco, Ramos (Auxiliar de Turismo) nos cuenta que “para atraer al turista del lado de Guatemala, decidimos hacer convenios con algunos guías de turista que se encuentran en la carretera fronteriza. Establecimos con ellos otorgarles un porcentaje de acuerdo a la cantidad total que cada familia o grupo de visitantes deje en el lugar”. Es en este sentido, que Spadoni (2005) menciona que el conflicto se desarrolla a partir de los procesos interactivos entre estas dos localidades, esto se debe a que son dependientes del uso del mismo recurso.

La falta de solución a este problema podría afectar en un futuro la actividad turística de la zona, ya que no existen instituciones locales efectivas entre ambas localidades que sancionen el mal uso de los recursos en común para asegurar la sustentabilidad (Durston, 2000; Ostrom, 2003).

Recapitulando, se puede observar en la figura 6 que existen acciones importantes al interior del ejido tal como constituirse en una sociedad cooperativa, sin embargo, está contralado por unas cuantas personas y los socios son excluidos. Al exterior, declarar la zona como ANP fue un paso importante para el cuidado y conservación de los recursos, pero trajo consigo la expropiación de tierras y la prohibición de actividades que se practican durante décadas. Lo anterior fue un hecho para que se detonaran una serie de problemas que enfrentaron los habitantes de Tzisco. Se da cuenta que estos conflictos, giran a partir de la apropiación de los recursos naturales y la creación del centro ecoturístico.

**Figura 6. Actores involucrados en el conflicto socioterritorial**



\*Parque Nacional Lagunas de Montebello

\*\*Parque Natural Ejidal

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2018.

## CONCLUSIONES FINALES

El ecoturismo, en los últimos años está siendo apropiado en los espacios rurales como una actividad complementaria a las tradicionales, pues en la mayoría de estos lugares cuentan una dotación importante de recursos que permiten su desarrollo. Por tanto, sus poseedores consolidan nuevas formas de organización para apropiarse de esta actividad.

Es así que, las ANP's son espacios adecuados para llevar a cabo esta iniciativa y al mismo tiempo son consideradas como instrumentos para la conservación del ambiente. Sin embargo, las comunidades que se encuentran dentro de estas resultan afectadas, ya que estar asentados en estas zonas trae consigo una serie de restricciones, dejándoles pocas alternativas de desarrollo.

El estudio de los conflictos por el control y apropiación territorial de los recursos en el municipio de La Trinitaria permitió conocer sus características y su dinamismo. Para ello, como se mencionó anteriormente, las dimensiones de análisis que guiaron esta investigación fueron conflictos socioterritoriales, las instituciones locales y la gobernanza. El enfoque teórico utilizado resultó útil pues orientó el trabajo para identificar las capacidades que desarrollaron los habitantes de Tzisco para crear el centro ecoturístico, los desafíos y problemas que enfrentaron durante ese trayecto y buscar las soluciones adecuadas a través de la creación de una institucionalidad con la creación de acuerdos y crear una gobernanza.

En este sentido, los resultados obtenidos de la investigación en la zona de estudio permiten concluir que la principal causa de aparición de conflictos socioterritoriales ha sido provocada por decisiones tomadas de arriba hacia abajo. Como se mencionó en el capítulo cuatro, la declaración de la zona como ANP por parte del gobierno federal, trajo como consecuencia la expropiación de tierras de los habitantes de Tzisco y de comunidades aledañas a esta, no existió una indemnización y además se prohibió a la población seguir cultivando los granos básicos como el maíz y frijol, que ha sido su sustento de décadas.

Esta estrategia que impulsó el Estado mexicano en relación a las ANP's implicó una estrategia conservacionista donde el ejido no estaba dispuesto aceptarla. Por tanto, una de

las formas para resolver este problema fue proporcionarles a los habitantes la administración del PNE.

A partir de ello, se va configurando una propuesta para relacionarse con el entorno natural y su uso turístico. Los inicios de la actividad turística se dieron a partir de que los habitantes comenzaran con recorridos a las lagunas del ejido, provocando problemas entre ellos, por la falta de organización y de conocimiento del tema.

Es así que, el ejido se convirtió en una cooperativa, esto fue un paso importante para que entre todos resolvieran el problema. Pero luego varias pobladores se apropiaron de la Mesa Directiva de Turismo en complicidad con las autoridades ejidales de Tzisco, pues son quienes tienen una jerarquía mayor, ya que son familias de emparentados que toman decisiones de forma arbitraria, están excluyendo a los socios y se están convirtiendo en trabajadores pocos remunerados. Por tanto, se puede afirmar que esta sociedad realmente no funciona como una cooperativa, pues los socios están siendo dominados y no se atreven a actuar por temor a ser expulsados de la sociedad.

Los habitantes de Tzisco han hecho un gran esfuerzo para entender que es el ecoturismo y han realizando un buen trabajo. Pero existen poblaciones aledañas a este, quienes están interesados en apropiarse de esta actividad sin haber hecho algo al respecto. El problema se debe principalmente a que el ejido quedó ubicado dentro del ANP. Es necesario señalar que estas comunidades aun cuentan con sus formas de producción de milpa y cafetales, mientras que Tzisco se vio obligado a abandonarlos y tienen que ser complacientes con éstas.

El caso de Nuevo Belén muestra que el Estado es el enemigo del pueblo pues no ha cumplido con los acuerdos que se habían establecido para resolver el problema del agua, mientras que los habitantes de Tzisco han buscado mecanismos de negociación, a través del acceso de una bomba de agua y así tratar de resolver este problema. Este hecho representa una amenaza para la conservación de los recursos naturales, pues si no se hace un buen uso de estos, podrían verse afectados en el futuro y provocar más problemas entre ambas poblaciones.

El problema con la aldea de El Quetzal de la República de Guatemala, la actividad turística podría verse afectada en un futuro, ya que como se mencionó anteriormente, esta actividad es controlada en su mayoría por los habitantes de Tzisco y en menor proporción por esta aldea, debido a que el ejido es el poseedor de los recursos territoriales y a su ubicación fronteriza hace que le pertenezca parte de estos. La relación que existe entre estos prestadores de servicios turísticos se ha basado en la desconfianza y en una competencia desleal. Este hecho debe ser considerado fundamental al momento de buscar soluciones al respecto, pues el turismo es la actividad predominante en el ejido.

Para atender estos problemas los habitantes de Tzisco han tenido que construir una institucionalidad a través de normas y acuerdos en donde se confrontan con el Estado. Por tanto, muchos de los problemas que han tenido que enfrentar el ejido se debe a que el Estado no ha hecho algo para tratar de resolverlos, al contrario ha pasado por encima de los derechos de los pobladores. Ejemplo de ello, es el cobro que realiza la Conanp para el acceso al PNLM, el recurso que debería ser para los habitantes de la comunidad y utilizarlo para el desarrollo de la misma se va directamente hacia la federación.

En este sentido, la institucionalidad que ha construido el ejido Tzisco para avanzar en el proceso de apropiación y uso de los recursos territoriales es débil, esto se debe a que están influenciadas por un pequeño grupo que hace prevalecer sus propios intereses, por lo tanto, en un futuro el proyecto turístico tiene tendencia a transformarse en un proyecto empresarial.

Por ello, es importante priorizar la eliminación de poder que tienen algunas familias dentro del ejido y el centro ecoturístico sobre el control de los recursos que genera el proyecto turístico, asimismo, es necesario implementar nuevas formas y marcos regulatorios para evitar estas situaciones. Además, se debe incluir a toda la población del ejido en la toma de decisiones, para evitar su exclusión y la aparición de conflictos.

En cuanto a las instituciones gubernamentales, deben trabajar en conjunto con las poblaciones locales y buscar su bienestar. Para ello, deben atender los problemas que les competen y coadyuvar con estas comunidades en su propio desarrollo y al mismo tiempo promover acciones que garanticen el cuidado de los recursos naturales.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Adger, N; Brown K; Fairbras, J y Jordan, A. (2003). "Governance for sustainability: towards a 'thick' analysis of environmental decision-making" en *Environment and planning*, vol. 25, núm. 6, pp. 1095-1110.
- Aguilera, F. (2012). "Elinor Ostrom, las instituciones y los recursos naturales de propiedad común: pensando con claridad más allá de las panaceas" en *Revista de Economía Crítica*, número 14, Universidad de La Laguna, pp. 340-361.
- Anaya, H; Martín, R. y Masiques, J. (2003). "El turismo de sol y playa en el siglo XXI", *Convención de turismo, Cuba*.
- Andrade E. y Chávez, R. (2010) "Introducción" en Chávez Dagostino et al., coord. *Turismo Comunitario en México*, Universidad de Guadalajara, México, pp. 19-24.
- Anta. S; Plancarte, A. y Barrera, J. (2000). "Conservación y manejo comunitario de los recursos forestales en Oaxaca". México: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca- Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México.
- Appendini, K. y Nuijten, M. (2002). "El papel de las instituciones en contextos locales". CEPAL número 76, pp- 71-80.
- Appendini, K. (2008). "Instituciones indígenas translocales y la flexibilidad de los derechos de propiedad". En R. García Barrios, B. De la Tejera Hernández, & K. Appendini, *Instituciones y desarrollo. Ensayos sobre la complejidad del campo mexicano* (págs. 133-150). Cuernava: Universidad Autónoma de México.
- Arendt, H. (1970). "On violence", Houghton, Brace and World, New York, pp. 120.
- Arnaiz, B. y Dachary, A. (1992). "Cancún: el encalve turístico y sus costos", *Estudios y perspectivas del turismo*, Buenos Aires, Vol. 3, núm. 2.
- Ávila, A. (2014). "Análisis del Turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México. Études caribéennes, consultado el 15 de noviembre de 2017. <http://journals.openedition.org/etudescaribeennes/7601>;DOI:10.4000/etudescaribeennes.7601.
- Baland, M. y Platteau, J. (1996). "Halting Degradation of Natural resources: Is There a Roll for Rural Communities?", FAO.
- Barreiro, F. (2000), "Desarrollo desde el territorio. A propósito del Desarrollo Local." (Pp. 2-28). Recuperado en: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Barreiro.pdf>.
- Barrios, C. [Tesis de maestría] (2010). "La gestión local de conflictos socioterritoriales en el desarrollo turístico del municipio Playas de Rosarito, B. C., 1983-2010" El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- Blasco, M. (2005). "Introducción al concepto de turismo sostenible", *Jornadas Sobre Turismo Sostenible en Aragón*.

- Bonfil, S. (2005). "Bosque político. Los avatares de la construcción de una comunidad modelo. San Juan Nuevo, Michoacán, 1981-2001". Zamora: COLMEX y Universidad de Barcelona.
- Boullón, R. y Boullón, D. (2008). "Turismo rural: un enfoque global" México, Trillas.
- Bray, D. y Merino, L. (2004). "La experiencia de las comunidades forestales en México. Veinticinco años de silvicultura y empresas forestales comunitarias".
- Bulkeley, H. (2005). "Reconfiguring Environmental Governance: Towards a Politics of Scale and Networks". *Political Geography*, pp. 875-902.
- Bray, D; Merino, L; y Barry. D. (2007). "Los Bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales". México: SEMARNAT, Instituto Nacional de Ecología (INE), Instituto de Geografía de la UNAM, Consejo Mexicano de Silvicultura Sustentable y Florida International University.
- Brenner, L. Arnegger y Hubert, J. (2008), "Management of natural-based tourism in protected areas (the case of the Sian Ka'an biosphere reserve, Mexico)" en Ramos, Alejandro y Pablo, Jimenez, edits., *Tourism Development: economics, management and strategy*, Nova Science Publishers, Inc., pp. 244.
- Brenner, L. (2010). "Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 2.
- Brenner, L. y Vargas, D. (2010), "Gobernabilidad y Gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an", *POLIS*, Iztapalapan, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 6, núm. 2, pp. 115-154.
- Bringas, N. (1997). "Inventario de centros turísticos del corredor costero Tijuana-Ensenada, Reporte final, México, El Colef/SECTURE, 40 pp.
- Bringas, N. y González I. (2004). El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. IV, núm. 15. pp. 551-590. El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca México.
- Bringas, N. y Ojeda, R. L. (2000). El ecoturismo ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Revista Economía, sociedad y territorio*, Vol. II, No. 7, México: El Colegio Mexiquense A.C.
- Brundtland, Gro Harlem (1987). *Nuestro futuro común: un resumen*. México, F. Bellomo (trad.), Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) (ONU)/Fundación Friedrich Ebert, p. 43.
- Bryant, R. y Bayle, S. (1997). "Third world political ecology", Londres-Nueva York, Routledge, pp. 217.
- Bulkeley, H. (2005). "Reconfiguring Environmental Governance: Towards a Politics of Scale and Networks". *Political Geography*.
- Cambranes, J. (1985). "Café y campesinos en Guatemala 1853-1897". Guatemala ed. Universidad de Guatemala.
- Cardona, P. (2008). "El conflicto también puede ser positivo (si sabemos gestionarlo)" *Newsletter núm.40*, Cátedra de Empresa Familiar, Universidad de Navarra, España.

- Cárdenas, L. (1998), "Definición de un marco teórico para comprender el concepto de desarrollo sustentable", Boletín INVI núm. 33, Chile, vol. 13, pp. 3-20.
- Cárdenas, L. (1999), "Perspectivas para el desarrollo ecoturístico en México". Cámara de Diputados del Honorable Consejo de la Unión en <http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont14/leer7.htm#ini> (fecha de consulta: 5 de abril 2017).
- Casasola, L. (1999), Turismo y Ambiente, Ed. Trillas, México.
- Castañeda, J. (2006), "Las áreas naturales protegidas de México, de su origen precoz a su consolidación tardía", Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. X, núm.218. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-13.htm>
- Cazes, G. (1989). "Alternative tourism, reflections on an ambiguous concept. Towards appropriate tourism. The case of developing countries", Singh Theuns New York, Peter Lang.
- Ceballos-Lascurain, H. (1998). Tourism, ecotourism and protected Areas: the state of nature based tourism around the world and guidelines for its development. Switzerland: IUCN.
- Cohen, M. (2013). "Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿conceptos transversales de una nueva democracia ecológica? Sociológica, vol. 29, núm. 80, Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México, septiembre-diciembre, pp. 73-122.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) (2018) "Informe mensual de la dirección técnica". Disponible en: <http://www.gob.mx/conosami>
- Consejo Nacional de Población CONAPO (2012) Anexo B. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio. Recuperado en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/anexos/Anexo\\_B1.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B1.pdf)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016), "Índice de marginación". Recuperado en:[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_del\\_Indice\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2012), "Informe de pobreza y evaluación del Estado Chiapas 2012". Recuperado en: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014), Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018) "Nota Técnica. Instrucciones para consultar el contenido y valor de las canastas". Disponible en: <http://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>.

- Córdoba, J., García, A., Córdoba, M. y Ayala, M. (2004). “Efectos locales de políticas globales: Celestún y su reserva de la Biosfera (Yucatán, México). *Anales de Geografía*, núm. 24, pp. 55-78.
- Coser, L. (1970). “Nuevos aportes a la teoría del conflicto social”.
- Cox, R. (2009). *Turismo indígena y comunitario en Bolivia. Un instrumento para el desarrollo socio-económico e intercultural*. La Paz Bolivia: Plural editores.
- Cuevas-Contreras, T. (2008) *Gestión-Red una aplicación al turismo alternativo*, en Palafox y Martínez, coord., *Turismo, desastres naturales, sociedad y medio ambiente*, Plaza y Valdéz&SEDESOL, México, pp. 449-464.
- Dachary, A. y Arnaiz, B. (2002). *Globalización, Turismo y Sustentabilidad*. México: Puerto Vallarta, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, pp. 10-14.
- Daltabuit, M., Cisneros, H. y Mejía, J. (2000). *Ecoturismo y desarrollo sustentable, impacto en comunidades rurales de la selva maya*, UNAM, México.
- De la Maza, E., Cárdena, J. y Piguéron. C. (2003), “Estado actual de las Áreas Naturales Protegidas de América Latina y el Caribe (versión Preliminar)”, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Quercus consultoría ecológica S.C.
- De la Peña. S. (1982). “La formación del capitalismo en México”. México, Editorial siglo XXI.
- De los Ángeles, M., Franco, G. y Bolado, E. (2010). *Empresas Comunitarias Responsables, análisis de casos y aprendizajes*, México, Interamerican Foundation, The David and Lucie Packard Foundation, p. 38.
- Delgado, L; Bachmann, P. y Oñate, B. (2007). “Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana”, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- De Tavira, L. [Tesis de Licenciatura] (1988). “Formación histórica de la comunidad de Tziscaco en la Frontera Chiapaneca (1866-1986). Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal De Las Casas, Chiapas.
- Doornbos, M. (2003). “Good Governance: The Metamorphosis of Policy Metaphor” en *Journal of International Affairs*, vol. 57 num. 3, pp. 3-17.
- Durand, L; Figueroa, F. y Guzmán, M. (2010). “La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos?”, *Estudios Sociales*, Hermosillo, Sonora, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC., vol. 19, núm. 37.
- Durston, J. (2000), *¿Qué es el capital social comunitario?*, Serie Políticas sociales, no. 38, Cepal, Chile, 44p.
- Enríquez, A. (2008), “Introducción. Desarrollo local: hacia nuevas rutas de desarrollo” en Abardía A., y Morales F. (coord). *Desarrollo regional. Reflexiones para la gestión de los territorios*. Ciudad de México. Editorial TFI.
- FAO (1995). “Macroeconomía y políticas agrícolas: una guía metodológica”, Roma.
- Fernández, L. (1981), *Teoría y técnica del turismo*. Editorial Nacional Torregalindo, Madrid, España.

- Ford, H. (2003). "Challenging Global Environmental Governance: Social Movement.
- Fuquen, A. y Elina, M. (2003). "Los conflictos y las formas alternativas de resolución" en *Tabula Rasa*, núm. 1, enero-diciembre, 2003, pp. 265-278.
- García Palacios, C. (2013) "Turismo, Derechos Humanos y Poblaciones Indígenas", tesis de doctorado. Universidad Rey Juan Carlos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Madrid, p.501. Disponible en: <https://eciencia.urjc.es/bitstream/handle/10115/12338/TESIS%20CARLOS%20GARCIA%20PALACIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Gardner, K. y Bayona, G. (2003). *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, México. El Colegio Mexiquense, p. 267.
- Garibay, C. (2007). "El dilema corporativo del comunalismo forestal". *Desacatos* pp. 251-274.
- Gasca, J. (2014). "Gobernanza y Gestión Comunitaria de Recursos Naturales en la Sierra Norte de Oaxaca" en *Región y Sociedad*, vol. 16 núm. 60, pp. 89-120.
- Gascón, J. (2014). ¿El campesino en la cadena de suministros del sector turístico? Posibilidades y riesgos de la Teoría del Enlace Inducido, en Gascón, J. y Ojeda D., *Turistas y campesinado. El turismo como vector de cambio de las economías*.
- Guerra, A. (1984). "La cuestión agraria, cuestión clave de la crisis en Guatemala". *Polémica* núm. 13, enero-febrero. pp. 51-71, Costa Rica.
- Gutiérrez, A. y Sánchez, L. (2009), "Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea". Medellín: Universidad de Antioquia.
- Halffter, G. (1984), "Las reservas de la biósfera: conservación de la naturaleza para el hombre", *Acta zoológica mexicana*, México, núm. 5, pp. 4-48.
- Hiernaux, D. (1997), "Los límites del turismo de masas: en busca del turismo sostenible" en *Revista mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, México.
- Hiernaux, N. (2002). ¿Cómo definir el turismo?, Un repaso disciplinario, *Aportes y transferencias*, vol. 6. núm .2, 11-27.
- Honey, M. (1999). "Ecotourism and Sustainable Development: Who Owns Paradise?", Washington, D.C.: Island Press.
- Ibáñez, R. y Rodríguez, I. (2012). *Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. Medio ambiente y política turística en México*, Vol. 1, 17-33.
- Iieso (1979). "Algunos aspectos históricos del desarrollo del capitalismo en el Altiplano guatemalteco". Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) (2010). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Recuperado en <http://www.snim.rami.gob.mx/>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2010), *Censo de población y vivienda 2010*. Recuperado en: [www.inegi.org.mx/](http://www.inegi.org.mx/).

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2012), Censos y conteos de población vivienda. Recuperado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5> INEGI (2011).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2017), Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017. Recuperado en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/CHIS\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/CHIS_ANUARIO_PDF.pdf)
- Jafari, J. (2005). “El turismo como disciplina científica” en Revista Política y Sociedad, vol. 42, núm. 1, revista de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Jares, X. (2002), Educación y conflicto. Ed. Popular. Madrid.
- Jorquera, D. (2011). “Gobernanza para el desarrollo local”. Documento de trabajo núm. 95 Programa Dinámicas Territoriales Rurales.
- Lara V. [Tesis de Maestría] (2000). “Uso del territorio en Tziscaco, Chiapas. Dinámica y percepción social”. ECOSUR. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Lara, Y. [Tesis de Maestría], (2014). “Prácticas socio-espaciales de los turistas residenciales en Playas de Rosarito”, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana Baja California, México.
- Lambin, E. (1994). “Modelling deforestation processes”. A review. Reporte de investigación núm. 1, Serie TREES B, *Joint Research Centre. European Commission*.
- Leewis, C.; y Van den Ban. A. (2004). “Communication for Rural Innovation. Rethinking Agricultural Extension. Oxford: Blackwell Publishing.
- León, C. y Peñate, O. (2011), “Territorio y desarrollo local”. Economía y desarrollo, vol. 146, núm. 1-2. Enero-diciembre, pp. 5-18. Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 2011. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf> (último acceso el 13 de septiembre 2018).
- Limón, F. (2007). “Chuj/Pueblos Indígenas del México Contemporáneo”. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pp. 157.
- López-Guzmán, T. (2013). Tourism in Cape Verde: an analysis from the perspective of demand, en: *Tourism Economics*, Vol. 19, N° 3, pp. 675-688.
- Madoery, Ó. (2006), “La formación de agentes de desarrollo desde la perspectiva endógena”. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala.
- Maldonado, C. (2008). “Sector del empleo, Gobiernos locales, turismo comunitario y sus redes”. Documento de trabajo. Memoria, V Encuentro Consultivo Regional, Red de Turismo Comunitario Sostenible de América Latina (REDTURS), Ginebra, Suiza.
- Manet, L. [Tesis de doctorado] (2014) Turismo y desarrollo local: experiencias de turismo comunitario en el corredor San Cristóbal de las Casas-Antigua Guatemala. Hacia

- nuevas dinámicas territoriales. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Chiapas, México, 419p.
- Marion, M. (1984). "El movimiento campesino en Chiapas 1983". Centro de estudios históricos del agrarismo. México.
- Martínez de la Torre, J. (2008). Desarrollo local y el estado de la economía base en Cabo Pulmo, en Gámez, ed., Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo, Baja California Sur, San Diego State University, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, pp. 133- 162.
- Mathieson, A. y Wall, G. (1990). Introducción, en Mathieson y Wall, ed., Turismo, repercusiones económicas, físicas y sociales, México, Trillas, pp. 9-23.
- Matus, C. (1987). "Adiós señor presidente". Planificación, Antiplanificación y Gobierno. Venezuela, POMAIRES.
- Meadowcroft, J. (2008). "Who is in Charge Here? Governance for Sustainable Development in a Complex World", *Journal of Environmental Policy and Planning*, vol. 9, núm. 3-4, pp. 299-314.
- Mitchell, E. (2008). "El ejercicio de la democracia en dos comunidades forestales de la Sierra Norte de Oaxaca, México". *Desacatos* pp. 149-168.
- Morales, M. (2008). ¿Etnoturismo o turismo indígena?, *Teoría y praxis*, núm. 5, 123-136 p.
- Muganda, M. [tesis de maestría] (2009). "Community involvement and participation in tourism development in Tanzania, a case study of local communities in Barabarani village", Mto Wa Mbu, Arusha-Tanzania, Victoria University of Wellington, 176 p.
- North, D. (1993), "Instituciones, cambio institucional y desempeño económico", México, Fondo de cultura económica.
- Okazaki, E. (2008), "A community-based tourism model: its conception and use", *Journal of Sustainable Tourism*. 16, 5, 511-529.
- Osorio, M; Castillo, M. y Moreno, I. (2008). "Investigación y conocimiento turístico en México", Orozco et. al. (Coord.) Desarrollo turístico y sustentabilidad social, Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Guadalajara, México.
- Ostrom, E. (1990). "Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action", Cambridge University Press, Cambridge.
- Ostrom, E. (1998). "Efficiency, sustainability and access under alternative property-rights regimes", paper prepared for the unu/wider Land Reform Project Conference, abril, Santiago, Chile.
- Ostrom, E. y Ahn, T. y Olivares, C. (2003), "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 65, núm. 1, enero-marzo, pp. 155-233.
- Okazaki, E. (2008), "A community-based tourism model: its conception and use", *Journal of Sustainable Tourism*. 16, 5, 511-529.

- Palomino, B., Gasca, J. y López, G. (2016). "El turismo comunitario en México: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas". El Periplo sustentable, núm. 30.
- Peña, S. (2011), "Regímenes de planificación transfronteriza: México-Estados Unidos.", *Región y sociedad*, vol.23, no.50, Hermosillo, ene-abr, en <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187039252011000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187039252011000100006)> consultado en enero 2018.
- Peredo, A. y Chrisman, J. (2006). —Toward a theory of community-based enterprisel, en: *Academy of Management Review* 31, 2, pp. 309-328.
- Plan de Desarrollo Municipal (PDM) (2015-2018) La Trinitaria, Chiapas. Recuperado en: [https://drive.google.com/file/d/1\\_XTL9qWZIBdKAEj3THO9InGi75Iaotc1/view](https://drive.google.com/file/d/1_XTL9qWZIBdKAEj3THO9InGi75Iaotc1/view).
- Piñeiro, D. (2004). "Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural", Universidad de la República de Uruguay.
- Pírez, P. (1995), "Actores sociales y gestión de la ciudad". Versión parcial de la ponencia presentada en la Comisión 12: "Ciudades latinoamericanas: modernización y pobreza" del XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995. Publicado en: *CIUDADES* 28, octubre-diciembre 1995, RNIU, México.
- Programa Regional de Desarrollo (PRD) (2012), Región XV Meseta Comiteca Tojolabal <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Desarrollo-Regional/prog-regionales/MESETA-COMITECA.pdf>.
- Provencio, E. y Carabias, J. (1993), "El enfoque del desarrollo sustentable" en Azuela, Antonio, Julia Carabias, Enrique Provencio y Gabriel Quadri, coord., *Desarrollo sustentable. Hacia una política ambiental*, UNAM, México, 176 pp.
- Ramírez de la O., Osorio I, Osorio M. (2007), "Propuesta teórico-metodológica para la planeación del turismo sustentable en el parque Iztaccíhuatl-Popocatepetl", en Espinosa Castillo, coord., *Tendencias de investigación turística a principios del siglo XXI*, Instituto Politécnico Nacional, México, pp. 217-240.
- Ramírez, E. [Tesis de Maestría], (2012). "El ecoturismo comunitaria como vía de desarrollo local sustentable para el ejido Benito Juárez, en Laguna Ojo de Liebre, B. C, S.", El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- Reed, M. (1992): *The Sociology of Organisations; Themes, Perspectives and Prospects*, Nueva York y Londres, Harvester Wheatsheaf.
- Reyes, M. (2008). "La oposición al PROCEDE en Chiapas: un análisis regional". *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 147, pp. 5-19 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Rivadeneira, R. (1977). *El fenómeno del turismo y la teoría general de sistemas*, Difusión Ltda., Bolivia, 172 p.
- Roeder, R. (1981). "Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz". T.1, México, f.c.e.

- Rogel, I; Rojas, A y Ortega, S. (2011) “El turismo alternativo como estrategia de conservación de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca 2008-2010”, en Quivera, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, 2011.
- Romero, A. (2003). “Teoría del conflicto social”, Negociación directa y asistida, pp. 1-14.
- Romero, L. (2007). “Análisis de cinco escuelas de español y sus relación con el desarrollo turístico de la ciudad de Cuenca en el periodo 2015-2010”, Universidad de la Cuenca, Argentina.
- Santandreu, A. y Gudynas, E. (1998). “Ciudadanía en movimiento: participación y conflictos ambientales”. Ediciones Trilce, 1998, 136 p.
- Santana, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas, Horizontes antropológicos, año 9, núm.20, pp. 31-57.
- Santes-Álvarez, R. (2009), "Replanteando la interacción gobierno-sociedad: lecciones de la gobernanación ambiental en la franja México-Estados Unidos", en [www.eumed.net/libros/2009c/603/](http://www.eumed.net/libros/2009c/603/) consultado el 18 de febrero de 2018.
- Schteingart, M. (2007). “Gobernanza y participación en la gestión local. Algunos ejemplos de municipios mexicanos”. En Estado, metrópoli y políticas sociales, coordinado por J. A. Flores Vera, 185-193. México: Plaza y Valdés.
- Schulte, S. (2003). Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo, CEPAL, Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social, Santiago de Chile, p. 115.
- Sebele, S. (2010). Community-based tourism ventures, benefits and challenges: Khama Rhino Sanctuary Trust, Central District, Botswana, Tourism Management, University of Botswana, Elsevier, No.31, pp.136-146.
- Secretaría del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT-CONANP) (2007), “Programa de turismo en ANP 2006- 2012”. México, D.F.
- SEDESOL y CONEVAL (2014), Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Recuperado en: [http://www.monitor-odm.chiapas.gob.mx/odm2/wc-content/downloads/Indicadores/2014\\_Informe\\_Sobre\\_Situacion\\_Pobreza/Chiapas\\_La\\_Trinitaria.pdf](http://www.monitor-odm.chiapas.gob.mx/odm2/wc-content/downloads/Indicadores/2014_Informe_Sobre_Situacion_Pobreza/Chiapas_La_Trinitaria.pdf)
- Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) (2017), Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
- Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) (2018) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Recuperado en: [https://www.extranet.sedesol.gob.mx/ptn/Informe/informe\\_municipal\\_07099.pdf](https://www.extranet.sedesol.gob.mx/ptn/Informe/informe_municipal_07099.pdf)
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2018). “Infografía agroalimentaria, 2017. Chiapas”. Recuperado en: <http://www.gob.mx/siap/>.

- SEMARNAP-SECTUR (1997), “Programa de Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas de México”. Septiembre. México.
- Shaw, G. y Williams, A. (2004). “Tourism and Tourism Spaces”, Sage, London.
- Silva, G. (2008). “La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario”. Prolegómenos. Derechos y valores, vol. XI, núm. 22, julio-diciembre, pp. 29-43, Universidad Militar de Nueva Granada, Colombia.
- Simonian, L (1999), “La defensa de la tierra del jaguar. Una historia de la conservación en México”. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Instituto Nacional de Ecología; Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables.
- Silva, J. (2006). “Las Islas de los Changos: The economic impact of Ecotourism in the Region of Los Tuxtlas, Veracruz, Mexico”. American Journal of Primatology, Vol. 68, pp. 499-506.
- Solá, A. (2000). “La traducción de ‘governance’”. PuntoyComa (Servicio de Traducción de UE).
- Sosa, M. (2012). “¿Cómo entender al territorio?”, Editorial Cara Parens, Guatemala.
- Spadoni, E. (2005). “Los conflictos socioambientales en el contexto Latinoamericano”, Fundación Futuro Latinoamericano. Recuperado en: <[http://www.ifpew.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm\(esp\).pdf](http://www.ifpew.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm(esp).pdf)>
- Starr, J. y Collier, J. (1989). “History and Power in the Study of Law: New Directions in Legal Anthropology”, Ithaca, Cornell University Press.
- Stiglitz, J. (2000), “La economía del sector público”. Editorial Antoni Bosch. 3ª. Edición, Barcelona, España.
- Stoll -Kleemann , S. et al. (2006) “Linking Governance and Management Perspectives with Conservation Success in Protected Areas and Biosphere Reserves”. Berlín: Humboldt University.
- Suares, M. (1996), Mediación: conducción de disputas, comunicación y técnicas. Paidós. Buenos Aires.
- Sundstrom, S. (2003). “El ecoturismo como instrumento para desarrollo sostenible, un estudio comparativo de campo entre Suecia y Ecuador” Institutionen for Kulturkommunikation, Spanska C-uppsats.
- Tarlombani, M. (2005). “Turismo y sustentabilidad: Entre el discurso y la acción”, Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 14, núm. 3.
- Valadez, A. (2015). “Política ambiental, pago por servicios ambientales y acciones tempranas de REDD en el territorio del pueblo Chuj” Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano.
- Van Broeck, A. (2005). Introducción, en Oscar Frausto, coord., Desarrollo sustentable: turismo, costas y educación, Universidad de Quintana Roo, Cozumel, pp. 5-10.
- Vázquez, A. (2000), “La política de desarrollo económico local”. En Alburquerque, F. y Cortés, P. (Comp.) (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en*

*América Latina: Análisis comparativo*. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización. CEPAL/GTZ. Santiago de Chile.

- Vásquez, M. A. y Méndez, E. (1994). “Aspectos generales de la región: Lagos de Montebello. Reporte del trabajo para el curso de conservación de naturaleza y recursos naturales”, Maestría en Ciencias: Recursos Naturales y Desarrollo Rural, ECOSUR Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. 109 pp.
- Vera Rebollo, F. (1992), “Análisis territorial del turismo”, Ariel Geografía, España.
- Vera Rebollo, F. (2001), “Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores”. Documento de trabajo. Instituto Universitario de Geografía Universidad de Alicante, España: 11.
- Vera, F., López, F., Marchena, M. y Antón, S. (1997). “Análisis territorial del turismo”. Una nueva geografía del turismo. Barcelona, España: Colección Ariel Geografía.
- Vicencio, Y. [Tesis de Maestría] (2012), “Áreas Naturales Protegidas y Turismo: Una ventana abierta para el buen vivir en Bahía De Los Ángeles”. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana Baja California, México.
- Villafuerte, D. (1999). “La tierra en Chiapas: viejos problemas nuevos”. Ed. Plaza y Valdés, 376 p.
- Walter, M. (2009), “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológicos distributivos de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones”. Centro de Investigación de la Paz, Madrid.
- Wearing, S. y Neil, J. (1999), *WEcoturismo, impacto, tendencias y posibilidades*”, Editorial Síntesis, España, 263 p.
- Werhmann, B. (2008). “Land conflicts. A practical guide to dealing with disputes”, Alemania, Ed. Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, 110 pp.
- Wilshusen, P. R. (2003). “Exploring the political contours of conservation. A conceptual view of power in practice”, en Brechin, S. R. et al., eds., *Contested Nature. Promoting international biodiversity with social justice in the twenty-first century*, Albany, New York, State University of New York Press, pp. 321.
- WRI (2003). “Decisions for Earth: Balance, voice and power”. UNEP, WB, World Resources Institute. 228 pp.
- Zamorano, F. (2007). “Turismo alternativo: servicios turísticos diferenciados, animación, turismo de aventura, turismo cultural, ecoturismo, turismo recreativo”. 2ed. México, Trillas, 363 pp.
- Zurbriggen, C. (2011), “La utilidad del análisis de redes de políticas públicas”, *Dossier Ciudades y Políticas urbanas*, vol.24 no.66, México, may/ago, disponible en <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952011000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200008) > consultado el 13 de febrero 2018.

## ANEXOS

### Anexo I. Formato de entrevista a dependencia gubernamental



**Guión de entrevista:**

**DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**N° de entrevista:** \_\_\_\_\_

La presente entrevista forma parte de un proyecto de investigación de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas. El objetivo es obtener información que me permita identificar las percepciones a cerca de los problemas existentes en el Parque Ejidal Tziscoa para conocer cuál ha sido el proceso de intervención del gobierno. Ante esto, solicito su autorización para grabar la entrevista y utilizar la información que me sea proporcionada estrictamente para fines académicos.

#### **DATOS GENERALES**

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

1. Desde su posición ¿Conoce cuáles fueron las causas del conflicto entre la CONANP y el ejido Tziscoa?
2. ¿Desde cuándo se suscita este problema?
3. En la trayectoria del conflicto ¿Han llegado a acuerdos? ¿de qué tipo?
4. ¿Existe interés por parte de los involucrados para solucionar el conflicto?
5. ¿Cuáles han sido los principales acuerdos que han tomado los involucrados hasta estas fechas?
6. ¿Cómo fue el proceso de toma de decisiones?
7. ¿Están conformes con estos acuerdos?



**Guión de entrevista:**

**COMUNIDADES ALEDAÑAS**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**N° de entrevista:** \_\_\_\_\_

La presente entrevista forma parte de un proyecto de investigación de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas. El objetivo es obtener información que me permita identificar las percepciones a cerca de los problemas existentes en el Parque Ejidal Tziscoao y las comunidades aledañas. Ante esto, solicito su autorización para grabar la entrevista y utilizar la información que me sea proporcionada estrictamente para fines académicos.

### **DATOS GENERALES**

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Nombre de la comunidad: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué tipo de conflicto se ha suscitado con el ejido Tziscoao?
2. ¿Cuáles cree que han sido las causas para que se desarrolle?
3. ¿Cuánto tiempo tiene ese conflicto?
4. ¿Ha escalado el conflicto a otros niveles?
5. ¿Han necesitado de una tercera persona para poder solucionar el conflicto?
6. ¿De qué manera esta persona ha participado en el conflicto? a)facilitador b)árbitro c) manipulador de reglas
7. ¿Cree usted que la participación del mediador a beneficiado o perjudicado a su comunidad? ¿de qué manera?
8. ¿Se han creado espacios de dialogo para tratar el conflicto?
9. ¿Cuáles han sido las formas para resolver el conflicto?
10. ¿Han llegado a un acuerdo concreto?



**Guión de entrevista:**

**HABITANTES EJIDO TZISCAO**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**N° de entrevista:** \_\_\_\_\_

La presente entrevista forma parte de un proyecto de investigación de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas. El objetivo es obtener información que me permita identificar las percepciones de los habitantes del ejido Tzisco en relación a su modo de vida. Ante esto, solicito su autorización para grabar la entrevista y utilizar la información que me sea proporcionada estrictamente para fines académicos.

### **DATOS GENERALES**

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Tiempo viviendo en Tzisco: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué tipo de problemas existen en el ejido de Tzisco?
2. Sabe usted ¿cuánto tiempo llevan estos conflictos presentes en el ejido?
3. ¿Sabe usted si hay un objeto en disputa?
4. ¿Entre qué actores se dan estas disputas?

### **Instituciones locales**

5. ¿Es obligatoria su presencia en las asambleas?
6. ¿Cuáles son las principales razones por las que se organizan las asambleas?
7. ¿Participa en las asambleas? ¿Cuántas veces?
8. ¿Qué tipos de acuerdos se toman en las asambleas?
9. ¿De qué manera se toman esos acuerdos en las asambleas?
10. ¿Cuándo hay una inconformidad en la asamblea como la resuelven?
11. ¿Paga usted alguna contribución al ejido? ¿Para qué?
12. ¿Cuál es la forma de contribución?
13. ¿Debe usted contribuir en alguna actividad laboral para el ejido? ¿Cuál es el propósito? ¿Cuánto tiempo?

14. ¿Se siente obligado a realizar esa contribución?
15. ¿Qué tipos de cargos existen dentro del ejido?
16. ¿Cómo se eligen esos cargos?
17. ¿Cree usted que se ve obligado a cumplir con un cargo? Me podría mencionar en que momento.
18. En caso de no cumplir con las obligaciones como miembro de la comunidad ¿se le sanciona? ¿Cuáles son?
19. ¿En qué espacio se deciden las sanciones (asamblea comunitaria, autoridades ejidales, cualquier otro lugar)?
20. ¿Quién es el encargado de aplicar las sanciones?

### **Gobernanza**

21. ¿Qué tipo de acuerdos han adoptado en el ejido para la resolución de conflictos?
22. ¿Considera que estos acuerdos han beneficiado a la comunidad? ¿por qué?
23. ¿Considera usted que estos acuerdos son buenas alternativas de solución de conflictos?
24. ¿El proceso de negociación del conflicto es participativa y democrática?



**Guión de entrevista:**

**SOCIOS DEL CENTRO ECOTURÍSTICO MAME DE TZISCAO**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**N° de entrevista:** \_\_\_\_\_

La presente entrevista forma parte de un proyecto de investigación de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas. El objetivo es obtener información que me permita identificar las percepciones de los socios en relación a la gestión del centro ecoturístico Mame de Tzisco. Ante esto, solicito su autorización para grabar la entrevista y utilizar la información que me sea proporcionada estrictamente para fines académicos.

**DATOS GENERALES**

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo que lleva desempeñando su cargo: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué tipo de conflictos existen en la cooperativa turística?
2. ¿Cuánto tiempo llevan desarrollándose?
3. ¿Cuáles han sido las causas de los conflictos?
4. ¿Han escalado esos conflictos?
5. ¿Qué tipos de intereses existen dentro la cooperativa turística?
6. ¿Con que frecuencia realizan reuniones?
7. ¿Quién es el encargado de realizar las reuniones?
8. ¿Qué temas son prioritarios en las reuniones?
9. ¿Participa usted durante la reunión? ¿Cuántas veces?
10. ¿Cuándo existe una inconformidad en la reunión como lo resuelven?
11. ¿Qué tipos de acuerdos hay en la cooperativa turística?
12. ¿De qué manera se toman los acuerdos?
13. ¿Qué tipos de cargos hay en la cooperativa turística?
14. ¿Cómo se eligen esos cargos?
15. ¿Qué tipo de sanciones hay en la cooperativa?
16. ¿Cómo se aplican esas sanciones?
17. ¿Quién es el encargado de aplicar las sanciones?

18. ¿En qué espacio se deciden las sanciones?
19. ¿Qué tipos de acuerdos se han tomado para la resolución de conflictos?
20. ¿El proceso de negociación de conflictos se da de manera democrática?
21. ¿Considera que estos acuerdos han beneficiado a la cooperativa turística?